



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

TOMO CCXXXIX

DURANGO, DGO.,

JUEVES 6 DE

FEBRERO DE 2014

No. 11

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PLAN.-

MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016 DEL MUNICIPIO
DE CUENCAME, DGO.

PAG. 2

PLAN.-

MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016 DEL MUNICIPIO
DE CANELAS, DGO.

PAG. 73

EDICTO.-

EXPEDIDO POR EL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO SIETE, PROMOVIDO POR JOSE RAUL AGUIÑAGA
RICHARTE EN CONTRA DE CIPRIANA CASTAÑEDA Y R.A.N.
DEL Poblado "DOLORES HIDALGO" DEL MUNICIPIO DE
DURANGO, ESTADO DE DURANGO EN LA ACCION DE
PRESCRIPCION POSITIVA.

PAG. 151

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



CUENCAMÉ

Alcaldía 2013-2016

Por Ti Crecemos!

2013-2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



NOMBRE OFICIAL

- Cuencamé, Dgo

El Nombre oficial de la Cabecera Municipal es: Cuencamé de Ceniceros, Dgo.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas extremas: al norte 25 ° 16 ' ; al sur 24 ° 1 ' de latitud norte; al este 103 ° 22 ' ; al oeste 104 ° 1 ' de longitud oeste. Y la Cabecera Municipal: 24 ° 52 ' de latitud norte; 103 ° 42 ' de longitud oeste.

PORCENTAJE TERRITORIAL

El Municipio de Cuencamé representa el 4.2% de la superficie del estado, y ocupa el 11º lugar en extensión territorial.

COLINDANCIAS

El Municipio de Cuencamé, se encuentra en la región oriental del estado y pertenece a la zona semi-árida, colinda al norte con los municipios de Nazas, Lerdo y General Simón Bolívar; al este con los municipios de General Simón Bolívar y Santa Clara; al sur con el estado de Zacatecas y con los municipios de Santa Clara, Poanas y Guadalupe Victoria; al oeste con los municipios de Guadalupe Victoria, Peñón Blanco y Nazas

Altitud de la Cabecera Municipal: 1.580 msnm

CLIMA

Parte norte o semi-árida: Bsh. seco semi-cálido

Parte Media y sur o llanos: Bsk. Semi-seco templado.

Temperatura media: 21,1 °C

Precipitación promedio anual: 244 mm

Extensión territorial del Municipio: 4.797,6 km²

Evaporación medio anual: 20,37 mm

Densidad de Población: 7.26 hab./km²

Viento predominante: hacia el sudeste moderado en velocidad de 2,1 a 6 m/s

TOPONIMIA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



Anteriormente existían varias versiones de "Cuencamé"; hasta la fecha, el estudio o investigación más serio y mejor documentado es el que presenta el Ing. Alfonso González Contreras, publicado en el diario "La Opinión" de la Cd. de Torreón Coah., en el mes de marzo de 1993.

"Algunos afirman que Cuencamé fue fundado en 1570 por el español José Antonio Vizarrón, y que significa lugar de origen del fundador que provenía de la Cuenca España, y le agregó el sufijo "mé" para indicar mío, "Mi Cuenca".

Sobre esta versión, comenta el Ing. González, no se encontró ningún documento o antecedente histórico del personaje en mención, ni de españoles provenientes de la Cuenca España que llegaran a esta región, ni mucho menos en su fundación. Además en una Carta Annuá que escribe el padre Franciscano Francisco Ramírez en agosto de 1594, los indígenas del lugar lo llamaban "Concuemé".

Otra versión, que se fue transmitiendo por tradición oral, es cuando se dice que Cuencamé, por ser paso obligado en otras épocas de caravanas de arrieros, al llegar al arroyo grande que pasa por este lugar, que anteriormente llevaba agua en forma constante, y por lo mismo era un lugar donde había grandes árboles, era el sitio ideal para que los arrieros hicieran paraje y que las mulas o animales de tiro aprovecharan para beber agua, y en forma casi natural realizaran sus necesidades fisiológicas; de ahí surge la versión popular de que los arrieros decían que se detendrían a descansar ahí donde las mulas o la "cuenca mé".

Existe otra versión que dice que el significado de Cuencamé es de origen tepehuano y quiere decir "puerta del sol" o "lugar por donde sale el sol", al igual que las anteriores, sin justificación ni sustento, tanto etimológico como documental histórico, y además la región era habitada por la tribu de los zacatecos, y estos eran enemigos irreconciliables de los tepehuanos.

El Ing. González Contreras menciona que le llevó más de un año investigar para demostrar el verdadero significado de la palabra "Cuencamé", de la cual dice y sustenta lo siguiente:

- I. Originalmente este pueblo lo llamaban "Concuemí".
- II. El Pueblo original de "Concuemí" no es donde actualmente está la cabecera municipal.
- III. La palabra es de origen náhuatl o mexica.
- IV. Es palabra plural.
- V. Su significado demuestra que este pueblo de la región, era uno de los escasamente asentados que se dedicaban a la agricultura como una de las fuentes básicas de su alimentación.
- VI. La complementaban mediante la cacería y recolección de frutos silvestres, abundantes en la región.

Finalmente concluye el Ing. González diciendo que la palabra Cuencamé, en su acepción original en la lengua náhuatl que es "Concuemí", está formada por las partículas "con", que es un artículo pluralizado según sea el sustantivo, y "cuemí" que significa "tierras labradas" o "tierras de cultivo", por lo que "Concuemí" significa "Las tierras de cultivo", y ante la dificultad de los europeos por pronunciar el náhuatl, a la que consideraban una lengua "impronunciable", castellanizaron la palabra, como muchas otras, y simplemente lo llamaron Cuencamé.

La corriente principal que recoge casi todos los arroyos del municipio, es el arroyo de Cuencamé, que tiene un curso más o menos largo, nace en las montañas de la Hacienda de Atotonilco, en el curso de su trayecto existen algunos manantiales más o menos importantes; existe uno en un lugar llamado "El Nogalito", y otros

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 – 2016



más en los lugares conocidos como "Tierras prietas" y la "Haciendita", siguiendo su curso hacia el norte, recibe las aguas de los manantiales de la comunidad de San Pedro de Ocuila, distante de la cabecera municipal aproximadamente a tres kilómetros, poco más adelante, en un punto llamado "Las arrieras" brota otro manantial, en años anteriores toda el agua de estos manantiales que se encuentran en el curso del arroyo, llegaban hasta la cabecera municipal y era aprovechada para regar pequeños huertos situados en la parte norte; en la actualidad, estos manantiales han disminuido su capacidad, incluso la vertiente de aguas broncas del arroyo también han disminuido considerablemente; delante de la población de Cuencamé, en su curso hacia el norte, existen dos represas derivadoras que fueron construidas en la década de los años 50's, para desviar las avenidas de aguas broncas de este arroyo y aprovecharla en las parcelas que se encuentran arroyo abajo en los predios ejidales llamados "al alto", "el acevaleño" y el "castreño". El uso colectivo del agua del arroyo fue motivo de disputa entre españoles e indígenas en el siglo XVIII que sostuvieron un litigio por muchos años, el cual finalmente las autoridades virreinales reconocieron el derecho ancestral sobre el agua de las comunidades indígenas, que venían disfrutando desde tiempo inmemorial, mediante Cédula Real expedida en el año de 1715, actualmente ese derecho les fue cancelado mediante decreto presidencial que sólo permite el uso del agua del arroyo para el distrito de riego de la región lagunera.

El arroyo "Cuencamé", desemboca sus aguas en el Río Nazas en un punto llamado "Rancho de Fernández". En un lugar llamado "el cadillo", recibe el tributo del arroyo "el derramadero", que tiene un curso casi paralelo a este arroyo, nace en los terrenos de la ex Hacienda de Sombreretillo de Campa, hoy ejido 12 de Diciembre perteneciente al municipio de Cuencamé, también tenía algunos "ojos de agua" en su nacimiento.

En la población de Pedriceña, va a desembocar en el arroyo "Cuencamé" por su margen izquierda el arroyo de "Corrales", que nace en el rancho del mismo nombre; y un poco más hacia delante de la Estación de Pedriceña recibe el arroyo de "La vieja", de caja más o menos ancha, pues recibe dos ramales que recogen los escurrimientos de la Sierra de Yerbaniz por el sur, y de Covadonga y Mesa de Terreros al norte; al unirse ambas corrientes van a desembocar a la Presa de las Mercedes o del "zorillo", construida a principios del siglo XX por el propietario de la Hacienda de Santa Catalina de Siena, quedando en la actualidad en terrenos del ejido Pasaje, almacena el agua que recoge de estos dos arroyos, la que después será aprovechada para regar algunas pequeñas parcelas de los ejidos de Pasaje, Las Mercedes y La Fe. Esta presa es el único depósito de agua en todo el municipio que se utiliza para riego, a pesar de los pocos escurrimientos que a veces no bastan para llenarla a su máxima capacidad, ésta sirve para regar algunas parcelas de los ejidos mencionados, contribuyendo un poco a la raquítica economía de los campesinos de estos ejidos.

Otro arroyo que toca el municipio de Cuencamé es el de "el álamo", el cual nace en el ojo de agua de "Peñuelas" y va a desembocar al Río de Peñón o de Covadonga en el municipio de Peñón Blanco, a este río también desemboca el arroyo de "Rivas" que nace de los manantiales de la comunidad de San Angel y de Emiliano Zapata, en el municipio de Cuencamé.

El arroyo del "Saucito" o "Mazamitote", nace en la Sierra del Temascal en el municipio de Cuencamé, recibe las pequeñas corrientes que se forman en una planicie conocida con el nombre de "Bajío de Chapala" en terrenos de la ex Hacienda de Juan Pérez, este arroyo va a desembocar al Río Aguanaval en un punto llamado San Antonio de Aguanaval.

En todo el resto del municipio no hay más arroyos de importancia, debido en parte a la permeabilidad del suelo, casi siempre seco, que absorbe rápidamente el agua de las escasas precipitaciones pluviales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 – 2016



• CUENCAME •

"Nazas"

En la región de los llanos, los pequeños arroyuelos que bajan de los montes pierden pronto su caudal y se derraman en las llanuras, por lo que también aquí es difícil encontrar arroyos de gran curso, a excepción de los ya descritos.

OROGRAFÍA

Al norte del Municipio se levanta la Sierra de San Lorenzo, alta y abrupta (2.320 msnm)

En una de sus depresiones o cañón es aprovechada para dar paso a la carretera libre, la autopista y la vía del ferrocarril Torreón-Durango, en el llamado Cañón de Huarichic, nuevamente se yergue esta Sierra en la jurisdicción del Municipio de Lerdo con el nombre de Sierra de Fernández.

Esta cordillera de San Lorenzo tiene ramificaciones considerables y picachos notables por su altura como el de San Isidro que sirve de contrafuerte a esta sierra, en las estribaciones del sur se encuentran las minas de Terneras, la cordillera termina en el Picacho de flechas; un poco más al sur de esta cordillera se levantan otras sierras menos altas como la del Cadillo y Santa María, en esta sierra se encuentran los ricos yacimientos del Mineral de Velardeña, sirve de límite al valle donde se asienta la población del mismo nombre.

En la parte noreste del municipio, y un poco más allá de la cordillera de San Lorenzo, se levanta la escarpada y agreste Sierra de Guadalupe que corre y se desarrolla paralela a la Sierra de Jimulco, en el Municipio de Simón Bolívar y parte del Estado de Coahuila, estas dos cordilleras, la de Jimulco y Guadalupe, forman un Cañón más o menos ancho por donde corre el Río Aguanaval y el ferrocarril Central, este Cañón se le conoce como "Cañón de Jimulco".

Al sudeste y sur del Municipio, colindando con el Municipio de Santa Clara, se levantan las rugosas sierras de Palotes (2,320 msnm.) La Venada y La Sierra de Los Leones (2,200 msnm); La Sierra de Atotonilco, junto con la Sierra del Temascal (2,410 msnm), que termina en el Cerro de Santiago (2,470 msnm), sirven de eje divisorio a las aguas de los arroyos que desembocan en el Río Aguanaval, y de los que corren a desembocar al Río Nazas.

En el contorno oriental de los llanos, se levantan las Sierras del Temascal y la de Yerbaníz (2,320 msnm), que son verdaderas cadenas de reborde, pues sirven de contrafuerte a las tierras altas de los valles o llanos, y a partir de estas cordilleras, el terreno empieza a descender, hasta los cauces del Río Aguanaval y Río Nazas, formando la región semiárida del Municipio con un terreno bastante quebrado con sierrecillas y montañas áridas.

Casi todas las montañas del Municipio son de formación cretácica, donde se notan perfectamente los estratos y las capas plegadas o dislocadas por el efecto de grandes presiones y por la introducción de masas ígneas. La mayoría del suelo del municipio, principalmente en la región de los llanos, es de origen aluvial formado en el periodo cuaternario.

Las rocas calizas de estas cordilleras, están compuestas de carbonato de cal mezclado con arcillas, tienen un color azulado, gris o negruzco, con ellas se puede producir cal, que se utiliza en la construcción, en algunos lugares se puede elaborar cemento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



CUENCAME

Carmen

Algunas sierras contienen en su interior algunos metales, como la de Santa María en la región de Velardeña en donde, desde la época de La Colonia, se explotan algunos metales como el oro, la plata, plomo cobre y zinc, y que ha sido fuente de explotación y empleo en esta región.

En las sierras de Palotes y La Venada, en algún tiempo se explotaron algunos metales como el mercurio o azogue, antimonio y fluorita; En el Cerro Blanco y La Roca, ramificaciones de la Sierra del Temascal, se explotó con regular abundancia el mercurio o azogue.

En algunos cerros de la región semi-árida, por su formación cretácica, abundan las arcillas, donde se extrae un mineral no metálico llamado bentonita, que por su composición puede ser sódica o potásica, de uso industrial; también existen algunos yacimientos de mármol, ágate, ónix, cantera, etc.

Las elevaciones o cerros más altos del municipio son: Cerro Chichihuitillo Grande con 2,720 msnm, y el Cerro de Santiago con 2,470 msnm.

HISTORIA

Los primeros pobladores que habitaron el valle donde se encuentra la población de Cuencamé, Dgo., fueron zacatecos de las tribus chichimecas, los límites naturales del valle donde se estableció esta tribu fueron: desde la parte oriental de la Sierra de Yerbaníz y la Sierra del Temascal, hasta el Río de las Nazas al norte, hasta las estribaciones de la Sierra de Jimulco al oriente; la Sierra de Yerbaníz servía de frontera natural entre los zacatecos y tepehuanos; el río Nazas era la frontera entre los zacatecos y las tribus ribereñas y laguneras, principalmente los irritilas, y hacia el sur y sureste existían los guachichiles.

Los zacatecos se agrupaban en torno a los manantiales existentes en la región y en las riberas del curso del Arroyo de Cuencamé, en lo que hoy son las comunidades de San Pedro de Ocuila, El Pueblo de Santiago, El Nogalito, Tierras Prietas, Pasaje y otros puntos, según se desprende por los objetos y vestigios encontrados en estos lugares (puntas de flecha, raspadores, buriles, objetos de molienda, etc.) con los cuales se denota cierto grado de sedentarización; se dedicaban de manera incipiente al cultivo de la tierra, a la recolección de frutos y raíces silvestres, principalmente las que les proporcionaban las cactáceas. Eran magníficos cazadores.

Se distinguían de las demás tribus por su costumbre de llevar vendas en la frente y medias calzas y sandalias que fabricaban con la fibra de la lechuguilla, llevaban el cabello hasta la cintura, se tatuaban y pintaban el cuerpo, también como distintivo de su tribu.

Y según asentaron los primeros misioneros que llegaron a esta región, eran de estatura crecida y bien agestados, afables y domésticos, a diferencia de las demás tribus chichimecas, buenos tiradores que no usaban el arco y la flecha sino únicamente para la caza.

De acuerdo a los rastros dejados por esta tribu, habitaban en grupos, en San Pedro de Ocuila, Pueblo de Santiago y la región de Pasaje; construían sus chozas y jacales con garrochas, tacotes y jarilla cubriendolas de lodo, empezaron a usar el adobe hasta la llegada de los españoles; en la época de invierno se refugiaban en cuevas y cavernas para protegerse del frío; se organizaban en pequeños cacicazgos hereditarios que mantenían alianzas entre sí, realizaban trabajos comunales, todavía persisten en la actualidad en las comunidades de San Pedro de Ocuila y Pasaje, donde se organizan para realizar algunas actividades

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016****CUENCAME***“Nómadas”*

comunitarias, como el desensolve de las acequias para regar, a esta actividad comunitaria le llaman "faina" o faena.

El temor a los fenómenos naturales y a lo desconocido los hacia creer en la hechicería y los maleficios, tenían especial reverencia al sol, y atribuían sus desgracias y enfermedades a la luna y las estrellas.

En algunos lugares donde existían manantiales, como los descritos anteriormente, los zacatecos cultivaban el maíz y algunas calabazas, pero habitualmente dependían de los alimentos que les ofrecían las cactáceas y los mezquites; se comían las tunas crudas, secas y en forma de licor; también el corazón y las flores de los cactus.

Con el mezquite hacían un pan blanco en grandes rebanadas, que seguía siendo comestible durante muchos meses o hasta un año, y de la misma planta preparaban una especie de licor; el jugo del agave se utilizaba en lugar del agua cuando ésta escaseaba.

Todavía en la actualidad se "capan" los magueyes para escurrir la savia llamada aguamiel, ésta se hiere y se obtiene miel de un color negruzco, del mismo maguey se utiliza el tallo llamado "quiote", el cual se coce y se exprime su jugo, al secarse lo utilizaban en la construcción de sus chozas con el nombre de "garrocha".

Las peregrinaciones de las tribus nahuatlacas provenientes del noreste, tuvieron mayor influencia en las tribus tepehuanas y zacatecas, que habitaban las regiones atravesadas por los derroteros nahuas, la influencia o herencia cultural que dejaron fue la lengua, los zacatecas usaban un dialecto del mexicano o azteca.

El cronista español, Cap. Alonso de León, describe el arma principal de las tribus del norte diciendo: "Hacen el arco de diferentes géneros de madera, y los mejores y más correosos, según dice en ellos, es de raíz de mezquite, la cuerda es de las hebras que salen de la lechuguilla... las flechas son de un carrizo delgado y duro, o jarilla, curados al fuego, ponen unas plumas en el extremo de este palo, hacen una muesca, y en ella ponen una piedra puntiaguda que a forma de hierro de lanza, haciendo unos arpones atrás, que cuando entra en alguna parte, se queda allá la piedra, si topa al salir en algo, o abre cruel herida..."

DADAS A LOS PRIMERAS "MERCEDES" O POSESIONES DE TIERRAS CONQUISTADORES ESPAÑOLES

Las primeras incursiones de españoles a la región se dieron por el valle de Pasaje, la labor colonizadora de los españoles comenzó en esta región. Según el Archivo "Catalina", se cita a esta región en la primer "merced" o dotación de tierra concedida por el Teniente de Gobernador de la Nueva Vizcaya, Martín López de Ibarra, a Pedro Morcillo, que fue uno de los que acompañaron a Francisco de Ibarra en la fundación de la villa de Durango, la fecha de dicha "merced" el 17 de enero de 1569; dicha merced amparaba una estancia o sitio de ganado mayor con el nombre de San Joseph (La futura hacienda del Pasaje), donde se estableció posteriormente un Presidio con el nombre de La Limpia y Purísima Concepción del Pasaje, dice textualmente el documento: "dos leguas poco más allá del pueblo de Cuencamé", y dos caballerías de tierra, "una legua poco más o menos del dicho pueblo"; en 1578, otorgaba en posesión el ya citado Martín López de Ibarra, más tierras, cerca de las anteriores, al mismo Capitán Pedro Morcillo.

En el mismo Archivo de Santa Catalina, existe un documento original del año de 1588, en donde concede otra merced de tierras, Alonso Díaz, Teniente de Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya, al

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



"Dios Te Bendiga"

mismo Pedro Morcillo, dicha merced dice textualmente que "era vecino y uno de los primeros pobladores de esta Villa de Durango", la merced ampara dos estancias o sitios para ganado mayor, una de ellas llamada "el agua de la vieja", punto que aún conserva ese mismo nombre hasta hoy día, y se le ha transmitido a una estación de bandera del ferrocarril, antes de llegar a la de Pasaje.

Los primeros conquistadores que descubrieron e incursionaron en el valle de Cuencamé, fueron los evangelizadores españoles. El Padre Fr. Jerónimo Panger funda una Misión franciscana en este lugar en el año de 1583, posiblemente donde hoy se encuentran las ruinas de la antigua iglesia en el Pueblito de Santiago.

Los primeros franciscanos abandonan el lugar, y a principios del mes de agosto del año de 1594, once años después, el Padre jesuita Francisco Ramírez, funda otra Misión en el mismo lugar, según la descripción que hace en la carta annua de ese año, donde dice textualmente:

"Trájonos Su majestad a principios de agosto a este pueblo de Concuemé, el cual está en un valle muy espacioso y muy ancho, coronado de hermosos montes, que por estar algo lejos hacen una vista apacible, y es todo poblado de grandes frescuras que conservan siempre en su verdor unas fuentes que manan en medio, con que se cultivan las milpas. Tiene mucha caza y grande abundancia de dátiles, muy sabrosos, mucha miel, tunas y otras frutas de los indios, que son aquí muy domésticos y afables. No usan arco ni flecha sino para la caza, y visten ropas que por su trabajo les dan los españoles. Son bien agestados y de gentiles talles, y los niños muy hermosos, muchos de cabello rubio, aunque las familias que hay en este pueblo apenas llegan a treinta..." Esta Carta annua del padre Ramírez, documento de mucha importancia histórica, nos describe el lugar, que posiblemente haya sido en lo que hoy es el Pueblito de Santiago o San Pedro de Ocuila, donde se encontraba el primero y antiguo Cuencamé, o Concuemé como lo llamó el Padre Ramírez o los indígenas del lugar, su alimentación y su principal actividad que era el cultivo de las tierras, de ello se deduce el grado de sedentarización de los naturales a la llegada de los españoles. Un dato muy importante que aporta este documento es el hecho de que los naturales ya vestían ropas que les proporcionaban los españoles por su trabajo, estos tenían que ser los españoles que poseían tierras en la región de Pasaje, a los cuales les trabajaban estos indígenas en calidad de encomienda. Esto quiere decir que al llegar los primeros misioneros a esta región, los naturales del valle de Cuencamé ya tenían contacto con los españoles que llegaron al valle de Pasaje, alrededor de veinte años antes.

La labor que realizó el Padre Ramírez con estos naturales es digna de elogio, estableció la primer Iglesia, les enseñó el cultivo de algunas verduras, aprendió la lengua de éstos, tradujo el catecismo y enseñó el evangelio; la Misión que fundó sirvió de puesto de avanzada para penetrar y evangelizar las tribus laguneras y ribereñas un poco más al norte.

1. Archivo de la Hacienda de Santa Catalina de Siena. Legajo No 1.
 2. Archivo Catalina. Legajo 1
 3. Archivo Catalina. Legajo 1.
 4. Gallegos C. José Ignacio. "Historia de la Iglesia en Durango". Colección México heroico, Editorial Juss. México 1969.
 5. Ramírez, Francisco. (jesuita). Carta Annua 1594. Archivo franciscano. Biblioteca nacional de la UNAM.
- Florescano, Enrique. "Descripciones Económicas Generales de la Nueva España" Editado por INAH. 1976

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



“De la tierra.”

Sitio de ganado mayor: 1,755 ha

Sitio de ganado menor: 780 ha

SU FUNDACIÓN

Existe otro documento, al igual que la Carta Annuá del padre Ramírez de bastante importancia, desde el punto de vista histórico, que se encuentra en el Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional, en donde se cristaliza y se concreta la labor colonizadora de los españoles en el poblado de Cuencamé, que de hecho ya existían algunos congregados alrededor de la Misión y Doctrina fundada por los franciscanos, dicho documento viene a ser propiamente el Acta de Fundación oficial del Pueblo de indios de Cuencamé, de fecha 23 de enero de 1598, en este protocolo se dota a la población indígena congregada de tierras y agua, dotación que llevó a cabo el Capitán y Justicia Mayor de las Parras, Laguna y Río de las Nasas, Antón Martín Zapata, con la representación del Capitán General y Gobernador de la Nueva Vizcaya, acompaña al joven Capitán como promotor de la fundación y testigo de honor de este acto oficial, el padre Juan Agustín de Espinoza de la Compañía de Jesús. Convocan y congregan en esta población a los cacicazgos de las rancherías circunvecinas, nombran como primera autoridad de esta nueva Congregación a Martín Mitza, bautizado con el nombre del Capitán fundador, para que regule la saca y distribución del agua, todo esto quedó asentado en el acta que levantó y dio fe el escribano Real Don Rodrigo de Paz.

Después de fundado oficialmente este Pueblo de indios con el nombre de Cuencamé, la comitiva avanza más hacia el norte donde fundan, con igual protocolo: Santa María de las Parras en el Valle del Pirineo, así bautizado por los españoles, Santiago de Mapimí y San Juan de Casta, en las márgenes del Río Nazas, primer poblado fundado en la Región Lagunera.

ÉPOCA COLONIAL

Debido a la importancia económica y política que cobró el Real y Minas de San Antonio de Cuencamé, fue blanco de varias incursiones de tribus salvajes del desierto, principalmente los temibles tobosos.

En una carta informe del Obispo Don Juan de Gorospe y Aguirre, al tomar posesión del obispado, el 13 de Septiembre de 1662, describe y pinta la situación política y social que se vivía en la Nueva Vizcaya. En uno de los párrafos menciona que: "en el año de 1655 fue asaltado el pueblo de Cuencamé, por las tribus de las salineras, cabezas y tobosos, donde mataron mucha gente de laborío, hicieron notabilísimos robos y obligaron a que se despoblara el Real..."

Informado de esta grave situación de guerra y levantamientos indígenas, el Virrey de la Nueva España decide establecer Presidios o guarniciones militares que tendrían como propósito el resguardo y defensa de la población de los ataques de los indios, en el Real de Cuencamé se establece un Presidio, que posteriormente fue trasladado a la Región de Pasaje, la Cédula real de erección del Presidio tenía fecha de 16 de junio de 1685, siendo el primer jefe de este destacamento militar el Capitán Juan Bautista Escorza.

En el año de 1622, el convento establecido en el Real recibe el nombre de Convento de San Antonio de Cuencamé, y estaba a cargo de Fray Francisco Santos, y en el año de 1693, se le conoce como Convento de la Purísima Concepción.

En el siglo XVIII, entre 1723 y 1740, el Real y Minas de San Antonio de Cuencamé, tuvo un periodo de relativa calma, este periodo de abundancia y calma en el Real, animaron a los vecinos a emprender la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



Por T. Chacón

reconstrucción de la Parroquia de San Antonio de Padua, que había sido destruida por las tribus indígenas salvajes que asolaban la región, la construcción de la Parroquia actual, con su arquitectura colonial y barroca, se inició por orden y autorización del obispo Benito Crespo en el año de 1728, sobre las ruinas de la que ya había existido en el mismo lugar que sufrió los ataques y destrucción de los indígenas.

En una visita que realizó el obispo Benito Crespo a este Real, el 15 de noviembre de 1729, autoriza la construcción de la capilla de la virgen de la Soledad.

G. Sarabia, Atanasio. "Apuntes para la Historia de la Nueva Vizcaya" "La Conquista", "Las sublevaciones"

LA INDEPENDENCIA

El 25 de diciembre de 1810, se verificó una batalla entre españoles e insurgentes en los llanos de Tapias del entonces Partido de Cuencamé.

El 22 de mayo de 1824, el Congreso constituyente del estado de Durango, decreta la desaparición de la Provincia de la Nueva Vizcaya y se crea el estado de Durango, y para su organización administrativa y política se dividió en 10 partes denominados Partidos, Cuencamé fue uno de esos partidos y la población de Cuencamé como cabecera del mismo. Originalmente el Partido de Cuencamé estuvo integrado con la municipalidad del mismo nombre, Peñón Blanco y Santa Clara.

En la ley de División territorial promulgada por el Gobernador, Lic. Esteban Fernández, promulgada en diciembre de 1905, se establece que para el régimen administrativo del estado el territorio se divide en Partidos, municipalidades y jefaturas de manzana.

En esta nueva división territorial se establecen 13 partidos, uno de ellos es el de Cuencamé que comprende las municipalidades de Peñón Blanco y Santa Clara.

Originalmente la municipalidad de Cuencamé comprende: La cabecera de partido que es la villa de Cuencamé, 2 pueblos, 8 haciendas, 64 ranchos, 9 minerales y 7 estaciones de ferrocarril.

LA REFORMA

En el año de 1864, el Presidente de la República, Lic. Benito Juárez, en su peregrinar hacia paso del norte, la noche del 15 de septiembre, encontrándose hospedado en compañía de su comitiva en la hacienda de la Noria de Pedriceña, da el Grito de Independencia en el Aniversario del Inicio de esta lucha armada, frente a la casa grande de esta Hacienda.

División Territorial del Estado de Durango de 1810 a 1995. INEGI 1997. Fernández, Esteban. Gobernador del Estado de Durango. "Ley de división territorial 1905." Hemeroteca del Congreso del Estado. Herrera, Catarino. "Geografía descriptiva, económica y social del Estado de Durango" Pág. 108. Ed. Patria. México, 1934

EL PORFIRIATO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



Fdo: T. Cárdenas.

En el antiguo Partido de Cuencamé, que abarcaba las municipalidades de Peñón Blanco y Santa Clara, la mayor parte de la superficie de la tierra estaba en manos de 14 familias de hacendados; la superficie de las tres municipalidades era de 980,000 ha. Y estaba poblada hasta antes de 1910 por 41,200 habitantes; las 14 familias, dueñas de las haciendas, juntas poseían una superficie de 1,185,900 ha, los únicos pueblos y congregaciones que poseían tierras eran la Villa de Cuencamé, los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila, que juntos sumaban aproximadamente 3,700 ha, y Peñón Blanco que tenía 4,500 has, siendo la superficie total de 8,200 ha, que formaban el patrimonio de 6,400 individuos que habitaban estos pueblos. (1)

REBELIÓN DE LOS PUEBLOS UNIDOS DE SANTIAGO Y SAN PEDRO DE OCUILA

Los indígenas de los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila, del municipio de Cuencamé, fueron despojados arbitrariamente de sus tierras que poseían desde tiempo inmemorial, por el dueño de las Hacienda de Sombreretillo de Campa, Laureano López Negrete, reduciendo la propiedad de los indígenas a una legua cuadrada; El conflicto entre comuneros de los Pueblos Unidos contra los hacendados se agudiza cuando empleados de la Hacienda de Sombreretillo asesinan, en una emboscada al jefe de cuartel de San Pedro de Ocuila, José Achá, y a Francisco Hernández Saldaña, apoderado de los indígenas, sucesos acaecidos el 20 de enero de 1909.

Para defenderse y enfrentar en mejores condiciones a los terratenientes y recuperar los terrenos despojados, los comuneros de Ocuila se organizan y constituyen un "Comité de Defensa de los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila", que encabezan los señores; Juan G. Machado, Vicente Gámiz, Nicasio Espinoza y Calixto Contreras Espinoza.

Los comuneros se dan cuenta que a través de la lucha legal no podían recuperar sus terrenos, se amotinan y se declaran en lucha abierta contra el régimen en el año de 1909 encabezados por Calixto Contreras y Espinoza, armados toman la Presidencia Municipal del partido de Cuencamé, hostigan y atacan la Hacienda que les había arrebatado sus tierras, por este motivo, los cabecillas del movimiento fueron acusados por el delito de sedición y motín, reclutados al servicio forzoso de leva como castigo, y ante la posibilidad de que se generalizara en la región el alzamiento de los de Ocuila, el Gobierno Federal envía a la población de Cuencamé, el temible II Regimiento de Caballería del Ejército federal para que sirva de guarnición.

Rouaix, Pastor. Ing. "Geografía de Durango" Pág. 155. Comisión Editorial del Congreso del Estado de Durango. 1987. Ob. Cit. Pp. 156. Martínez Guzmán, Gabino. "La Revuelta de Ocuila" Publicado en "El Sol de Durango". 24 y 25 de noviembre de 1989. Carta Abierta dirigida al Gral. Porfirio Díaz por los indígenas de los Pueblos unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila.

LA REVOLUCIÓN MEXICANA. CUENCAMÉ EN ARMAS

Para el 20 de noviembre de 1910, fecha en que se inicia la Revolución Mexicana, Calixto Contreras y su gente, que para estas fechas ya andaban montados y armados, se unen al movimiento maderista, son los primeros en la región en tomar las armas y acudir al llamado de la Revolución.

La gente de Cuencamé y sus alrededores, comandados por los generales Calixto Contreras y Severino Ceniceros, se unen e integran la Poderosa División del Norte, al mando del Gral. Francisco Villa, tienen participación destacada en sus heroicas batallas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016

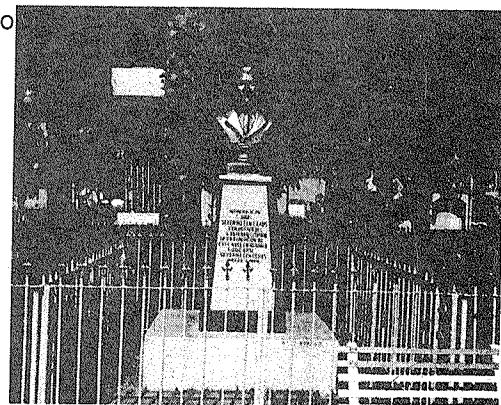


Cuencamé aportó al movimiento revolucionario 21 generales y alrededor de 70 oficiales de rangos menores, además de la multitud de revolucionarios, hombres y mujeres.

Los días 11 y 12 de diciembre de 1915, la comunidad de San Pedro de Ocuila y el Pueblo de Cuencamé, son desalojados e incendiados por las tropas carrancistas al mando de los Generales Francisco Murguía y Pablo González, por órdenes del Gobierno Federal, por el solo hecho de ser partidarios del General Francisco Villa y como un acto de venganza contra los Generales de esta población que constantemente infringían derrotas militares al ejército carrancista.

GENERALES REVOLUCIONARIOS DE CUENCAMÉ

Calixto Contreras Espinosa General
Severino Ceniceros Bocanegra General y Político
Bernabé González Vázquez General
Juan Espinosa y Córdoba General
Canuto Reyes Castellanos General
Lorenzo Ávalos y Puente General
Pedro Favela Bocanegra General
Pedro Mesta General
Lucio Contreras General
Hilario Rodríguez General
Maclovio Sánchez Núñez General
J. Santos Sánchez Domínguez General
Bibiano Hernández General
Vicente Orozco General
Eladio Contreras Jáquez General
Jesús Díaz Couder General
Rosendo Armendáriz General
Pablo Gámiz General
Luis Aguilar y Castro General
Alejandro González General
Juan Pablo Marrero General



OTROS PERSONAJES

Calixto Contreras Espinoza General
Severino Ceniceros Bocanegra General
Bernabé González Vázquez General
Juan Espinoza y Córdoba General
Margarito Machado Quezada Coronel y Político
Prócoro Castañeda Músico
Enrique Mesta Escritor
Alfredo A. González Músico
Rosalio Salas Ceniceros Músico Concertista
Manuel Salas Ceniceros Pintor
Eduardo Trigueros Sarabia Abogado
José Ma. Favela Ingeniero Agrónomo
Lorenzo Hernández Martínez Cantante y Actor

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016

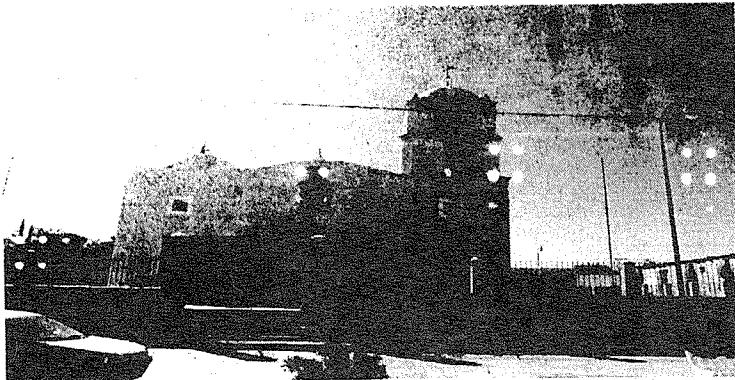


• CUENCAME •

"Cocinas"

Jaime Favela Martínez Deportista y Político
Rafael González Aguirre Pintor
Ma. Concepción Favela Ante Srita. Durango 1992.
Ma. Guadalupe Favela Ante Srita. Durango 1994.
Norma Elizabeth Sotelo Ochoa Político
René Carreón Gómez Político

TRADICIONES



Una de las tradiciones más antiguas y de más arraigo en la población de Cuencamé, Dgo., son las festividades del Señor de Mapimí, esta festividad religiosa se inicia desde el 28 de julio con el novenario donde se organizan peregrinaciones de los poblados cercanos con danzas y carros alegóricos; del 1º al 6 de agosto la festividad continúa con la feria tradicional; eventos deportivos y culturales, danzas y juegos pirotécnicos, esta festividad tiene su origen con el arribo a esta población de la imagen del Señor de Mapimí, el 6 de agosto de 1715.

La festividad en honor de la virgen de Guadalupe, en el antiguo pueblo de indios de Cuencamé, en el santuario que antes era parte del convento y que ahora está dedicado a la advocación de la virgen morena de rasgos mestizos, es otra de las tradiciones más sentidas del pueblo de Cuencamé, el día 12 de diciembre de cada año el santuario de la virgen de Guadalupe y la plazuela del mismo nombre reciben a toda la feligresía de Cuencamé en una fiesta popular donde se disfruta de las danzas, juegos pirotécnicos, y los tradicionales antojitos mexicanos. En años anteriores, para los habitantes de este pueblo, esta fecha tenía una significación histórica, se recordaba el día que las tropas carrancistas desalojaron y quemaron este pueblo para un 12 de diciembre de 1915, para recordar esta fecha, en las casas sobre las azoteas se encendían cachimbas, mechones o hachones con fuego para simbolizar la quema de Cuencamé.

La semana santa en Cuencamé también tiene una máxima significación, como en todo el mundo católico que celebra la pasión de cristo, se escenifica este acto con la participación de grupos de jóvenes que asumen su papel con devoción y presentan los pasajes que van desde el juicio, pasión y crucifixión de cristo; esta fecha es considerada, por su importancia para la iglesia católica, para la adoración de la sagrada imagen del Señor de Mapimí.

Otra tradición de arraigo popular es la fiesta del Pueblo de Santiago, durante los días 24 al 26 de julio de cada año, hay danzas y juegos pirotécnicos; en honor de Santiago Apóstol.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



De: T. Ocaña.

En el pueblo de San Pedro de Ocuila, se celebra el Santo patrono, San Pedro Alcántara, el 19 de octubre de cada año, con danzas, eventos culturales, coleadera, jarípeo, juegos pirotécnicos.

ACTIVIDADES CULTURALES

Las manifestaciones culturales en esta comunidad tienen su origen en las festividades religiosas, como la danza de pluma que se baila en el Pueblo de Santiago, las danzas de matachines y apaches que se bailan el 12 de diciembre, 6 de agosto, semana santa y cada día 6 de cada mes, las pastorelas y coloquios que se escenifican en las fiestas navideñas junto con los nacimientos, también son manifestaciones de la cultura popular.

Existen algunos artesanos en la comunidad que elaboran objetos de fibra de lechuguilla llamada ixtle, utilitarios de tule, pieles y madera, en forma rústica pero con una técnica que se ha venido transmitiendo de generación en generación, desafortunadamente esta tradición artesanal se ha ido perdiendo debido a la poca demanda de los productos y la incosteabilidad en el mercado al ser sustituidos por materiales sintéticos e industriales de baja calidad y costo.

Se cuenta en la cabecera municipal con una Biblioteca Pública con servicio de videoteca, y sala digital para uso de los estudiantes de todos los niveles y la población en general, este inmueble está ubicada en la esquina de Av. Sarabia y calle Leona Vicario, cuenta con tres empleadas para atención al público.

Existe un salón de usos múltiples construido para eventos políticos, culturales y sociales, su diseño arquitectónico es malo y cuenta con una mala acústica por lo que no se pueden realizar algunos eventos culturales. Existen dos clubes sociales; el club Sertoma y el club de Leones, los cuales promueven la convivencia entre sus agremiados y organizan actividades de bienestar social.

Funciona un Museo Comunitario en el Kiosco de la Plaza Principal, donde el tema principal es la Revolución en Cuencamé.

ECONOMÍA

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

Población de 12 años y más en el Municipio de Cuencamé, tabulado por sexo según condición de actividad económica. Al 14 de febrero de 2000.

Población económicamente Pob. Económicamente No
Activa inactiva específica
TOTAL OCUPADA DESOCUPADA
22,946 9,208 138 13,484 118
HOMBRES 11,232 7,132 124 3,907 69
MUJERES 11,714 2,074 14 9,577 49

POBLACION OCUPADA EN EL MUNICIPIO TABULADA POR SEXO, SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO. Al 14 de febrero de 2000.

SEXO TOTAL Empleados Jornaleros Patrones Trabajadores

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



sin pago	Y obreros	y peones		por su cuenta	familiares	específico
9,206	3,927	1,661	201	2,325	647	445

HOMBRES 7,132 2,669 1,603 168 1,844 515 333

MUJERES 2,074 1,258 58 33 481 132 112

ASEGURADOS TOTALES REGISTRADOS EN EL IMSS. Al 31 de diciembre de 2004.

TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES
-------	-------------	------------

CUENCAME. 1,784 1,665 119

Se han conservado algunas costumbres distintivas de la comunidad y la región, a pesar de la irrupción de modismos extranjerizantes.

Entre las más notables podemos anotar una costumbre muy arraigada en este pueblo, es la de asistir los domingos al ritual de la misa, en un pueblo con profundas raíces católicas, los sábados enviar, después del mediodía, a los niños a que reciban los primeros conocimientos de la doctrina cristiana.

Los domingos por la tarde y parte de la noche, la plaza se ve bastante concurrida por familias de esta población en el paseo dominical, sentados en las bancas de los corredores y alrededor de la plaza, saborean algunas golosinas, o simplemente se deleitan escuchando la música o en amena charla sobre los acontecimientos o incidentes ocurridos durante la semana.

Otra de las costumbre, que se ha ido perdiendo, es sentarse en bancas o "pollitos" construidos fuera de la casa, al lado de las personas mayores y escuchar de viva voz sus experiencias, el recuerdo de algún acontecimiento lejano o cercano, un hecho que se convierte en historia, leyendas y relatos de "aparecidos o la existencia de tesoros encantados, o los túneles subterráneos que atraviesan el pueblo en diferentes direcciones; todo esto producto de la tradición oral y de la historia tan rica en acontecimientos de este pueblo tan antiguo.

Una actividad que se hizo costumbre, es la "faina", que consiste en realizar alguna actividad de beneficio para la comunidad, donde se demuestra el espíritu comunitario y de ayuda mutua de la comunidad.

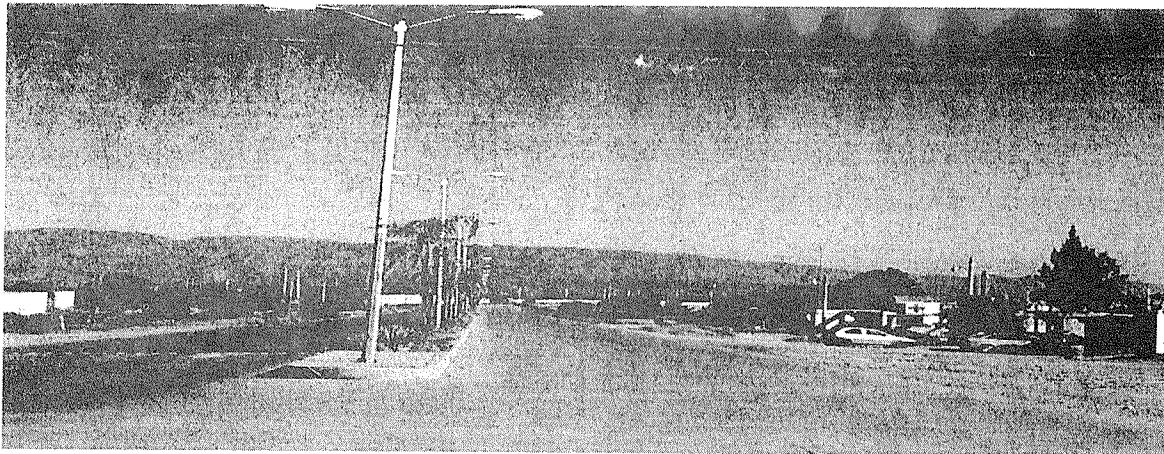
VÍAS DE COMUNICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 – 2016



"Cuencamé"



Autopista: en la actualidad, el municipio de Cuencamé es atravesado por la Autopista de cuota de cuatro carriles, en el tramo Gómez Palacio a la Ciudad de Durango, la autopista pasa por el poniente de la cabecera municipal aprox. a 1 km, antes de llegar al poblado de El Tanque.

Carreteras: anteriormente, durante casi toda la época colonial, el antiguo Real de Cuencamé era tocado por el Camino Real de Tierra Adentro, en su tramo de Zacatecas hasta Nuevo México; actualmente confluyen en la cabecera municipal las carreteras Vía Corta o 49, en su tramo Torreón - Fresnillo, y la Carretera Interoceánica o 45 en su tramo Torreón -Durango; existen en el Municipio de Cuencamé, hasta el año de 1990, 79,8 km de carreteras locales pavimentadas, y 229 km. de caminos rurales que comunican a los diferentes comunidades y ejidos del municipio.

Ferrocarril: la única vía férrea que atraviesa el municipio es el ferrocarril central, en su ramal Torreón - Durango; esta vía toca 5 estaciones en el Municipio: Huarichic, Pedriceña, Las Mercedes, El Centro o Agua Vieja y Pasaje, esta última es la más cercana a la cabecera municipal, y antes de que existieran las carreteras que hoy atraviesan esta cabecera, era el único medio de transporte, el cual tenían que abordar en la Estación de Pasaje, los pasajeros de Cuencamé tenían que recorrer aprox. 12 km para abordarlo; la inauguración oficial de esta vía férrea fue el 10 de noviembre de 1892, en plena época Porfirista. ; son 84 km de vía férrea, en lo que corresponde en su travesía por el municipio de Cuencamé.

CORREOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



• CUENCAME •

"Cárcamo"



El servicio de correo en el Municipio de Cuencamé cuenta con 3 administraciones, las cuales operan en: Cuencamé de Ceniceros, Pedriceña y Velardeña; 9 agencias que se encuentran distribuidas en las poblaciones de Ignacio López Rayón, Pedro Vélez, La Virgen, Emiliano Zapata, Progreso, J. Isabel Robles, Las Mercedes, Estación Pasaje y Ramón Corona.

Telégrafos: se cuenta en el municipio con dos oficinas que prestan este servicio; una en Cuencamé de Ceniceros y otra en Pedriceña.

Teléfono: de este importante medio de comunicación, el municipio de Cuencamé cuenta con 6 centrales automáticas que se encuentran en: Cuencamé de Ceniceros, Cuauhémoc, Emiliano Zapata, La Virgen, Pasaje y Progreso; también existen 6 estaciones terrenas de microondas situadas en Cebadero, Ignacio López Rayón, La Virgen, Pasaje, Ramón Corona y Velardeña.

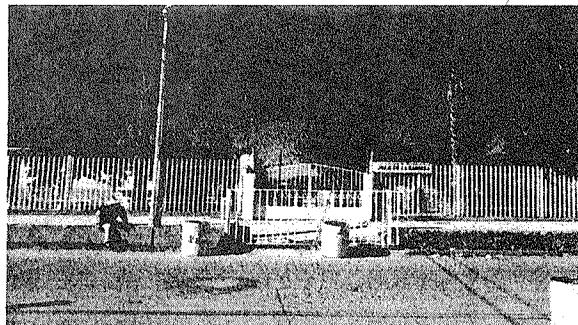
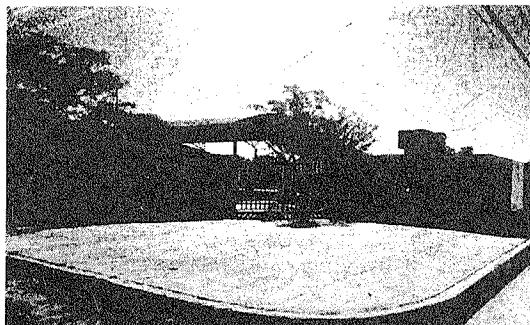
La población de Cuencamé y las de mayor índice poblacional en el municipio, cuentan con el servicio de teléfono en domicilios particulares y comercios, además existen servicio de teléfono público situados en la plaza principal y esquinas, se cuenta además con servicio de Internet.

SERVICIOS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.
2013 – 2016



Alcaldesa!!



Educación: El municipio de Cuencamé cuenta con infraestructura necesaria para impartir educación preescolar, primaria, media básica, media superior y superior.

El equipamiento para educación en la Ciudad de Cuencamé de Ceniceros está formado por 2 guarderías, 5 jardines de niños, 5 escuelas primarias, un Centro de Atención Múltiple, una Escuela Secundaria, un Bachillerato, y una extensión del ITD.

Las guarderías tienen capacidad para atender hasta cien niños y son adecuadas para las necesidades de la Ciudad.

La educación preescolar se imparte en los siguientes jardines:

J. de N. Pablo Picasso.
J. de N. María Montessori
J. de N. Josefina Ramos
J. de N. Calixto Contreras Ramírez
Instituto Jerónimo Ramírez

La educación primaria se imparte en las escuelas:

Lázaro Cárdenas, con capacidad para 250 alumnos
Adolfo López Mateos, con capacidad para 150 alumnos.
Juan de la Barrera, con capacidad para 500 alumnos.
Leona Vicario, con capacidad para 600 alumnos.
Distribuidores NISSAN No. 46, con capacidad para 150 alumnos.

Casi todas las escuelas primarias fueron construidas en los años 70's. A excepción de la Leona Vicario que fue la primera escuela de la ciudad, originalmente estaba ubicada en un edificio antiguo donde ahora se encuentra la Biblioteca Pública y la Distribuidores NISSAN No. 46 inaugurada en el año 2006.

Para la Educación Secundaria se tiene la Escuela Secundaria General "Gral. Severino Ceniceros", construida hace aproximadamente 35 años, cuenta con 18 salones para atender hasta 40 alumnos cada uno, teniendo una capacidad para 720 alumnos. Tienen acceso a ella el 90% de los alumnos egresados de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

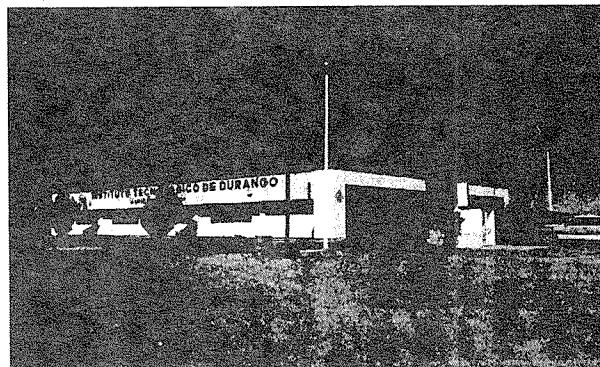
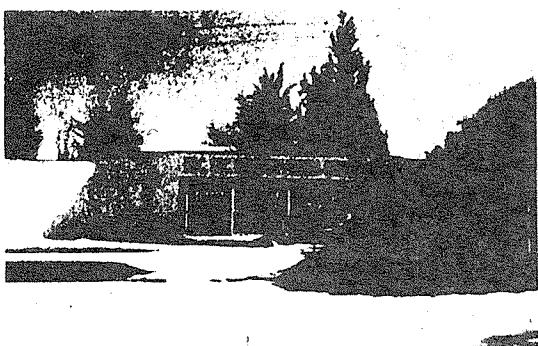
2013 – 2016



• CUENCAME •

"Nacemos"

las escuelas primarias de la ciudad, el otro 10% continúan sus estudios fuera de la localidad o dejan de estudiar.



El CBTis 115, ofrece a la comunidad la oportunidad de cursar la educación preparatoria, imparte una preparación superior y una capacitación técnica para el trabajo inmediato en tres tipos de talleres: máquinas de combustión interna, computación y contabilidad.

Funciona en la actualidad una Unidad a Distancia del Instituto Tecnológico de Durango que ofrece actualmente la carrera de Ingeniería Industrial. Recreación y Deporte: en el aspecto de recreación es donde se tiene mayor deficiencia en la ciudad, ya que sólo se cuenta con un parque infantil, no se cuentan con jardines vecinales, ni parques urbanos, o centros de espectáculos como cine o teatro, solo se cuenta con un salón de usos múltiples con deficiencias de acústica, teatro y proscenio, el único lugar de reunión es la plaza principal, sobre todo los fines de semana, la falta de espacios de recreación generan problemas de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes de la localidad.

El deporte que se practica en la ciudad se concentra en dos áreas deportivas, la primera en la parte sur de la población sobre el entronque de la carretera a Durango, se practica el deporte de beisbol donde se realizan encuentros regionales y locales y sirve también de escenario para otras actividades deportivas. La segunda área formada por la Unidad deportiva que se encuentra en la zona nor-oriental de la ciudad: cuenta con dos cancha de fútbol y gradas con superficie de tierra, un campo de beisbol, 5 canchas de básquetbol y voleibol construidas con piso de concreto y una pista atlética con piso de tierra. Sobre el lecho del arroyo de Cuencamé se han construido 4 canchas de basquetbol que se encuentran en mal estado debido a la erosión provocada por las avenidas de agua del mismo arroyo.

Salud: Los servicios de salud en el municipio se brindan por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), el Instituto de seguridad Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La SSA cuenta en la cabecera municipal con un Centro de Salud tipo B, que presta los servicios de Consulta externa, primeros auxilios, atención a partos y área de observación, y cuenta para esto con un consultorio, área de rayos X y ultrasonido, un laboratorio que está en desuso, una área de trabajo de parto y área de encamados con 5 camas para observación, un núcleo de baños y área de oficinas. El servicio lo prestan dos médicos generales que atienden un promedio de 40 consultas diarias generalmente con problemas comunes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



tales como: gripes, enfermedades estomacales y primeros auxilios, los problemas más serios se canalizan al Hospital General regional de esta ciudad o a la ciudad de Gómez Palacio o Guadalupe Victoria.

El ISSSTE, presta servicio en un inmueble con un área para consulta externa, 2 consultorios para médicos y área administrativa. Se tiene un promedio de 30 a 50 consultas diarias y es insuficiente debido a la demanda del servicio que se tiene.



El IMSS, tiene la Unidad Médica Rural No. 14, que presta el servicio de Consulta externa en una casa rentada, no tiene el área suficiente para la demanda que requiere la comunidad y además necesita trabajos de mantenimiento y remodelación.

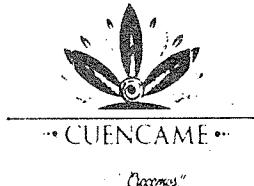
Se cuenta también con un Hospital Regional que depende directamente de la S.S.A. del Estado de Durango, con atención múltiple en varias especialidades, para atender la demanda de los habitantes de los municipio de: Cuencamé, Nazas, Simón Bolívar, Santa Clara, Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, San Juan de Guadalupe; Juan Aldama y Miguel Auza en el estado de Zacatecas; y cuenta con Consulta General, Consulta en gineco-obstetricia, cirugía, Odontología, Pediatría, traumatología, Hospitalización, Urgencias, laboratorio, Rayos X, farmacia; 13 médicos especialistas, 8 médicos generales, 44 enfermeras, 3 técnicos radiólogos, 3 laboratoristas, 14 administrativos, 2 trabajadoras sociales, 2 choferes, 1 farmacéutico, 3 cocineras, 4 de mantenimiento, 4 lavanderas, 4 camilleros, 2 afanadoras, 1 Director General.

El promedio de pacientes atendido mensualmente son: Consulta externa 815, urgencias 558, hospitalización 112, rayos X externos 211, laboratorio externo 378. la capacidad de atención es de 24 camas.

Las acciones y campañas de prevención que aplica el Hospital son: Detección de cáncer cérvico-uterino, detección de cáncer de mama, Detección de diabetes, detección de hipertensión arterial, Planificación familiar, campañas de vacunación nacional, semana de salud, Nutrición, Aplicación de vacunas. El Hospital cuenta con edificio propio con la siguiente distribución de espacios: Acceso y estacionamiento, áreas verdes, Explanada, urgencias, descansos médicos, Hospitalización, Quirófano, Ceye, recursos humanos, almacén, Mortuorio, lavandería, cocina, Consulta externa, Caja, laboratorio, Trabajo social, Rayos X, Farmacia, Área

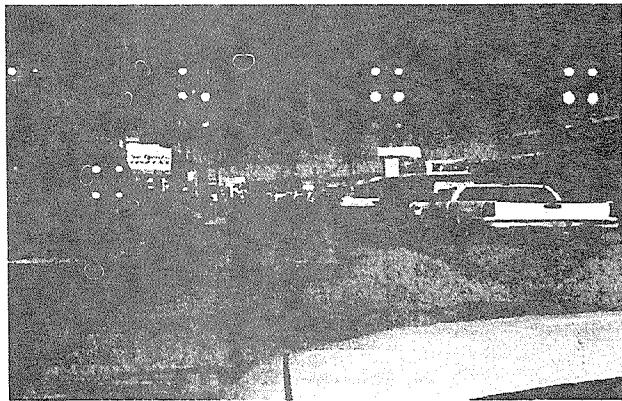
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



de gobierno, Aula de enseñanza, Caseta de vigilancia, Taller de mantenimiento y conservación, Centro comunitario digital.

COMERCIO



El comercio establecido se encuentra ubicado en ambos lados y a todo lo largo de la Calle Severino Ceniceros, y en esa área se encuentran negocios de venta de: comestibles, abarrotes, tiendas de ropa y zapaterías, ferreteras, tiendas de materiales de construcción, farmacias, papelerías, entre otros.

Existe un Mercado que se encuentra ubicado sobre la calle Severino Ceniceros, tiene una extensión de 600 m², no tiene área de estacionamiento, ni área de carga y descarga.

Agua Potable: se abastece de agua potable con calidad de dulce a tolerable, de un pozo ubicado en un terreno situado junto a la carretera a Zacatecas, en el sur de la ciudad y tiene un suministro de 19 L/s, y que abastece el 36,3% de la población, y otro pozo situado en el pueblo de Santiago, que tiene un suministro de 28 l/s, que brinda el servicio al 53.6% de la población, sin embargo debido al agotamiento de los mantos acuíferos, se ha tenido una caída del servicio hasta 12 l/s. Esporádicamente. La red general está construida con tubo de PVC de 12" de diámetro, y las redes secundarias con tubo de PVC de 8" a 10" de diámetro. Las tomas domiciliarias son de poliducto hidráulico con uniones de fierro fundido.

La demanda actual está cubierta en un 90%, siendo necesaria la perforación de otro pozo, y los dos pozos requieren de servicio de mantenimiento en su equipo y estructura.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO. 2013 – 2016

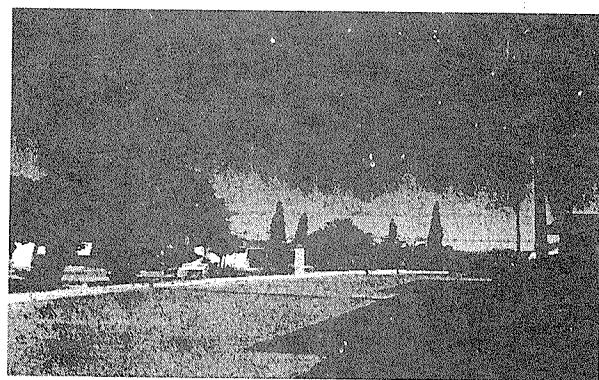


Por la Decencia"

ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL

El 81,71% de la comunidad cuenta con servicio de drenaje sanitario con tubería de concreto simple de 15" de diámetro en los colectores principales con una longitud de 180 m l. y colectores secundarios con tubería de 10" en una longitud de 620 m l. y con tubería de 8" en una longitud de 15233 m l. para dar servicio a 1.332 descargas domiciliarias. El sistema cuenta con capacidad para proporcionar el servicio a una población total de 11.000 hab. y los desechos son vertidos a dos lagunas de estabilización de 1 ha cada una, siendo la eliminación de desechos por el método de gravedad. Se carece en su totalidad de sistema de drenaje pluvial, por lo cual los escurrimientos pluviales se canalizan principalmente al arroyo de Cuencamé con una pendiente natural de sur a norte de 0 al 0,5%.

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN



El abasto de energía eléctrica a la ciudad de Cuencamé, se da a través de la línea de corriente eléctrica trifásica 115 kV, proveniente de la planta Frankeen ubicada en la ciudad de Gómez Palacio Dgo., y que accede a la ciudad por medio de la conducción eléctrica de la línea ubicada junto a la carretera Torreón - Zacatecas.

De las 1960 viviendas que tiene la ciudad de Cuencamé, 1925 tienen servicio de energía eléctrica, lo que representa el 98.22% del área urbana.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



El 90% de la población cuenta con alumbrado público, sin embargo en algunas zonas el servicio es deficiente. Y es necesario aumentar el número de luminarias.

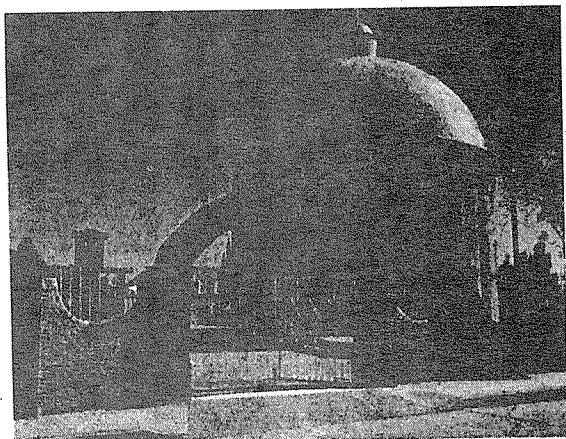
LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

El servicio de recolección de basura, desechos y desperdicios es hecho con dos camiones para basura que deposita su contenido en un relleno sanitario ubicado a las afueras de la ciudad en la zona noreste, y que aún no representa problemas para la ciudad.

MERCADOS

Se cuenta con un solo mercado municipal ubicado por la Av. Gral. Severino Ceniceros, con locales comerciales donde predominan las carnicerías, los demás son de frutas y legumbres, tortillería, tienda de ropa y calzado.

PANTEÓN MUNICIPAL



Existe un solo Panteón Municipal, ubicado en el Ejido Gral. Severino Ceniceros, de 1,95 ha, de finales del siglo XIX, su estado físico es bueno, actualmente remodelada la barda perimetral con block de concreto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016****RASTRO MUNICIPAL**

Existe un Rastro Municipal ubicado en la parte norte de la ciudad, al final de la Av. Gral. Severino Ceniceros.

CALLES, PAVIMENTOS, ORNATO, PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS

Cuenta con una superficie pavimentada del 50% de sus calles con tres diferentes tipos de materiales en su acabado:

Asfáltico, con una superficie cubierta de 2000 m² ubicado principalmente en la calle Severino Ceniceros como continuación del material de las carreteras con las que se conecta en el norte y el sur de la misma. Su estado físico y el tipo de construcción es regular.

Adoquín, con una primera superficie de 340 m² ubicados en las calles que bordean a la plaza principal, las cuales son: Francisco Sarabia, Leona Vicario y Constitución, su estado físico y construcción son buenos.

Concreto hidráulico, con una superficie de 1,21 ha, ubicados en la mayor parte de las calles pavimentadas de la ciudad. Su estado físico es bueno, por tener pocos años de haber sido instalado. Su tipo de construcción es de regular a bueno debido a los procedimientos constructivos locales con que se realiza.

Existen dos plazas públicas, la Plaza Principal o de Armas ubicada en la cabecera municipal entre las Avenidas Severino Ceniceros y Francisco Sarabia, y las calles Leona Vicario y Constitución, y la Plazuela de Guadalupe ubicada en el ejido Gral. Severino Ceniceros entre las calles: Leona Vicario, Guadalupe Victoria, Riva Palacio y B. Juárez.

Existe un Parque infantil en regulares condiciones, se necesitan más áreas verdes, de ornato y paseos públicos.

SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTOS

Existe una Dirección de Seguridad Pública y Vialidad para vigilar la seguridad y el orden de la ciudad, tiene las oficinas ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal. Para ofrecer adecuadamente sus servicios cuenta con camionetas adquiridas recientemente que se encuentran, algunas en buen estado y otras requieren de servicio y reparación, hay tres demarcaciones de policía en el municipio ubicadas en

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

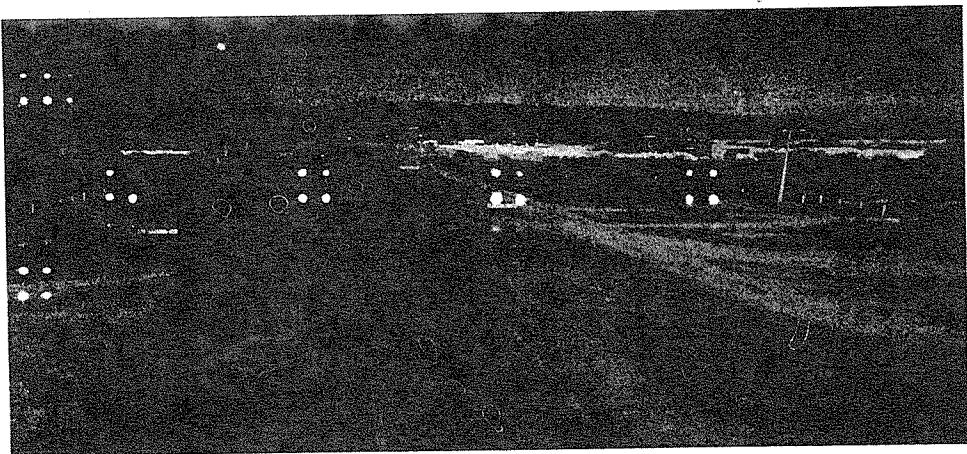
2013 – 2016

*“Plazas”*

Cuauhtémoc, Emiliano Zapata y Velardeña, se cuenta con una pequeña prisión que aun cuando ocupa una pequeña área, es suficiente para el servicio que ofrece, ya que los detenidos son eventuales, en su mayoría por delitos menores, los detenidos por delitos mayores son turnados al CERESO No 1 y 2, ubicados en la Cd. De Durango y Gómez Palacio.

VIALIDADES

VIÁLIDAD REGIONAL



Se encuentra en la intersección de dos de las carreteras más importantes del país: La carretera 49 que comunica la ciudad de México con Cd. Juárez, que representa la frontera más importante con Estados Unidos, y la carretera 40 que atraviesa el país de oriente a poniente uniendo los puertos de Matamoros Tamps. con Mazatlán Sin., lo cual confiere a la ciudad una importancia por su ubicación estratégica que debe ser aprovechado.

VIÁLIDAD PRIMARIA

La calle Severino Ceniceros representa la vialidad de mayor jerarquía de la ciudad, ya que en un inicio formaba parte de la carretera 49, cruzando la población de sur a norte. Con la construcción del libramiento periférico su tráfico disminuyó considerablemente, pero sigue siendo la arteria de mayor importancia en la ciudad, y hacia ella llegan las principales vialidades secundarias que comunican las colonias del oriente y del poniente de la ciudad con el centro de la población donde se ubican las zonas de comercio, trabajo y servicios. La avenida Severino Ceniceros es la calle más ancha de la ciudad con una superficie asfáltica de 9 m. Se encuentra pavimentada en su totalidad con asfalto y tiene banquetas de 2 m de ancho a cada lado construidas con concreto y es utilizada principalmente por tráfico de transporte foráneo y de carga que cruza la ciudad, así como por tráfico local.

VIÁLIDAD SECUNDARIA

Las vialidades secundarias cruzan perpendicularmente la avenida Severino Ceniceros. La calle Leona Vicario comunica el oriente de la ciudad con el centro de la misma, cuenta con un puente de concreto para cruzar el arroyo de Cuencamé y se encuentra pavimentada en un 100% de concreto hidráulico, esta calle

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



"...Cazones."

termina al cruzar el arroyo, después se llama 10 de mayo. La calle Constitución comunica con la parte poniente de la ciudad, y cruzando el arroyo de la Pólvora a través de un pequeño puente, llega hasta el libramiento periférico. Se encuentra pavimentada con concreto hidráulico en un 85% de su totalidad.

La avenida Severino Ceniceros, por su acceso y salida del transporte suburbano de carga y pasajeros, al norte y sur de la ciudad, por agrupar en su mayoría las principales actividades comerciales y de servicios tales como: planta maquiladora, la escuela primaria Leona Vicario, el mercado y las paradas de autobuses Estrella Blanca y Ómnibus de México, ha originado que la mayor parte del tráfico de la ciudad se concentre en ella creando nudos conflictivos principalmente en la ubicación de los servicios antes mencionados.

TURISMO

En el municipio de Cuencamé se pueden admirar y disfrutar de algunos atractivos naturales como son los manantiales de Ramón Corona, San Pedro de Ocuila y Pasaje; en las sierras de San Lorenzo, La Venada, de Palotes y Los Leones donde se puede cazar venado, puma, gato montés, conejo, liebre. Como atractivos turísticos de la ciudad está el templo de San Antonio de Padua, construido a principios del siglo XVII, y reconstruido a principios del siglo XVIII, en este templo se pueden admirar las siguientes obras de arte: retablo barroco estípite de madera que enmarca la imagen del Señor de Mapimí, otro retablo neoclásico anástilo, Una pintura al óleo barroca con las animas del purgatorio, la virgen del Refugio, San Francisco y San Nicolás Tolentino, Un cuadro con Santa Teresa de Ávila y las ánimas del purgatorio. En la parte exterior del templo, en el atrio del mismo en el extremo poniente se levanta un pilar cuadrado de cantera que sostiene en su parte superior un Reloj de Sol.

El Templo de la Virgen de la Soledad y el Santuario de la Virgen de Guadalupe.

La Hacienda de Atotonilco, de acceso restringido, que conserva su estilo arquitectónico y mobiliario de la época porfirista.

La Ex-Hacienda de Pedriceña, la Casa Grande y la Iglesia que cuenta con una admirable colección de pinturas al óleo del siglo XVIII.

En la Plaza Principal de la cabecera municipal, se puede admirar el monumento a los 21 generales originarios del municipio.

Existen en el municipio varios cascos de Hacienda en ruinas, algunos se podían rescatar y restaurar y convertirlos en atractivos turísticos, estas haciendas son La Purísima, Juan Pérez, La Estanzuela, San Marcos, La Carleña y San Jerónimo.

PRESIDENTES MUNICIPALES

Ciudadanos que fungieron como Presidentes Municipales desde la época post-revolucionaria hasta la fecha.
(1)

PRESIDENTE PERIODO

Fermín Trejo 1916

Francisco Gómez Castro 1917

Margarito Machado Quezada 1918

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



José Ma. Luján 1918
Francisco Aceval 1919
Francisco Gómez Castro 1920
Francisco Gómez Castro 1921
Antonio Mesta 1922
Francisco Gómez Castro 1923
Francisco Gómez Castro 1923 - 1924
Ernesto Martínez 1925
Edmundo Rosales Hurtado 1925
Edmundo Rosales Hurtado 1926
Bernardino Esquivel 1927
Candelario Machado 1927
Bernardino Esquivel 1928
Edmundo Rosales Hurtado 1929
Camilo R. Martell 1929 - 1930
Adolfo Chávez 1930
Jesús López 1931 - 1932
Andrés Luján 1932
Francisco Gómez Castro 1932
Félix Castro 1933 - 1934
Alberto Rosales 1935
Margarito Machado García 1936
Juan García R. 1936
Esiquo Hernández Contreras 1937
José R. Machado 1937
José Santos Moreno 1938
Gilberto Contreras 1939 - 1940
Martín Zamora 1940
Mariano Machado Galván 1941 - 1942
Ponciano Salas 1943
Manuel Favela Bocanegra 1943 - 1944
Candelario Machado 1944
Baltasar Espinoza Chávez 1945 - 1947
Jesús Mojarrero Sánchez 1947 - 1950
Filiberto Sáenz Valverde 1950 - 1952
Esiquo Hernández Contreras 1953 - 1956
Margarito Machado García 1956 - 1957
Francisco Herrera Haros 1957 - 1959
Luis D. González 1959
Luis Luján Carrillo 1959 - 1962
Ignacio Machado Luján 1962 - 1965
Francisco O. M. Espinoza 1965 - 1966
Juventino Facio Esparza 1966 - 1968
Jesús Benavente Esparza 1968 - 1971
Pedro Rosales Aguilera 1971 - 1974
Rómulo Martínez Guzmán 1974 - 1977
Erasmo Martínez Galindo 1977 - 1980
Gonzalo Villarreal Chávez 1980 - 1983
Daniel Rosales Aguilera 1983 - 1986

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



"... Cuencame..."

Pedro Serna Aguirre 1986 - 1989
Jaime Favela Martínez 1989 - 1992
Erasmo Martínez Galindo 1992 - 1995
Norma Elizabeth Sotelo Ochoa 1995 - 1998
René Carreón Gómez 1998 - 2001
Luis Fernando Machado Rosales 2001 - 2004
Pablo Carrillo Montalvo 2004 - 2007
Rocío Patricia Sotelo Ochoa 2007 - 2010
José Eligio Moreno Martínez 2010-2013

EDITH BERNARDA OROZCO MACHADO 2013 – ACTUAL

CRONOLOGÍA

- 1567.- Fray Pedro de Espinareda recorre los valles de la región de Cuencamé, situados entre los ríos Nazas y Aguanaval.
- 1568.- Se concede la primera merced de tierras en la región de Pasaje, al Capitán español Pedro Morcillo.
- 1578.- El Capitán Pedro Morcillo consigue la segunda merced de tierras cerca de las anteriores mercedadas.
- 1583.- Se establece la primer Misión franciscana en Cuencamé, fundada por el padre Jerónimo Panger.
- 1594.- El Padre Francisco Ramírez establece la primer Misión jesuita y funda la primer Iglesia en Cuencamé.
- 1598.- El Capitán español Antón Martín de Zapata y el Padre Agustín de Espinosa, convocan a los pueblos y rancherías a congregarse en el pueblo de indios de Cuencamé, se dota de tierras y agua a esta población y se funda oficialmente el 23 de enero de ese año, el acto oficial quedó inscrito en el acta que levantó el escribano real Don Rodrigo de Paz.
- 1601.- Los españoles fundan el actual Cuencamé (hoy cabecera municipal) a un lado del arroyo para aprovechar los escurrimientos naturales de agua para sus molinos y fundiciones de metales de las minas de las sierras de Santa María y San Lorenzo, este nuevo poblado de españoles, separado del pueblo de indios por el arroyo, es bautizado con el nombre de "Real y Minas de San Antonio de Cuencamé", la fundación la llevó a cabo el Capitán español Pedro Morcillo.
- 1604.- El Pueblo de indios y el Real, reciben la visita del obispo Don Alonso de la Mota y Escobar, quien menciona en su informe que existen mas de diez fundiciones de metales a la orilla del arroyo, que viven en forma continua en el Real más de cien españoles entre mineros y mercaderes, que es uno de los reales más poblados de la Nueva Vizcaya, cuenta con una pequeña iglesia parroquial; que al otro lado del arroyo existe un Monasterio de frailes franciscanos que tiene a su cargo la doctrina de un pobleuelo de indios chichimecos que se llama Cuencamé, de quien tomaron el nombre este Real, el gobierno lo ejerce un Alcalde Mayor que provee el gobernador de la Nueva Vizcaya. Con el fin de evitar confusiones con el Real, cambian el nombre por "Pueblo de indios de Santiago".
- 1616.- El real y Minas de San Antonio de Cuencamé, contaba ya con 330 españoles a vecindados, además de indios tarascos, mexicanos y tonaliscos que fueron traídos para trabajar las minas y las fundiciones.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



• CUENCAME •

"Cronos"

- 1622.- El Convento establecido en el Real de Cuencamé, recibe el nombre de San Antonio y estaba a cargo de Fray Francisco Santos.
- 1655.- Fue asaltado el Real de Cuencamé por las tribus salineros y tobosos, mataron mucha gente e hicieron notabilísimos robos y obligaron a que se despoblara el Real.
- 1660.- El Gobernador de la provincia de la Nueva Vizcaya, informa al Virrey de lo sucedido en el Real de Cuencamé, la guerra declarada por los indios por el despojo de sus tierras.
- 1673.- El Gobernador de la Nueva Vizcaya, Mariscal de Campo José García de Salcedo, que entonces residía en Parral, traslada su residencia en forma temporal al Real de Cuencamé, con el fin de someter a los indios, sin lograr su cometido. El gobernador de la Nueva Vizcaya, ya establecido en el Real de Cuencamé, dicta un Auto dándole posesión de las tierras a los indios que se habían rebelado, para que las trabajen y las cultiven.
- 1685.- Con el fin de pacificar y resguardar la región de Cuencamé, se emite una Real Cédula donde se ordena se establezca un Presidio o guarnición militar en el Real de Cuencamé, se nombra como primer jefe militar de este Presidio al Capitán español Don Juan Bautista Escorza; posteriormente este Presidio fue trasladado a la región de Pasaje, dada su situación estratégica y paso obligado del Camino real de Tierra adentro, que venía desde la capital de la Nueva España, hasta el Presidio de Santa Fé en Nuevo México.
- 1693.- Se le cambia el nombre al Convento de San Antonio de Cuencamé por el de "La Purísima Concepción"
- 1703.- Los indios continuaron los ataques al Real de Cuencamé. Éste es descrito como "ruinoso y desierto", las minas abandonadas y las fundiciones convertidas en fortalezas.
- 1711.- Los indios bárbaros del desierto atacaron el Real de Minas de Santiago de Mapimí, algunos vecinos se trasladaron al Real de Cuencamé, que se convirtió en el último reducto español, en el padrón del curato existían 587 españoles, sin incluir los pueblos de indios.
- 1714.- Asume la defensa de los pueblos de indios de Santiago y San Pedro Alcántara del rincón de Ocuila Fray Joaquín Perdomo y Zapata, cura mayor y guardián del Convento de la Purísima Concepción, contra el despojo de tierras y aguas que sufren los naturales por parte de los españoles del Real de Cuencamé.
- 1715.- Se expide una Real Cédula donde se ordena amparar y proteger a los indios contra el despojo que sufrieron por parte de los españoles del Real de Cuencamé.

- Es atacado nuevamente el Real de Santiago de Mapimí por indios cocoyomes y tobosos que se resistían a la evangelización, acometen la procesión de fieles que llevaban la imagen de un cristo crucificado que llamaban "Señor de Mapimí", un jueves santo; en la batalla matan mas de 300 españoles, los portadores de la imagen huyen con ella a esconderla en un lugar seguro. • 6 de agosto, llega la imagen del Señor de Mapimí a la Parroquia de San Antonio de Padua del Real de Cuencamé, después de que fue encontrada por unos soldados escolteros en la Sierra de Jimulco.

- 1719.- Se fundan dos Cofradías en El real y Minas de San Antonio de Cuencamé; la del Santísimo Sacramento y la del Santo Cristo Señor de Mapimí.
- 1722.- Se inicia un periodo de relativa calma en el Real de Cuencamé, se reinicia la explotación de las minas.
- 1728.- Se inicia la reconstrucción de la Parroquia de San Antonio de Padua, que había sido destruida en las incursiones de los indios, con la actual arquitectura, aprovechando la bonanza de las minas.
- 1729.- Visita el Real de Cuencamé el Obispo Benito Crespo, para supervisar la reconstrucción de la parroquia por él autorizada, a la vez registra la licencia para construir la capilla de la Virgen de la Soledad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



"Por Tlaxcoame."

- 1736.- Reconstrucción del Santuario y el convento de los franciscanos en el pueblo de indios de Santiago, se declara la advocación a la virgen de Guadalupe, que es declarada patrona de México en ese año.
- 1740.- Algunos mineros españoles y mestizos cambian de actividad a la ganadería y crean grandes Haciendas ganaderas, la jurisdicción del real cuenta con 321 familias que hacían un total de 2,148 personas.
- El conde de San Pedro del Álamo asumió el mantenimiento del Presidio del Pasaje con el fin de controlar la región donde formó la extensa hacienda de Santa Catalina del Álamo.
- 1741.- Se inicia un litigio por la posesión de las tierras entre los dueños de la Hacienda de Atotonilco, los hijos de Don Juan de la Campa y Coss, contra los naturales de San Pedro Alcántara del Rincón de Ocuila.
- 1761.- El Obispo Tamerón y Romeral visita la Parroquia de San Antonio de Padua

En el Real de Cuencamé, de ahí pasó a la pequeña Iglesia de los indios del Pueblo de Santiago dedicada a la Purísima Concepción, atendida por franciscanos.

- 1766.- Visita el Presidio de la Limpia Concepción del pasaje, Nicolás de Lafour, en Su viaje que hiciera a los Presidios internos de la América septentrional.
- 1767.- En su viaje de retorno, el Ing. Nicolás de Lafour, visita el Real y Minas de San Antonio de Cuencamé. Este año son expulsados los padres jesuitas del Imperio español.
- 1777.- Fray Agustín de Morfi, relator del viaje del Comandante Teodoro de Croix, dice que la población del Real de Cuencamé, alcanzaba las 5,660 personas.
- 1786.- La jurisdicción del Real de Cuencamé contaba con 7,220 personas.
- Los condes de San Pedro del Álamo establecieron la Hacienda del Pasaje junto al Presidio y la población aumentó a 295 personas.

- 1810.- Se inicia la lucha por la Independencia, se verifica una batalla entre españoles e insurgentes en los llanos de Tapias.
- 1824.- Se establece la República, el 22 de mayo se decretó la creación del estado de Durango; desaparece la Provincia de la Nueva Vizcaya. Se instala el primer Congreso del Estado y este se divide en diez partidos, Cuencamé es cabecera de un Partido.
- 1825.- 1º de septiembre, en la primer Constitución del Estado Libre de Durango, se menciona a Cuencamé como partido y municipalidad, y la cabecera de la municipalidad con la categoría de Villa.
- 1849.- Grave crisis en el País. Ataques de indios bravos en el norte y el centro. El

Cólera morbus causó graves estragos en el estado de Durango, de mediados del mes de junio a mediados del mes de noviembre, los afectados en Cuencamé por esta epidemia fueron 73 personas. • Se integró en Cuencamé una Compañía Militar con el fin de defender a la región de los ataques de los indios apaches y comanchés que venían del norte, los gastos de esa Compañía fueron sufragados por Don Manuel Meneses y Don Juan Francisco Garde, ambos vecinos de Cuencamé.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



- 1856.- Se intentó anexar el territorio del Partido de Cuencamé a los estados de Nuevo León y Coahuila, los vecinos de Cuencamé se opusieron a este intento.
- 1857.- 12 de noviembre, se promulgó una Nueva Constitución en el Estado, en ésta Cuencamé aparece como Partido del Estado.
- 1858.- Comienza la guerra de Reforma: Iglesia y ejército contra liberales. En el mes de septiembre, fuerzas militares de los estados de Nuevo León y Coahuila ocupan el Mineral de San Juan de Guadalupe con el propósito de anexarlo a Coahuila. En el mes de octubre, militares y vecinos de Cuencamé acuden a rescatar el mineral de San Juan de Guadalupe, se recupera el Mineral y se eleva a la categoría de Partido.
- 1863.- 14 de mayo, en la Constitución del Estado libre y soberano de Durango, Cuencamé sigue siendo Partido del Estado.
- 1866.- El Presidente Benito Juárez organiza el Ejército de Occidente en Durango. • En La Batalla de Majoma, en el municipio de Cuencamé, pierden los liberales ante los invasores franceses, Juárez abandona Durango y se dirige a Chihuahua.
- La noche del 15 de septiembre, el Presidente Juárez da el Grito de Independencia en la Hacienda de Pedriceña de la municipalidad de Cuencamé.
 - 1865.- Se retiran las tropas francesas. Al triunfar la República, el Presidente Juárez regresa a Durango.
 - 1866.- 14 de marzo, en la Nueva Ley orgánica del Gobierno Económico Interior de los pueblos, Cuencamé es Partido del Estado con la nueva municipalidad de Santa Clara, se segregan del Partido de Cuencamé y se añaden al Partido de San Juan de Guadalupe, la Hacienda de San Bartolo, la de Sombreretillo y la de la Cabeza, el mineral de Reyes, los ranchos de Mazamitote y Ranchería.
 - 1871.- Entra en vigor el Código civil promulgado por Juárez. Benito Juárez es electo Presidente Constitucional de la República.
- Porfirio Díaz formula el Plan de la Noria.
 - 1880.- Nace en Cuencamé Severino Ceniceros Bocanegra.
- 1892.- 10 de noviembre, inauguración del ferrocarril internacional en su tramo Torreón - Durango.
 - 1899.- El jefe político de Cuencamé, por instrucciones del gobernador del estado, acompañado por el dueño de la Hacienda de Sombreretillo, trazan a su arbitrio una línea divisoria entre los terrenos de los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila y la Hacienda, afectando a los comuneros, advirtiéndoles que al que no respete dicha línea será castigado y encarcelado.
- El juez de letras del Partido de Cuencamé aprueba dicha medida, los campesinos apelan tal resolución.
 - 1900.- El jefe político de Cuencamé, ejecutando un acuerdo del Juez de letras, exige a los comuneros presentar sus títulos de propiedad, en el entendido de que si no los presentan se les reducirá sus tierras a una legua cuadrada.
 - 1901.- Se organiza el "Comité de defensa de los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila", lo encabezan entre otros, Calixto Contreras Espinosa, se dirigen al Gral. Porfirio Díaz a través de una Carta Abierta donde le exponen los atentados de que han sido objeto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



- 1905.- El Lic. Laureano López Negrete y Salcido, hijo del dueño de la hacienda de Sombreretillo, consigue que el Gobierno del Estado aplique a los comuneros la Ley de Baldíos, reduciendo sus propiedades a una legua cuadrada de terreno, esta vez el despojo se llevó a cabo por medio de la fuerza, surge la resistencia extralegal de los comuneros encabezados por Calixto Contreras, el cual es apresado y confinado a la leva acusado de los delitos de sedición y motín.
- 20 de diciembre, se promulga la Ley de División Territorial del Estado de Durango, en donde Cuencamé es considerado Partido y municipalidad del Estado.
- 1909.- 20 de enero, mayordomo y peones de la Hacienda de Sombreretillo asesina en una emboscada al jefe de Cuartel de Ocuila José Achá y al representante de los comuneros, Francisco Hernández Saldaña, dos campesinos más resultan heridos; en respuesta los comuneros de Ocuila intentan tomar el edificio de la Presidencia de Cuencamé, son persuadidos por Severino Ceniceros, a cambio toman por asalto la Hacienda de Sombreretillo incendiándola y destruyéndola totalmente. Al día siguiente, el Gobierno del Estado envía una partida de rurales y el II Regimiento de caballería a sofocar la revuelta de Ocuila y resguardar la población de Cuencamé.
- 13 de abril, se suscita una matanza de mineros en el Mineral de Velardeña, acusados de amotinarse son fusilados 50 mineros.
- 1910.- Se proclama el Plan de San Luis Potosí, llamado de Francisco I. Madero a derrocar la dictadura de Porfirio Díaz, Calixto Contreras y su gente se adhieren a este Plan; en diciembre los revolucionarios de Cuencamé, encabezados por Calixto Contreras, toman las Haciendas de Sombreretillo y Atotonilco de Campa.
- 1911.- La revolución se propaga en todo el país, renuncia Porfirio Díaz y se exilia en el extranjero, Francisco Villa y Emiliano Zapata apoyan a Madero. Emiliano Zapata proclama el Plan de Ayala. Es electo Presidente el Francisco I. Madero.
- 8 de enero, Severino Ceniceros se une a Calixto Contreras y juntos toman la plaza de San Juan de Guadalupe. A finales del mes de marzo, los contreristas toman la población de Cuencamé, que era defendida por la tropa federal al mando del Teniente Rafael Lamas, es cual es hecho prisionero y pasado por las armas.
- 1912.- Con el grado de Coronel irregular, Calixto Contreras enfrenta a los orozquistas en la Hacienda de La Purísima, logrando derrotar a Benjamín Argumedo que comandaba a los "colorados". Por intrigas del Coronel regular Aureliano Blanquet, es apresado el Coronel Calixto Contreras y enviado a la prisión militar de Santiago Tlatelolco acusado de insubordinación y desacato.
- 1913.- Asesinato del Presidente Madero y del Vicepresidente Pino Suárez. Victoriano Huerta usurpa el Gobierno de la República, Venustiano Carranza formula el plan de Guadalupe contra Victoriano Huerta. Secundando el Plan de Guadalupe contra Victoriano Huerta, Calixto Contreras junto con Orestes Pereyra, combaten y derrotan en la Estación de Pasaje a las tropas huertistas al mando del Capitán Gálvez, los revolucionarios también se apoderan de Cuencamé.
- 29 de septiembre, reunión de los jefes revolucionarios de Chihuahua y Durango en la Hacienda de La Loma para conformar la División del Norte. Es nombrado como jefe principal de la División del Norte el Gral. Francisco Villa, las fuerzas de Contreras fueron bautizadas como Brigada Juárez, Calixto Contreras recibe el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 – 2016



grado de General Brigadier. • Del 30 de septiembre al 1º de octubre, la División del Norte toma las poblaciones de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, el Gral. Villa le encarga al Gral. Contreras la custodia de Torreón.

- 1914.- 2 de abril, el Gral. Francisco Villa vuelve a ocupar Torreón derrotando a los huertistas en sangrienta batalla, acaba con la División del Nazas del Ejército Federal en San Pedro de las Colonias y Paredón. La gente de Contreras tuvo acción destacada en estas batallas.

• El Gral. Calixto Contreras acuñó en Cuencamé las monedas conocidas como "Muera Huerta" o "tres estrellas", en oro plata y cobre, única moneda en el mundo con una consigna de muerte. • Entre el 17 y 23 de junio, la División del Norte se cubrió de gloria al tomar la Cd. de Zacatecas donde acabó con el ejército del usurpador Victoriano Huerta, la Brigada Juárez al mando del Gral. Contreras, y la Brigada Ceniceros, al mando del Gral. Severino Ceniceros, se lucieron al tomar la estación del Ferrocarril, el cerro del padre y la Mesa de Guadalupe. • Carranza desconoce la Convención de Aguascalientes, se inicia una nueva etapa de la Revolución, surgen dos bandos: constitucionalistas o carrancistas, y Convencionistas o Villistas, la mayoría de los generales de Cuencamé permanecieron fieles al villismo. • El 14 de diciembre, el Gral. Calixto Contreras es el encargado de dirigir el ataque del ejército villista a la Cd. de Guadalajara, consiguiendo derrotar a la División de Occidente del ejército carrancista.

- 1915.- 18 de enero, los carrancistas dirigidos por los Grales. Manuel M. Dieguez y Francisco Murguía, vencen a los villistas y recuperan Guadalajara, el Gral. Contreras resulta herido en esta acción.

• En el mes de abril, los villistas son derrotados en Celaya por los carrancistas dirigidos por el Gral. Álvaro Obregón. • En el mes de septiembre, los carrancistas toman la Cd. de Torreón. El Gral. Contreras libra batalla contra el Gral. Francisco Murguía logrando derrotarlo en la estación de Pedriceña. • 11 y 12 de Diciembre. El Gral. Francisco Murguía, acatando órdenes superiores, ordena quemar y desalojar las poblaciones de San Pedro de Ocuila y Cuencamé, en venganza y represalia por las derrotas que los cuencameros infringieron a su tropa.

- 1916.- 22 de junio, el Gral. Calixto Contreras acude al lugar donde había acordado reunirse con los carrancistas para establecer las condiciones de su rendición, estos le tendieron una emboscada antes de llegar al punto de reunión que era la hacienda de El Chorro, recibió los disparos traicioneros del Coronel Morado, cae herido de muerte, sus soldados lo sepultan en la Hacienda de El Ojo, más tarde fue trasladado al panteón municipal de Cuencamé, actualmente sus restos reposan en la Rotonda de los hombres y mujeres ilustres de Durango.
- 1917.- 5 de febrero, se decreta la Nueva Constitución de la República que contempla algunos de los postulados de la Revolución.

• 15 de abril, se publica un Decreto donde se erige la municipalidad de Pedriceña con localidades segregadas de las municipalidades de Nazas, Peñón Blanco y Santa Clara. • En el mes de septiembre, toma posesión como Gobernador del Estado de Durango el Gral. Domingo Arrieta. • 6 de octubre, se expide la Constitución Política del estado libre y soberano de Durango, Cuencamé es reconocido como municipio libre.

- 1919.- 30 de abril, Margarito Machado Quezada, en su calidad de apoderado legal substituto de los vecinos de los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila, y con la asesoría del Gral.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



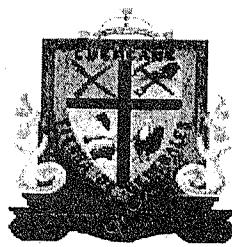
“Por J. Ceniceros”

Severino Ceniceros, presentó ante el Ejecutivo del estado, una solicitud sobre restitución de tierras a los referidos pueblos

- 1921.- 3 de marzo, por Decreto, se restituye como Ejido, las tierras a los Pueblos Unidos de Santiago y San Pedro de Ocuila, del municipio de Cuencamé
- 1922.- 1º de enero, Decreto No. 43, se suprime la municipalidad de Pedriceña, y las localidades que lo formaron vuelven a quedar como antes de su creación
- 1926.- 30 de diciembre, Decreto No. 77, se suprime el municipio de Santa Clara y pasa a formar parte de Cuencamé
- 1927.- 1º de mayo, Decreto No. 143, se rehabilita como municipio a Santa Clara
- 1930.- 6 de noviembre, Decreto No. 17, se suprime el municipio de Santa Clara y forma parte de Cuencamé como delegación
- 1932.- 31 de enero, Decreto No. 16, se rehabilita como municipio a la delegación de Santa Clara
- 1933.- 1º de enero, Ley de Municipios del Estado de Durango, Cuencamé es reconocido como municipio
- 1942.- 25 de octubre, Decreto No. 15, se modifica el nombre de la cabecera municipal, el nombre oficial de la cabecera municipal de Cuencamé será: “Cuencamé de Ceniceros”
- 1949.- Inauguración de la carretera Interoceánica en su tramo Cd. Lerdo-Durango, a cargo del Lic. Miguel Alemán, Presidente de la República, y del Gobernador interino, José Ramón Valdez. (Cuesta de Vizcarra)
- 1958.- Crecida de la corriente del arroyo Cuencamé que arrasó con el puente de Madera que comunica la cabecera municipal con el ejido Gral. Severino Ceniceros
- 2000.- 13 de abril, Decreto No. 252, la Villa de Cuencamé es elevada a la categoría de Ciudad

Cuencamé de Ceniceros

Cuencamé



Escudo

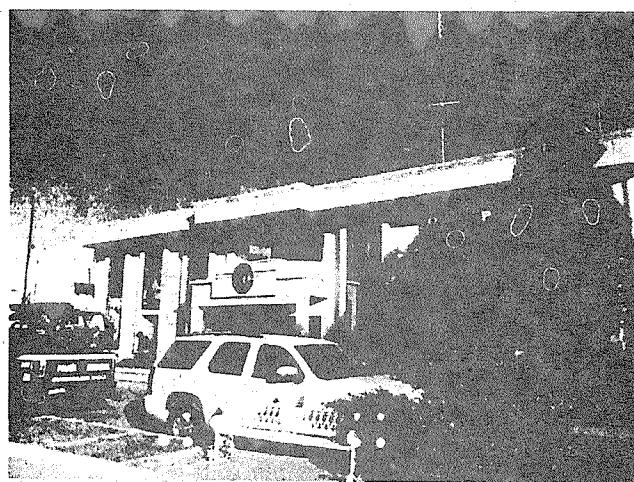
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016

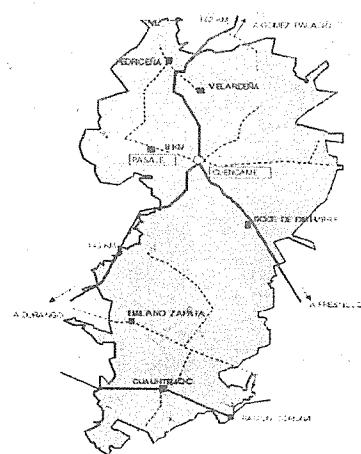


CUENCAME

Cuencame



Cuencame



Micro localización

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



CUENCAME

"De la tierra."

c

Localización de Cuencamé en México

País Méjico• Estado Durango• Municipio Cuencamé24°52'12"N 103°41'45"O 24.87, -Ubicación 103.695833333333 Coordenadas:24°52'12"N 103°41'45"O 24.87, -103.695833333333• Altitud 1 580 msnmFundación 23 de enero de 1598Fundado por: Antón Martín ZapataPoblación¹ 9 848 hab. (2010)Huso horario Tiempo del Centro (UTC -6)• Verano UTC -5Código postal 35805Pref. telefónico 671Código INEGI 100040001

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016

Sitio webAyuntamiento de Cuencamé

MARCO JURÍDICO

El plan municipal de desarrollo se sustenta en lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 115 que "los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

"V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

"C). Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios".

Asimismo este Plan Municipal de Desarrollo tiene fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en los artículos de su capítulo único del Título Cuarto, acerca del Municipio Libre.

Por su parte, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en su Artículo 27, acerca de las atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos, dice:

"A). En materia de régimen interior

"X. Instalado legalmente el Ayuntamiento, durante las primeras sesiones asignará las comisiones a cada uno de sus integrantes; ratificará, en su caso, los nombramientos de los servidores públicos que lo requieran, y aprobará las bases para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los lineamientos para formular el programa operativo anual.

"B). En materia de administración pública:

"I. Elaborar, presentar y publicar en el curso de los tres primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno, y derivado de éste, los programas de obras y servicios públicos de su competencia.

"II. Constituir y consolidar los comités de planeación para el desarrollo municipal, ajustándose a las leyes de la planeación estatal y federal relativas".

El Capítulo V de las Facultades y Obligaciones del Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de la misma Ley, indica en su Artículo 42:

"El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación del Ayuntamiento y la ejecución de los acuerdos del mismo, y además las facultades y obligaciones siguientes:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016

"VIII. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de sus programas anuales de obras y servicios públicos, y vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la administración municipal".

Asimismo, el Título Noveno de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, al referirse a la planeación municipal del desarrollo cita en el Capítulo I, Artículo 192, que:

"Los planes municipales de desarrollo de los municipios del Estado de Durango deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un período de tres meses contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Su vigencia será por el período de tres años que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado y de las dependencias federales correspondientes.

El resto de los artículos relativos al tema, indican:

Artículo 193: "El plan de cada municipio precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, unidades administrativas y responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del plan".

Artículo 194: "Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deben guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los planes, estatal y nacional de desarrollo".

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



Artículo 195: "Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento".

Artículo 196: "El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la gaceta municipal que corresponda".

Artículo 197: "La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas, con el Gobierno del Estado, debe proponerse por el Ayuntamiento al Ejecutivo Estatal, a través de la instancia municipal encargada de la planeación".

Artículo 198: "Al enviar al Congreso del Estado sus iniciativas de leyes de ingresos, los ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo. Para tal efecto, se deberán tomar las medidas pertinentes al inicio de la administración municipal".

Artículo 199: "La revisión por el Congreso del Estado, de las cuentas públicas de los ayuntamientos, debe relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y su programa, fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan".

Artículo 200: "El Plan Municipal de Desarrollo y sus programas, serán revisados con la periodicidad que determine el Ayuntamiento".

Artículo 201: "Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades financieras, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo".

"I. Su participación en la planeación municipal y regional a través de la presentación de proyectos que consideren convenientes;

"II. Los procedimientos de coordinación para propiciar la planeación del desarrollo integral del respectivo municipio y su ongruencia con la planeación estatal, así como para promover la participación de diversos grupos sociales en las ctividades de planeación;

"III. La metodología para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción; "IV.

La ejecución de los programas y acciones que deban realizarse en los municipios que competan a estas órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los sectores de la sociedad; y V. La formación y el funcionamiento de órganos de colaboración".

Artículo 206: "Un ayuntamiento podrá celebrar convenios de coordinación administrativa con otro o varios ayuntamientos para los siguientes fines:

"I. La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales de desarrollo y sus programas. Esta coordinación puede realizarse entre ayuntamientos de municipios afines por su tipología o entre ayuntamientos que por razones de igual importancia consideren conveniente la coordinación;

"II. Cuando sea en conjunto con el Ejecutivo del Estado o con el Ejecutivo Federal;

"III. La concertación con los sectores de la sociedad;

"IV. La constitución y el funcionamiento de consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, ecología y preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, nomenclatura, servicios públicos, cultura, deporte, integración familiar, comunicación social, protección civil y demás aspectos que consideren de interés mutuo;

"V. La reglamentación municipal;

"VI. La adquisición en común de materiales, equipo e instalaciones para el servicio municipal;

"VII. La contratación en común de servicios de información, de mantenimiento y de asesoría técnica especializada;

"VIII. La ejecución y el mantenimiento de obra pública;

"IX. La promoción de las actividades económicas; y

"X. Los demás que consideren convenientes, en cumplimiento de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Durango y la presente Ley".

El Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Cuencame, Durango, cita las Facultades, Competencias y Funciones del Presidente Municipal:

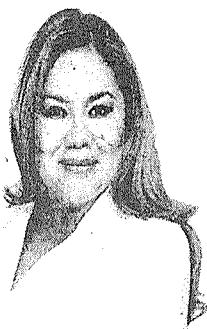
"El Presidente Municipal es el Ejecutivo de las determinaciones del Ayuntamiento y tiene las siguientes facultades y obligaciones:

"VIII. Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de sus programas anuales de obras y servicios públicos, y vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias de la Administración Municipal".

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016****PRESENTACION**

Una de las funciones fundamentales de esta Administración, apegándonos a nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2016 y acorde a las necesidades que demanda la población de este Municipio es del diseño y ejecución de un modelo de desarrollo Urbano y Rural con la finalidad de que el Municipio cuente con la infraestructura necesaria para que sea considerado a la par de las mas cosmopolita municipios de nuestro estado.

Para ello se licitaran obras en las que se vigilara la calidad, así como la aplicación de los recursos que se genera para cada una de ellas, demostrando con ello que se ha ejecutado por gente calificada tanto en el rubro de Infraestructura Municipal, Infraestructura Educativa, Electrificación, Agua Potable, Red de Drenaje y Alcantarillado entre otras, aplicando la modernización a lo largo y ancho de todo el Municipio, estamos seguros que uniendo esfuerzos con las demás Direcciones Municipales y H. Ayuntamiento estaremos para Coadyúvar al Desarrollo del Municipio, vamos por el camino que nos hemos trazado, es por ello que presentaremos ante Ustedes Propuestas para que se lleve a cabo, ya que son obras sentidas por nuestra gente y de prioridad para esta Administración; generando empleos directos e indirectos y elevando con ello la calidad de vida de los que en ella habitan, fortaleciendo los servicios prestados a los habitantes.



**DRA. EDITH BERNARDA OROZCO MACHADO
PRESIDENTA MUNICIPAL**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



CUENCAME, DGO.

PARA TI INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Los proyectos que desde sus inicios plantea la realización de obras relevantes de gran magnitud enfocadas principalmente en obras de equipamiento y urbanización del Municipio de Cuencame, en donde se proyectan la generación de beneficios sociales y económicos que impactan de manera directa a todos los habitantes del Municipio.

Ante los cambios que exigen las sociedades modernas y ante el rápido crecimiento de núcleos poblacionales, es necesario la atención de las exigencias que los habitantes del Municipio, donde reclaman nuevos espacios de desarrollo y oportunidades de progresar, es por eso, que el objetivo principal de este Departamento es la realización de obras de Infraestructura y equipamiento que representan el progreso para todos los habitantes de este Municipio y así elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Al referirnos al progreso nos referimos a los siguientes aspectos:

- Modernización de Infraestructura y Equipamiento del Municipio.
- Generar empleos Directos e Indirectos.

VISION

Lograr una mejor calidad de vida y progreso para los habitantes de las Comunidades que integran este Municipio, generando obras que detonen la economía y el empleo con una imagen renovadora y además de una juventud sana creando espacios para su desarrollo integral.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 – 2016



•• CUENCAME ••

"...Brazos..."

OBJETIVOS

- Ofrecer servicios públicos de calidad acorde a las exigencias de la comunidad.
- Generación de empleos directos e indirectos.
- Ser un modelo de desarrollo sustentable en el ámbito regional y estatal.

JUSTIFICACION

Es necesario la ampliación de Infraestructura en el municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fomentar la actividad económica de diferentes comunidades del municipio, contribuyendo al desarrollo de sus habitantes y otorgar una mejor calidad de vida. Generación de empleos directos e indirectos, aunado a las mejoras del equipamiento urbano de las diferentes comunidades del municipio, son los principales desarrollo de las comunidades del municipio.

Por eso la importancia de Infraestructura en las comunidades y colonias de Cuencame ya que la mayoría de las familias asentadas en nuestras comunidades y colonias son de bajos recursos.

La población actual de las comunidades y colonias son más de 31,000.00 hab. Por lo que las obras beneficiaran a nuestro Municipio.

OBRAS PÚBLICAS.

OBJETIVO

- Diseñar, construir y programar la obra civil requerida por la ciudad y el área rural para ampliar los recursos de infraestructura que promuevan el desarrollo urbano.

ESTRATEGIAS

- Integrar el diagnostico de las necesidades totales, consultando a la población para priorizar programas.
- Operar estrategias en forma de bloque para la atención de las necesidades, mediante el fomento de la integración de las áreas operativas, para evitar respuestas parciales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



"Por ti crecemos."

- Fomentar la consulta ciudadana, mediante la constitución del consejo ciudadano de obras públicas, integrado por especialistas, colegios, universidades y la población beneficiada como una regla de trabajo para evitar pensar y actuar por la gente.
- Fomentar la gestión, la coordinación interinstitucional y con la iniciativa privada para favorecer nuevas inversiones

LINEAS DE ACCIÓN

- Mejorar la calidad de vida en todo ámbito urbano y rural.
- Mantener un programa permanente de pavimentación y conservación del mismo.
- Mejorar, mantener y ampliar las redes eléctricas en el ámbito urbano y rural.
- Atención y seguimiento de todas las demandas ciudadanas.
- Manejo oportuno y eficiente de los recursos destinados a la obra publica.
- Ampliar las acciones que contribuyan a mejorar y embellecer, la imagen urbana en los accesos y principales vialidades del área urbana.
- Mejoramiento de la infraestructura educativa, deportiva y cultural en todos los niveles.
- Dar una nueva fisonomía al acceso a la ciudad de cuencame.
- Dentro del ámbito de electrificación se mantendrá una primordial atención hacia todos los sectores tratando de extender y ampliar las redes eléctricas hacia la población que carece de ella.

**POR TI CRECEMOS EN AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO.**

OBJETIVO

- Garantizar el servicio público de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales que eleve la calidad de vida de los habitantes, en un marco de acciones que genere un desarrollo sustentable.

ESTRATEGIAS

- Establecer programa de acciones interinstitucionales que impliquen la participación de los tres niveles de gobierno.
- Incrementar la infraestructura del sistema de agua potable y de alcantarillado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



- Realizar el estudio-diagnóstico y de planeación integral del organismo con un horizonte de desarrollo a 20 años.
- Aplicar tecnologías de punta en la operación de líneas y redes, así como software especializado para las áreas comercial y administrativa.
- Fortalecer el sistema de distribución de agua potable, mediante la incorporación de un proyecto integrado.

LINEAS DE ACCIÓN

- Actualización permanente del diagnóstico integral del organismo operador en el área técnica, comercial y administrativa.
- Modernizar al organismo operador mediante procesos de mejora continua de cada una de las áreas.
- Alentar el buen uso de los recursos, cumpliendo con eficiencia y eficacia la prestación de los servicios a toda la ciudadanía.
- Ampliar la cobertura de los servicios en los ámbitos urbano y rural.
- Contribuir al uso racional del vital líquido, respetando el equilibrio ecológico.
- Promover programas y proyectos para el tratamiento y posterior aprovechamiento de agua residuales, domésticas e industriales en coordinación con el gobierno federal y estatal.
- Contribuir al equilibrio ecológico y ambiental, con políticas claras de reutilización de aguas tratadas.
- Llevar a cabo los estudios, tanto del potencial real de extracción del sistema y su capacidad de conducción, como del estado que guardan las redes e instalaciones en general, para establecer un diagnóstico preciso de las necesidades del sistema en su conjunto.
- Establecer los mecanismos operativos y administrativos para asegurar que todos los usuarios, sin excepción, aporten los recursos económicos justos que les correspondan para el uso y consumo del sistema de agua potable, drenaje y saneamiento.
- Gestionar ante los organismos e instancias que corresponda, apoyos financieros para dar mantenimiento adecuado al sistema, así como para ampliar y fortalecer las redes de distribución.

POR TI CRECEMOS EN DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social del Municipio de Cuencamé es una de las más altas prioridad del Gobierno Municipal. Nuestra responsabilidad es mejorar la calidad de vida de la población, mejorando las oportunidades de progreso de nuestra gente.

Para lograr mejorar la calidad de vida de nuestro municipio, esta Administración debe respaldar su política social en una estrategia que comprenda tres ámbitos principales como son: mejorar la capacidad y cobertura de la población en alimentación, salud y educación; el desarrollo de infraestructura social y la creación de oportunidades de empleo y mejora de ingresos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 – 2016



Actualmente se enfrenta serios retos sociales que se manifiestan en pobreza, desigualdad, rezagos y marginación. Hoy, numerosas familias viven en condiciones extremas, con carencias de lo más elemental para subsistir. Por lo que es tarea primordial iniciar con las tareas para el abatimiento de este rezago social.

OBJETIVO GENERAL

Gestionar y promover la aplicación de los recursos en obras y acciones de las diferentes dependencias federales y estatales, destinados al financiamiento de obras y acciones sociales que beneficien a los sectores que se encuentran en condiciones de mayor rezago social y de pobreza extrema.

VISIÓN.

Hacer de Cuencamé un Municipio líder en gestión y aplicación de programas para el desarrollo social

MISIÓN.

Ser una dirección eficiente y transparente con una planeación eficaz, justa y equitativa que contribuya notablemente con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cuencamé, que viven en condiciones vulnerables, dejando huella de bienestar y satisfacción.

NUESTROS VALORES

Familia (Célula de nuestra sociedad)

Sensibilidad (Percepción real de nuestro entorno)

Responsabilidad (cumplir nuestra misión)

Compromiso (Actuar con entusiasmo ante los retos)

Organización: Mantener la unión. Coordinación y espíritu de trabajo encaminados en la adecuada realización de todas las actividades de trabajo en equipo.

Planeación: Mediante el conocimiento de la situación que guarda el desarrollo social en el municipio y la cobertura de los programas.

Coordinación: Comunicación entre todos los miembros de las distintas dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.
2013 – 2016

Ejecución: Aplicar los recursos humanos y materiales mínimos necesarios, para realizar el trabajo con calidad.

Honestidad: Infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales.

Calidad: Garantizar un servicio honesto y oportuno a la sociedad.

Servicio: Vocación de servicio en todos los integrantes de la Dirección de Desarrollo Social para trabajar con diligencia y dar una excelente atención ciudadana.

Integridad: Ser un vínculo útil y confiable para la sociedad.

Lineas Estratégicas:

1. Ampliar la cobertura de los Programas Sociales Municipales, Estatales y Federales**Acciones**

- Aprovechar y maximizar los recursos de los programas: Oportunidades, Pensión de Adultos Mayores, Mejoramiento de Vivienda, Recuperación de Espacios Públicos, operándolos eficientemente para ampliar su cobertura y elevar el desarrollo de las comunidades en pobreza extrema.
- Promover mayores apoyos de los Programas y de Desarrollo Humano, Oportunidades en sus vertientes de: alimentación, educación, y salud en nuestro municipio.
- Promover la total cobertura de Adultos Mayores dentro del programa Pensión de Adultos Mayores
- Dar atención a la ciudadanía con el respeto, calidez humana sin distingos de ningún tipo.
- Informar a la comunidad con oportunidad y claridad de los alcances de cada programa y la forma en la que pueden acceder a sus beneficios.
- Propiciar la unión de competencias y recursos entre dependencias de los tres órdenes de gobierno para la ejecución de programas y acciones de beneficio colectivo.
- Desarrollar y vincular todos los programas disponibles para la atención de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes son prioridad para nuestro gobierno
- Priorizar apoyos para las personas que no son beneficiarias de ningún programa,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



2. Infraestructura social en el Municipio con obras públicas que promuevan el desarrollo y mejoren la calidad de vida de la población

Acciones

- Priorizar las demandas ciudadanas de obra de infraestructura social a través de presidentes de la junta municipal y jefes de cuartel del municipio.
- Rehabilitar obras de infraestructura social, así como favorecer las Recuperación de Espacios Públicos e instalación de domos
- Brindar apoyos de equipamientos y asesoría técnica a las localidades que propongan proyectos para mejorar su entorno.
- Potenciar la inversión de los migrantes en las diferentes localidades del municipio, mediante la captación e inversión de recursos de los migrantes, de manera organizada, con el fin de apoyar la realización de obras y/o acciones que impulsen el desarrollo de sus localidades de origen mediante el **programa 3x1 para Migrantes**.

3. Proveer, mediante la implementación de programas de apoyo, las condiciones para que la población del municipio de Cuencamé a logre una vivienda digna.

- Promover la inclusión del Municipio en los programas interinstitucionales de vivienda, orientando recursos crecientes para mezcla con los gobiernos federal y estatal, así como con los propios beneficiarios
- Implementar programas de subsidios en materiales para vivienda en coordinación con los gobiernos federal y estatal que permitan a la población con diferentes índices de marginalidad el mantenimiento, mejora, ampliación y remodelación de la vivienda.
- Favorecer con mayores apoyos en los programas de Programa de **Vivienda Digna**, Programa de **Vivienda Rural**. (**Pie de Casa, Techo Firme, Piso firme, etc.**)

4. Fomentar en la población de nuestro municipio el espíritu emprendedor por medio del impulso y desarrollo de microempresas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



• CUENCAME •

“Crecemos”

Acciones

- Instrumentar el **Programa Proyectos Productivos** cuyo objetivo es brindar las herramientas necesarias a población con inquietud emprendedora para la creación de micro y pequeñas empresas, motivándolos a ser agentes de cambio.
5. **Promover al 100% desarrollo educativo de los niños y jóvenes del municipio, a través de becas**

Acciones

Gestionar ante las instancias Estatales y federales encargadas la creación y ampliación de becas para alumnos con niveles económicos bajos y con promedios sobresalientes

6. **Creación de nuevas instancias infantiles para localidades que así lo requieran**

Acciones

- Identificación de población que requiere la creación de estancias infantiles.
- Estudio de población laboral.
- Elaboración de proyectos y solicitud de estancias infantiles a las instancias encargadas.

POR TI CRECEMOS EN SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a las labores de la seguridad pública

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016**

- Proporcionar un servicio permanente de vigilancia, ampliando la cobertura del Sistema de Monitoreo en la Ciudad, y su incorporación a los centros educativos de nivel básico con alta frecuencia de incidentes.
- Adecuar el edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública a las necesidades actuales de la administración y operación de los servicios de seguridad en el Municipio.
- Dotar del equipamiento operativo necesario a los cuerpos de seguridad.

Impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza

- Incrementar el número de elementos operativos tanto de vialidad como de policía, reclutando a los nuevos, a través de la Academia de Formación y Preparación de los Elementos de Seguridad.
- Actualizar el Reglamento Interno de Seguridad Pública.
- Instrumentar el Programa de Evaluación de Capacidades Físicas, Psicológicas y de Personalidad de los elementos de la Corporación.
- Fortalecer los programas de formación y capacitación, la infraestructura y plantilla docente de la Academia de Formación y Preparación de los Elementos de Seguridad.
- Instrumentar un programa de Capacitación y Actualización Continua, con base en estudios de necesidades de profesionalización y capacitación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



Establecer las condiciones que fomenten la calidad del desempeño de los elementos de la Corporación y generen un ambiente de confianza y comunicación con la ciudadanía

- Elevar la calidad de vida de los elementos de la Corporación mediante el incremento de su ingreso.
- Incrementar el monto del seguro de vida de los elementos operativos de la Corporación.
- Proporcionar asistencia psicológica al personal operativo, en materia de problemática familiar y de entorno social.

Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno

- Implementar programas preventivos, en coordinación con la comunidad, mediante la integración de los comités de vecinos en colonias, barrios y fraccionamientos.
- Llevar a cabo acciones de prevención situacional, convirtiendo los espacios en lugares más seguros para el tránsito, la convivencia y el encuentro de la comunidad, favoreciendo la apropiación social de los espacios públicos.
- Instrumentar programas preventivos de participación ciudadana y vinculación social en instituciones educativas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016***“...Plazos.”*

- Instalar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, estableciendo una agenda de trabajo para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad y prevención del delito.

POR TI CRECEMOS EN VIALIDAD Y TRANSITO.**Estrategias y Líneas de Acción**

Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores

- » Actualizar el Programa Integral de Vialidad y Transporte de la Ciudad, considerando las futuras áreas de crecimiento, en congruencia con el Programa de Desarrollo, apoyando la productividad y competitividad, el bienestar social y la reducción de los niveles de contaminación ambiental.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



- » Llevar a cabo un estudio técnico de aforo, capacidad vehicular y estacionamientos para efectuar acciones que den fluidez a la circulación en puntos conflictivos.
- » Diseñar e instrumentar un Programa Integral de Mantenimiento de la señalización vial, así como de colocación en zonas que carecen de ella.
- » Promover adecuaciones al marco normativo con el fin de incorporar el uso de medios tecnológicos para sancionar conductas que comprometen y ponen en riesgo la seguridad de los usuarios de las vialidades.
- » Impulsar la modernización del transporte público y promover el uso del transporte alternativo.
- » Estudiar experiencias exitosas en materia de vialidad y transporte en otras ciudades y promover su aplicación y adaptación a las circunstancias locales.
- **Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial**
 - » Instrumentar el Programa de Instrucción Vial a empleados de empresas que conducen vehículos de reparto.
 - » Fomentar la cultura vial en la niñez mediante la impartición de pláticas en instituciones de educación básica.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016

**Desarrollar la operatividad vial para brindar al ciudadano seguridad y atención oportuna**

- » Impulsar las modificaciones pertinentes en el marco normativo para transformar la figura del agente de vialidad en Policía de Vialidad.
- » Inhibir conductas de riesgo al volante con los operativos de control de alcoholemia, exceso de velocidad, menores de edad y uso adecuado de la vialidad.
- » Llevar a cabo operativos para crear conciencia del uso de implementos y toma de precauciones que reducen el riesgo de lesiones graves en accidentes, con operativos de uso de cinturón de seguridad, casco en motocicletas, colocación adecuada de infantes en el vehículo y en traslado de personas en cajas de vehículos de carga.
- » Efectuar operativos especiales, brindando seguridad vial en Semana Santa, periodo vacacional, fiestas de la Ciudad y operativo navideño.
- » Brindar a la ciudadanía la atención vial oportuna en el desarrollo de desfiles, cierres de calles por obras, festividades religiosas y eventos que obstruyen la vialidad.
- » Implementar acciones tendentes a proporcionar una atención inmediata al ciudadano en situación de accidente.

Elevar la profesionalización y vocación de servicio del personal operativo de vialidad y tránsito

- » Reforzar los programas de capacitación y formación en nueva tecnología de vialidad y tránsito.
- » Instrumentar un programa de capacitación orientado al personal operativo en funciones de Policía de Vialidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 - 2016



"Plazas"

- » Fomentar una actuación ética y con sentido de profesionalismo en el personal operativo.
- » Desarrollar una cultura de vocación de servicio y compromiso con la comunidad por parte del personal operativo.

POR TI RESPONSABLE DE LAS FINANZAS, EL PATRIMONIO Y LOS RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

Planear, dirigir y coordinar las acciones que realizan las unidades administrativas que integran la Tesorería, así como manejar y resguardar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos recaudados y el correcto uso de los fondos, valores y en general el patrimonio municipal a cargo; a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, además de coordinar el adecuado manejo de los programas anuales que se determinan en materia de los recursos humanos, materiales y adquisición de bienes y servicios, conformadas en estricto apego y cumplimiento del presupuesto de ingresos y egresos, registrando los movimientos en la contabilidad.

MISIÓN

Administrar los recursos financieros de la Hacienda Municipal para dar cumplimiento de los objetivos y programas que tiene establecido el H. Ayuntamiento en beneficio de los ciudadanos, implementando los procesos administrativos necesarios con el fin de proporcionar un servicio adecuado y eficaz a los contribuyentes; así como el manejo transparente del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, con estricto apego a las leyes y normatividad vigente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016****VISIÓN**

Fortalecer y optimizar el rendimiento de los recursos, teniendo como base la recaudación fiscal y los servicios que se ofrecen a los contribuyentes, esto con el fin de mejorar los servicios en las funciones que se realizan, así como mantener una buena relación entre los contribuyentes y las dependencias gubernamentales.

ACCIONES

- Crear un Programa Recaudación de Ingresos Tributarios y Crediticios en coordinación con el Departamento de Predial y Caja, así como las medidas que se consideren necesarias para incrementar la recaudación del H. Ayuntamiento.
- Emitir, en coordinación con la Contraloría Municipal, disposiciones para garantizar que el uso de los bienes y recursos municipales se lleve a cabo bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- Conocer las propuestas de modificación de la legislación fiscal de carácter municipal que se elaboren y determinen su viabilidad para someterlas a la consideración del Presidente Municipal.
- Conocer y aprobar los mecanismos de recaudación, así como los criterios jurídicos y administrativos que se deben aplicar para la recuperación de los créditos fiscales a favor del H. Ayuntamiento.
- Recibir y validar los cheques de pago que se efectúen para cubrir las erogaciones que sean responsabilidad del H. Ayuntamiento, así como autorizar la aplicación de fondos y valores que son propiedad del H. Ayuntamiento.
- Preparar la Cuenta Pública, los informes mensuales y balances financieros que sean elaborados para analizar la capacidad económica del H. Ayuntamiento y presentarlos a la Presidenta Municipal y al H. Cabildo para su revisión.
- Elaborar la política crediticia que regirá las operaciones financieras del H. Ayuntamiento, y someterla a consideración de la Presidenta Municipal.
- Intervenir en los juicios de carácter fiscal cuando tenga injerencia la Hacienda Pública Municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



“Plazos”

- Efectuar la gestión y el seguimiento de los recursos administrativos de naturaleza fiscal que interpongan los contribuyentes e intervenir en los juicios que se deriven de los mismos.
- Elaborar y presentar los informes mensuales así como la cuenta pública anual, según corresponda, al Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango.
- Difundir los lineamientos que se deben observar por las dependencias municipales para ejecutar su presupuesto asignado.
- Coordinar la elaboración del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos y someter este último a la aprobación de la Presidenta Municipal y del H. Cabildo.
- Verificar que el sistema de normatividad hacendaria se encuentre en óptimo funcionamiento y cumpla eficientemente con los objetivos establecidos.

- Coordinar las actividades de apoyo administrativo que requieran las dependencias que integran la Tesorería, a través de los servidores públicos que determinen con apego a los lineamientos establecidos en materia de personal, de prestación de servicios y adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

RECURSOS HUMANOS

Así mismo, en cumplimiento al manual de organización, la estructura básica de la Dirección de Recursos Humanos es administrar el recurso humano del Ayuntamiento proporcionando y manteniendo una fuerza de trabajo adecuada para el óptimo funcionamiento del mismo; y llevar a cabo las funciones básicas, de manejo de personal como lo es:

Reclutar, seleccionar y contratar al personal requerido en la entidad, de acuerdo al tabulador y a la plantilla de personal autorizados.

Proponer planes y programas de capacitación y adiestramiento del personal, así como de seguridad, higiene y medio ambiente.

Coordinar la elaboración de reportes de movimientos de personal para nómina.

Operar el sistema de registro de asistencia del personal del H. Ayuntamiento.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016**

Vigilar la aplicación de las normas, políticas, lineamientos y programas en materia de trabajo, seguridad, prevención y protección civil.

Organizar el reclutamiento de personal de servicio social e implementar el programa de plazas y candidatos de los mismos.

Integrar, custodiar y controlar los expedientes de la documentación personal y laboral de los empleados.

POR TI UN CUENCAME ACTIVO Y DEPORTIVO Y RECREATIVO**OBJETIVOS:**

Promover el desarrollo del municipio en las áreas de Educación Física, Deportes y La Recreación.

Propiciar el desarrollo permanente del sector deportivo utilizando adecuadamente sus potencialidades.

Superar los desequilibrios sociales existentes en materia de educación física, Deportes y recreación.

Asegurar eficiencia, Trasparencia y equidad en la asignación de recursos mediante proyectos.

MISION:

Dar a la Dirección del Deporte la estructura sobre bases firmes de logros obtenidos para que las administraciones futuras tengan un punto de partida a raíz de lo que se ha trabajado con resultados tangibles y leíbles.

VISION:

Dar continuidad a los proyectos alcanzados y llegar desde un punto de mejora hasta uno de excelencia en el desarrollo del deporte en el municipio.

ESTRATEGIA:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



Aprovechar los recursos disponibles al máximo.

Realizar un censo deportivo poblacional y estar actualizándolo periódicamente.

Crear un área física para llevar la documentación correspondiente de cada disciplina y/o deportista.

Llevar bitácoras de reuniones donde se documentaran las minutas de las mismas.

Capacitación del equipo de la dirección del deporte para que siga en constante formación para el óptimo desempeño de sus funciones.

Evaluación semestral de fijación de metas.

PLAN N°2:

INICIACION DE LIGAS OFICIALES MUNICIPALES.

Actualmente la situación de las diferentes ligas municipales está carente de los diferentes apoyos subsidiados por programas de tipo federal, se pretende oficializar las diferentes ligas ante los organismos estatales correspondientes (ejemplo: Instituto Estatal del Deporte) de manera que los apoyos lleguen de manera sistemática para incentivar a las mismas.

MISION:

El registro adecuado correspondiente arrojara un programa permanente en favor de las ligas municipales que se convertirán en Ligas Oficiales Municipales y estarán registradas en la CONADE.

VISION:

Las Ligas Oficiales Municipales serán reconocidas a nivel estatal logrando identificar valores deportivos a ese nivel, así como lograr apoyos en material deportivo para el buen desempeño en la disciplina correspondiente.

ESTRATEGIA:

Se registrara ante los organismos correspondientes (CONADE) cada una de las ligas para oficializarlas en un inicio se planea oficializar las 4 básicas en nuestro municipio vóley bol, básquet

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016***“...Plazas...”*

bol, beisbol y futbol, posteriormente se planeara integrar la de frontón ya que es una disciplina que tiene poco tiempo de creación en el municipio, Periódicamente se estará actualizando el padrón de deportistas registrados en estas ligas para el logro de apoyos provenientes de programas federales.

Plan N° 3:**REHABILITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS ABANDONADOS**

Existen proyectos truncados y/o abandonados que por diferentes motivos se encuentran en ese estado, espacios deportivos que se pueden aprovechar si se les da el mantenimiento adecuado (por ejemplo canchas de básquet bol sin pintura solo el concreto).

MISION:

Aprovechar todos los recursos disponibles para el buen desempeño del deporte hacer de algo que ya tiene cimiehito una vista agradable pero sobretodo funcional.

VISION:

Con instalaciones dignas fomentar y aumentar la actividad física en las diferentes disciplinas ya que con instalaciones funcionales es más viable el fomento y realización del deporte.

ESTRATEGIA:

Visita a los diferentes espacios deportivos de la cabecera municipal para una evaluación inicial de las condiciones de dichos espacios, una vez evaluados presentar un plan de mantenimiento permanente para cada uno de los espacios, distribuir periódicamente material para el mantenimiento de dichos espacios y realizar visitas de supervisión para ver los avances de las obras.

PLAN N° 4**CREACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS DE ALTO IMPACTO.**

Actualmente en nuestra cabecera municipal se llevan diferentes disciplinas como es futbol, béisbol, básquet bol y volibol, además de frontón y atletismo y los espacios existentes son insuficientes para la realización de cada una de las disciplinas al contar con más espacios deportivos de alto impacto se lograría duplicar el número de eventos deportivos en la cabecera municipal, citemos un ejemplo (algunos de los campos utilizados para beisbol son campos de futbol).

MISION:

La creación de nuevos espacios deportivos vendría a solucionar problemas de buscar un campo donde jugar, o de empalme con otra disciplina en el mismo espacio.

VISION:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016***"...Paz y Progreso..."*

Tener en la cabecera municipal espacios deportivos de alto impacto nos pondría a nivel competitivo con otros municipios logrando que deportistas municipales fueran tomados en cuenta para conformar equipos profesionales, habría más visorias foráneas.

ESTRATEGIA:

Se presentara ante cabildo el proyecto estructurado con costos tomando en cuenta beneficios a nivel municipal, se buscaran apoyos con las dependencias correspondientes (CONADE) buscando siempre la manera que se aprueben.

PLAN 5**ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO IMPACTO.**

La falta de interés de administraciones pasadas ha arrojado como resultado que no se organicen eventos deportivos de alto impacto por diferentes motivos entre los cuales la poca información, del que en realidad son estos eventos, eventos de exhibición de calidad tanto para los deportistas como para la comunidad.

MISIÓN:

Al organizar eventos de alto impacto se tendría la visita de personalidades deportivas con gran trayectoria y despertaría el interés de nuestros niños y jóvenes hacia la vida deportiva.

VISION:

Lograr tener eventos deportivos de altura como en cualquier otro municipio que nos distinga como un municipio que apoye al deporte.

ESTRATEGIA:

Se realizarían selectivos municipales de acuerdo a la disciplina, se buscarían contactos en ligas mayores, primeras divisiones de otros municipios además de dar difusión a las selecciones primeramente por medio de juegos de exhibición.

PLAN 6**DAR AUGE EN EL MUNICIPIO A DEPORTES COMO CHARRERIA Y FRONTON**

La charrería y el frontón son deportes que se han quedado un poco atrás en comparación del futbol, beisbol, vóley bol, básquet bol, debido a la poca o nula difusión que se le da en el municipio, será porque la mayoría de la gente no los conoce y desconoce su funcionamiento por eso la falta de interés hacia esos deportes.

MISIÓN:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016****CUENCAME***"Dios te bendiga."*

Fomentar el gusto por otros deportes de los más practicados, reconocer a la charrería como deporte, dar difusión al frontón.

VISION:

Dar al municipio otro tipo de espectáculo deportivo para su disfrute en familia.

ESTRATEGIA

Traer al municipio una exhibición de charrería para despertar el interés de aquellos que quisieren aprenderlo, contactar entrenadores y entrenadoras para cambiar opiniones respecto al tema de ambas disciplinas. Organizar torneos de frontón y darles difusión para tener público asistente.

PLAN N° 7**INICIACION DE TORNEOS A NIVEL INTERSECUNDARIAS**

Se ha dejado de lado los deportistas estudiantes ya que se ha enfocado más a otros deportistas olvidando que es precisamente a ese nivel donde están los deportistas que serían promesas deportivas, nuevos talentos dignos de impulsar para que sobresalgan probablemente hasta nivel nacional.

MISION:

Detección temprana de nuevos talentos a impulsar.

VISION:

Que tengamos en el municipio algunos seleccionados estatales y nacionales.

ESTRATEGIA:

Organizar encuentros deportivos inter secundarias locales, posteriormente municipales, luego regionales hasta llegar a los estatales.

PLAN N° 8**LEVANTAR PADRON DEPORTIVO ACTIVO Y BASE DE DATOS DE ATLETAS MUNICIPALES.**

Actualmente no existe un censo deportivo poblacional ni una base de datos que nos arroje este resultado, al tener dicho padrón se tendrían cifras de cuantos deportistas activos existen en la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 - 2016***“Plumas”*

cabecera municipal dato que a futuro logaría entrar a un programa para apoyo y fomentos al deporte.

MISION:

Tener un padrón de beneficiados con los programas y sub programas deportivos municipales, además llevar cifras exactas de que tantas personas se interesan por algún tipo de deporte en específico.

VISION:

Levantar y mantener permanentemente un padrón actualizado de deportistas y la base de datos de atletas municipales.

ESTRATEGIA:

Realizar un censo de población deportiva activa y en función, clasificar de acuerdo a disciplina, edad y categorías, capturar los nuevos ingresos a disciplinas.

PLAN N° 9**PONER EN MARCHA UN PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS CON TALENTO****“EL DEPORTISTA DEL AÑO”**

Son muchos los deportistas con talento que surgen pero desafortunadamente no tienen el impulso necesario para continuar con su carrera deportista por falta de oportunidades deben truncar sus estudios

MISION:

Estimular e incentivar a los deportistas a no truncar sus estudios por falta de recursos económicos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016***"...Nacemos..."***VISION:**

Formar deportistas que lleguen a formar una carrera como profesionistas ya sea en el área de deporte u otros ámbitos.

ESTRATEGIA:

Detección de talentos por medio de los coordinadores deportivos en conjunto con presidentes de las Ligas oficiales Municipales, contacto directo con directivos de las escuelas para dar un seguimiento adecuado tanto en lo académico como deportivo, crear una comisión mixta de cabildo entre Presidenta municipal y regidores con el fin de calificar a los niños y jóvenes participantes

PLAN N° 10**CREACION DE PISTAS DE ATLETISMO**

Actualmente son muchos los deportistas que se han sumado a la actividad de atletismo, en esta cabecera municipal no se cuenta con infraestructura para la práctica de esta actividad, por esta situación utilizan la carretera federal para realizarla, exponiéndose al peligro por los automovilistas que circulan por esta carretera.

MISION:

Dar un espacio físico digno para los deportistas de atletismo que practican este deporte.

VISION:

Contar con por lo menos una pista de atletismo en la cabecera municipal que sirva de entrenamiento para los deportistas, nulificar el riesgo de accidentes por percances con automóviles por utilizar la carretera federal como pista.

ESTRATEGIA:

Se presentara ante cabildo el proyecto estructurado con costos tomando en cuenta beneficios a nivel municipal, se buscaran apoyos con las dependencias correspondientes (CONADE) buscando siempre la manera que se aprueben.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



POR TI UN CUENCAME SALUDABLE

Estrategias y Líneas de Acción

Promover la adopción de hábitos alimenticios que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población, principalmente niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores

- » Ampliar la cobertura del Programa de Alimentación y Nutrición en zonas de alta marginalidad, realizando el control y seguimiento de la población atendida, hasta su recuperación.
- » Ampliar los grupos de atención del programa, incluyendo a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y abandono.
- » Ampliar el padrón de beneficiarios del Programa de Alimentación y Nutrición, promoviendo la integración de esfuerzos, recursos y competencias institucionales de los tres órdenes de gobierno y de la comunidad, para la atención y seguimiento de la población vulnerable con alteraciones nutricionales.
- » Elevar la calidad de la alimentación familiar, mejorando los hábitos y prácticas alimentarias, a través de la orientación y formación comunitaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



- » Fortalecer los servicios del programa, ampliando la plantilla de personal, el parque vehicular, así como de los insumos necesarios con la finalidad de brindar un servicio de calidad.

Combatir la obesidad y sobrepeso en jóvenes menores de 15 años

- » Diseñar e instrumentar el Programa Combate a la Obesidad y Sobre peso, que permita brindar una atención integral a niños menores de 15 años, en el cambio de hábitos alimenticios.
- » Establecer esquemas de cooperación interinstitucional y de participación de la sociedad civil, con el fin de fomentar ambientes saludables y seguros en los planteles educativos y de brindar atención multidisciplinaria a la población escolar con obesidad y sobrepeso.
- » Implementar mecanismos de capacitación en hábitos alimenticios, para la adecuación de la dieta individual y familiar, de acuerdo con la situación económica familiar.
- » Promover la práctica de la actividad física entre los alumnos de las instituciones educativas e impulsar la venta de alimentos saludables y el consumo de agua potable en cooperativas y entornos escolares.
- » Diseñar e instrumentar un sistema de información con la finalidad de analizar, controlar, dar seguimiento y evaluar las acciones implementadas, además de generar información oportuna para la toma de decisiones.

Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios de calidad, con calidez y oportunidad

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME,DGO.

2013 - 2016



"De las flores"

- » Adecuar los Panteones Municipales a la realidad y necesidades actuales de los mismos, en cuanto a plantilla de personal, espacios físicos y equipamiento.
- » Ofrecer servicios funerarios con calidad, calidez y oportunidad con énfasis en la población de escasos recursos.
- » Fortalecer la seguridad e instrumentar un programa de mantenimiento y rehabilitación eficiente.

- » Promover la titularización sistemática de lotes particulares en los Panteones
 - Municipales.
 - » Programar, estructurar y definir la logística para mejorar la atención a los visitantes que se reciben en eventos especiales, como son: Día de Muertos, Día de la Madre y Día del Padre.
 - » Atender la demanda de las autoridades de seguridad pública para la inhumación de cadáveres no identificados, de acuerdo con la normatividad establecida.

Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio

- » Llevar a cabo la construcción y el equipamiento del Centro de Atención y
- Control Animal del municipio de Cuencame.

- » Coadyuvar a la formación de ambientes saludables y seguros para la sociedad, sin deterioro a la integridad de los animales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



"De la Ciénaga"

- » Promover acciones de educación para la salud en el cuidado de las mascotas.
- » Participar en las acciones de prevención y control de rabia animal a través de la coordinación interinstitucional para la vacunación antirrábica animal.
- » Fortalecer los servicios de esterilización como medida de control del crecimiento de la población animal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



"D. C. Cuencame."

- » Concientizar a la población sobre la importancia de la atención a sus mascotas y las medidas tendentes a evitar la presencia de enfermedades.
- » Establecer una coordinación y supervisión permanente de los procesos de captura y eutanasia de animales por parte de la Sociedad Protectora de Animales.
- » Fomentar la educación para la salud, tendente a evitar el maltrato de mascotas y animales y disminución del crecimiento de la población en áreas registradas como de riesgo de agresiones al humano.
- » Fortalecer los recursos humanos, materiales y financieros con la finalidad de brindar un servicio eficiente y de calidad.

los mercados públicos municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y económica

- » Analizar y actualizar el marco jurídico correspondiente a los mercados públicos municipales.
- » Fortalecer la infraestructura de los mercados públicos municipales con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.**2013 – 2016***D. Z. Flores"*

- » Instrumentar un programa de mantenimiento y conservación permanente que dignifique las instalaciones de los Mercados Municipales, tanto para los locatarios como para los visitantes, ofreciendo espacios limpios, higiénicos y seguros.
- o » Regularizar administrativamente los mercados sobre ruedas.

Verificar que los productos cárnicos del rastro de la Ciudad lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo

- o » Asegurar que el transporte de los cárnicos producidos en los rastros, se realice en óptimas condiciones de sanidad e higiene.
- o » Sistematizar los procesos de entrega de productos cárnicos a los particulares con oportunidad y calidad en el área de responsabilidad del Municipio.

Proteger la salud de la comunidad, verificando permanentemente que los expendedores de alimentos en la vía pública cumplan con las disposiciones de higiene y salud.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.
2013 – 2016



- » Reducir los riesgos potenciales de enfermedades gastrointestinales, a través de la verificación oportuna y pertinente de las condiciones físicas, higiénicas y sanitarias de los establecimientos donde se expenden alimentos preparados y bebidas sin contenido alcohólico en la vía pública.
- » Evitar las enfermedades zoonóticas, sistémicas y orgánicas en la zona urbana, derivadas de la crianza de animales, establos, zahúrdas o residuos orgánicos y tiraderos no autorizados.
- » Actualizar y sistematizar el censo nominal de vendedores ambulantes, así como de empresas o comercios informales.
- » Verificar permanentemente la vigencia de la Tarjeta de Salud de los expendedores de alimentos preparados en la vía pública.
- » Atender, inspeccionar y verificar las solicitudes de apertura de locales comerciales y de servicios, optimizando los tiempos para su dictaminación.
- » Instrumentar un programa de capacitación y actualización del personal en la verificación de vendedores ambulantes, apertura de locales y quejas y denuncias.
- » Atender eficientemente las quejas y denuncias ciudadanas en los aspectos relacionados con la salud pública.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CUENCAME, DGO.

2013 – 2016



Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y a la disminución de la prevalencia del alcoholismo y drogadicción

- » Fortalecer el Programa de Combate a las Adicciones.
- » Integrar el Comité Municipal Contra las Adicciones.
- » Implementar acciones que orienten y sensibilicen a la sociedad más vulnerable del Municipio en los temas de adicciones, salud sexual, violencia y seguridad.
- » Impulsar la certificación de las dependencias municipales como edificios libres de humo.

CANELAS

Administración 2013 - 2016

MUJERES, CANELAS, DGO. CON UNA Y PARA TODOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL CANELAS, DGO. ADMINISTRACION 2013-2016



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013- 2016

C. SANTIAGO CHAIDEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

° UN CANELAS DE TODOS Y PARA TODOS °

CANELAS

Administración 2013 - 2016

INDICE

Presentación.....	6	
Misión.....	9	
Visión.....	9	
Principios de gobierno	expectativa social.....	10
1. CANELAS HOY, DE CARA AL FUTURO.....	11	
1.1 Ubicación Geográfica.....	12	
Coordenadas		
Colindancias		
1.2 clima.....	13	
Rango de temperatura		
Rango de precipitación		
1.3 Superficie terrestre.....	14	
1.4 Población.....	15	
1.5 Vivienda y servicios básicos.....	16	
1.6 Salud y seguridad social.....	17	
1.6.1 Personal médico.....	18	
1.6.2 Unidades médicas.....	18	
1.7 Educación.....	19	
1.8 Situación de pobreza y marginación.....	20	
1.9 Actividades primarias.....	21	
1.10 Problemática de la silvicultura.....	22	
1.2 Ganadería.....	25	
1.2.1 Problemática de la ganadería.....	26	

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"En CANELAS de todos y para todos"

1.2.2 Minería.....	27
1.2.3 Actividades agrícolas.....	28
1.2.4 Problemática de la actividad agrícola.....	28
Ejes rectores del plan municipal de desarrollo 2013-2016.....	29
Estos ejes rectores son los Siguientes:	
CAPÍTULO 1: Sociedad unida con la fuerza de los valores y de la familias.....	32
CAPÍTULO 2: Armonía social con seguridad y justicia.....	32
CAPÍTULO 3: Bienestar e inclusión social con participación ciud'adana.....	32
CAPÍTULO 4: Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.....	32
CAPÍTULO 5: Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad...	32
CAPÍTULO 6: Canelas competitivo con proyectos de gran visión.....	32
CAPÍTULO 1.....	33
1.1 Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias.....	33
Diagnóstico	
1.1.1 Pérdida de valores en la sociedad y la familia.....	34
1.1.2 Violencia familiar.....	35
1.1.3 Atención temprana de la primera infancia.....	36
1.1.4 Maltrato infantil.....	37
1.1.5 Altos índices de desnutrición y obesidad infantil.....	37
1.1.6 Trabajo infantil.....	38
1.1.7 Adolescencia.....	38
1.1.8 Personas con discapacidad.....	39
1.1.9 Adultos mayores.....	40

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"CANELAS de todos y para todos"

Objetivo 1.....	41
1.1 Respeto y defensa a los derechos de los niños.....	41
1.1.1 Estrategias y líneas de acción.....	41
Objetivo 2.....	42
2.1 Combate a las adicciones y promoción de una vida sana.....	42
Estrategias y líneas de acción.....	42
Objetivo 3.....	43
3.1 Atención digna y desarrollo integral para personas con discapacidad.....	43
3.2 Estrategias y líneas de acción.....	43
Objetivo 4.....	44
4.1 Reconocimiento pleno al valor de los adultos mayores.....	44
4.2 Estrategias y líneas de acción.....	44
Objetivo 5.....	45
5.1 Atención integral a la familia.....	45
5.2 Estrategias y líneas de acción.....	45
CAPÍTULO 2.....	47
2.1 Armonía social con seguridad y justicia.....	47
Diagnóstico	
2) Pobreza	
3) Deserción escolar	
4) Desintegración de las familias	

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Una CANELAS de todos y para todos"

CAPÍTULO 3:.....49

3.1 Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.....49

Diagnóstico

CAPÍTULO 4.....51

4.1 Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.....51

Diagnóstico

4.2 Caminos para tu comunidad.....54

4.2.1 Objetivo.....54

4.2.2 Metas.....55

4.3 Acciones y proyectos.....55

4.4 Vivienda para tu comunidad.....62

4.4.1 Objetivos.....62

4.4.2 Metas.....62

4.4.3 Acciones y proyectos.....63

4.5.1 Estrategias y líneas de acción.....64

4.6 Impulso al turismo de naturaleza.....65

4.6.1Estrategias y líneas de acción.....65

Capítulo 5.....

5.1 Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad.....	66
Diagnóstico	
5.2 Gobernabilidad democrática para el desarrollo.....	67
5.3 Fortalecimiento, control y transparencia de las finanzas públicas.....	67
Objetivo 1.....	
5.4 Cultura de transparencia y rendición de cuentas.....	68
5.5 Estrategias y líneas de acción.....	68

Capítulo 6.....

6.1 Canelas competitivo con proyectos de gran visión.....	70
Objetivo 1.....	
6.2 Infraestructura que mejore la calidad de vida de los canelenses.....	71
6.3 Líneas generales.....	71

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

H AYUNNTAMIENTO DE CANELAS DGO. ADMINISTRACION 2013-2016

P.M.D

Plan Municipal de Desarrollo.

PRESENTACIÓN.

Canelas es un municipio en crecimiento. Destaca, por su ubicación geográfica estratégica, la riqueza de sus recursos naturales, la cohesión de una sociedad orgullosa de sus valores y tradiciones, el potencial productivo de sus regiones, la fuerza de su historia y la determinación de su gente para conquistar el futuro.

Los Canelenses contamos con una visión clara para convertir los retos, en oportunidades de crecimiento, que signifiquen seguridad, salud, educación y mayor calidad de vida para las familias, así como desarrollo.

El gran propósito para los próximos años es recuperar la seguridad pública, crear condiciones para obtener apoyos federales, generar empleos y propiciar los medios para que los beneficios del desarrollo lleguen a todas las comunidades y a todos los hogares.

CANELAS

Administración

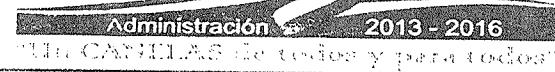
2013 - 2016

Avanzar en este objetivo es posible si la sociedad y las autoridades correspondientes trabajamos unidos, con responsabilidad y visión compartida, con base en un plan integral en torno al Canelas que todos queremos. Para nuestras comunidades

Este plan es producto de una amplia participación ciudadana. Hay claridad en el rumbo; identificación precisa de prioridades y objetivos; definición de estrategias y líneas de acción, así como desarrollo de mecanismos eficaces de evaluación y seguimiento de metas. Éstos son justamente los atributos que ofrece el presente Plan Municipal de Desarrollo 2013 – 2016. Por ello será el instrumento rector de la acción pública municipal para los próximos tres años.

Sobre esas bases y en cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y la Ley de Planeación del Estado de Durango, presento al municipio de Canelas el Plan municipal de Desarrollo 2013 – 2016, el cual recoge las demandas más sentidas y las aspiraciones del pueblo de Canelas para construir unidos el desarrollo compartido por el que todos trabajamos.

CANELAS



Este plan fija claramente qué queremos y cómo lo vamos a lograr, en el marco de las leyes vigentes y en un clima de cooperación mutua con otros poderes y órdenes de gobierno.

Con la fuerza de todos, Canelas seguirá creciendo para mejorar las condiciones de vida de las familias Canelenses. Con rumbo claro, Canelas seguirá creciendo para construir un Canelas de todos y para todos.

Un Canelas de Todos y Para Todos.

C. SANTIAGO CHAIDEZ JIMENEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DÉ CANELAS DURANGO.

CANELAS

Administración 2013 - 2016

MISIÓN

Somos un Municipio comprometido con los principales anhelos de las familias de Canelas, de nuestra juventud y de nuestras comunidades. Mediante la prestación de servicios públicos de calidad elevamos la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio por lo que fomentamos permanentemente la creación de nuevas fuentes de empleo, así como la calidad y cobertura de salud, educación básica, y vivienda con una visión social justa y respetuosa del medio ambiente.

VISIÓN

Queremos un Canelas seguro, con familias unidas, prosperidad económica, comunidades fuertes y empleos bien pagados, salud para todos, educación de calidad, unión social, infraestructura moderna, servicios públicos eficientes, y participación ciudadana en las decisiones públicas.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

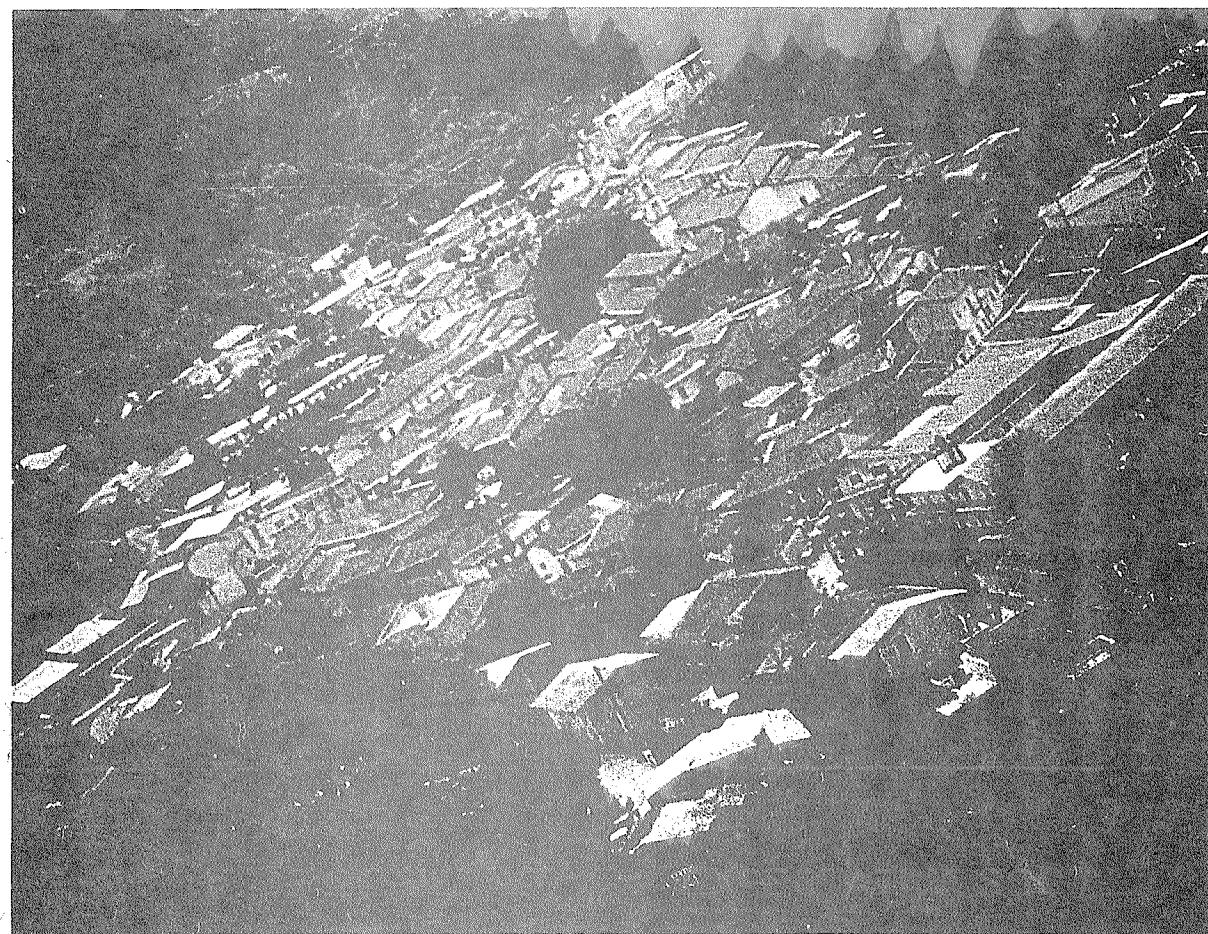
"Un CANELAS de todos y para todos"

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

- Unidad
- Solidaridad
- Legalidad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Competitividad

EXPECTATIVA SOCIAL

- Credibilidad
- Confianza



CANELAS

Administración

2013 - 2016

"CANELAS de todos y para todos"

1.

**CANELAS HOY,
DE
CARA AL
FUTURO.**

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

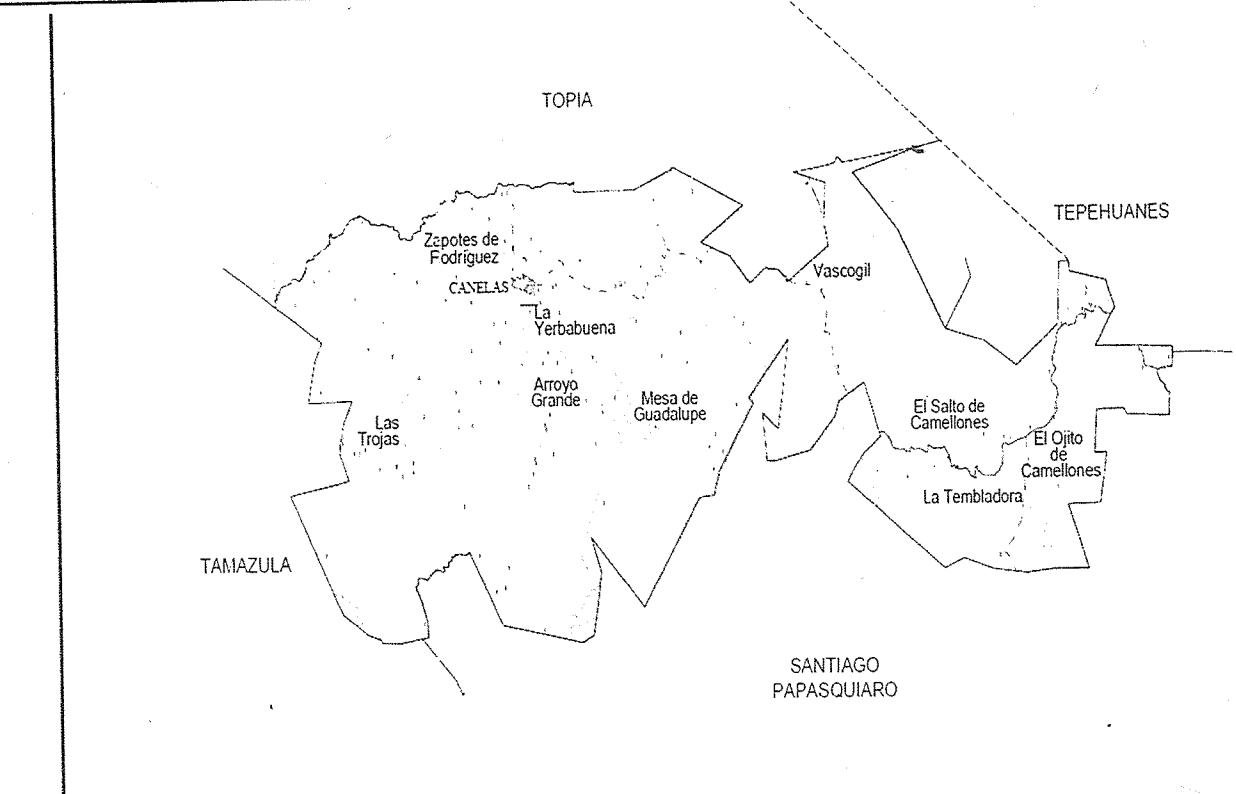
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas	Entre los paralelos 24° 56' y 25° 12' de latitud norte; los meridianos 106° 07' y 106° 43' de longitud oeste; altitud entre 500 y 3 100 m.
Colindancias	Colinda al norte con los municipios de Topia y Tepehuanes; Al este con los municipios de Tepehuanes y Santiago Papasquiaro; al sur con los municipios de Santiago Papasquiaro y Tamazula; al oeste con los municipios de Tamazula y Topia.
Otros datos	Cuenta con 132 localidades y una población total de 4,122 habitantes. http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/

CANELAS

Administración 2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"



1.2 CLIMA:

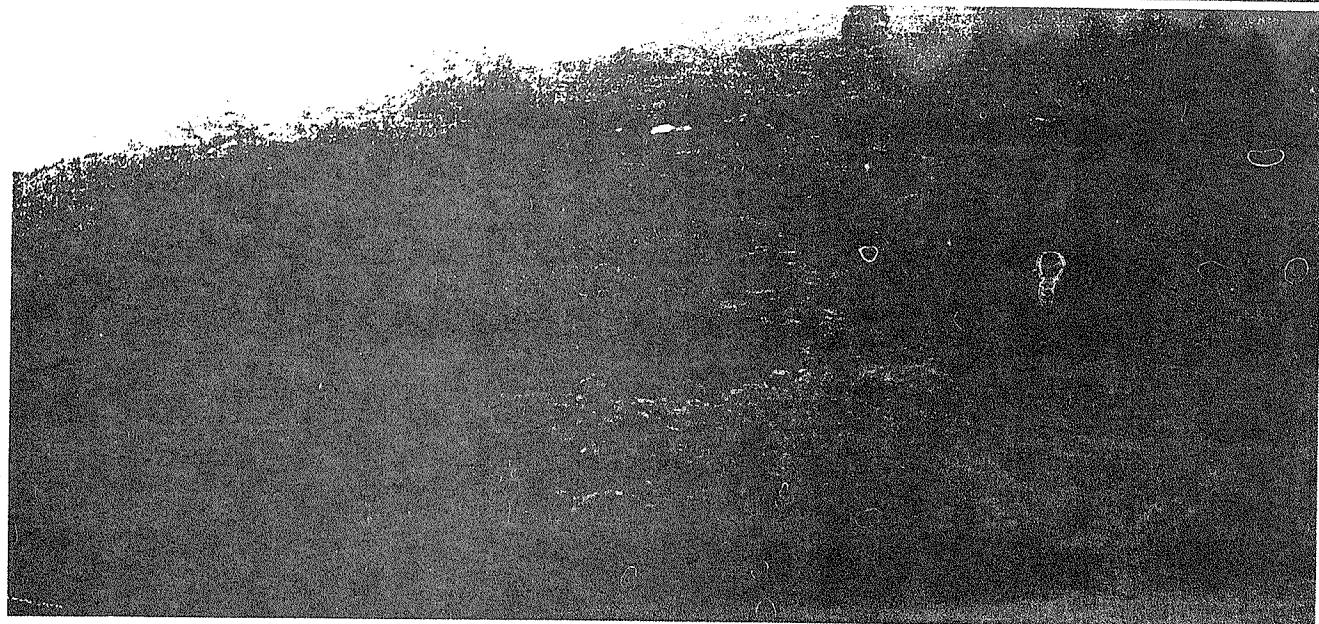
Rango de temperatura	10 – 24°C
Rango de precipitación	1 000 – 1 400 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (62.3%), semi cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (31.6%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (6.1%)

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un Canelas de todos y para todos"



Medio ambiente

[Medio ambiente Ver más](#)

 Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	895.78
 Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	23.88
 Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00

1.3 SUPERFICIE TERRESTRE

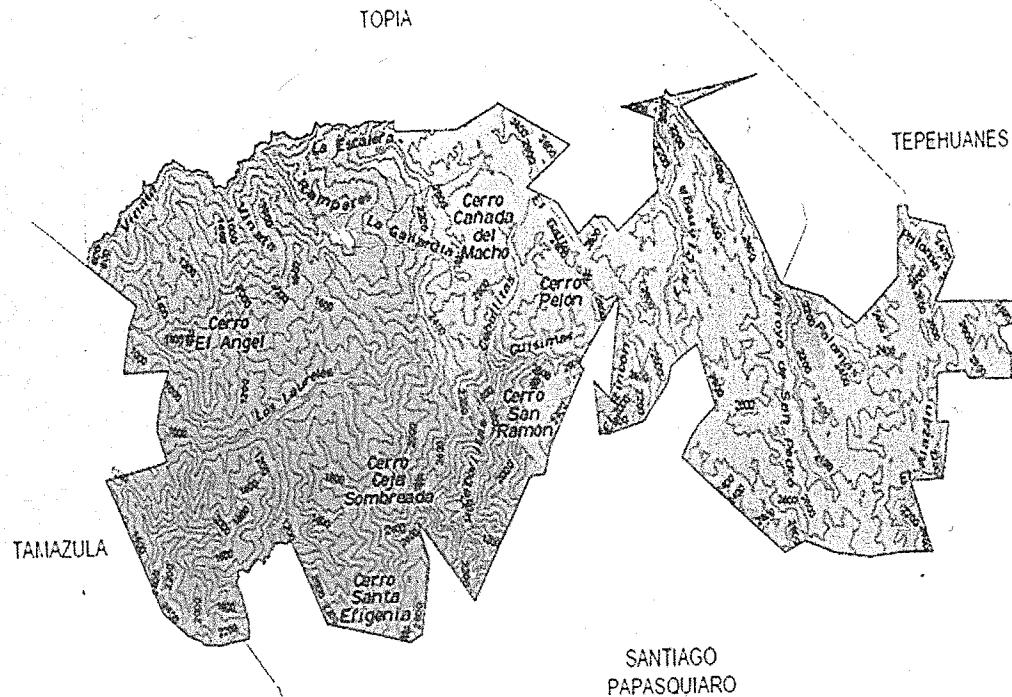
Información Mapa Superficie continental	895.78
Información Mapa Superficie de agricultura	33.97
Información Mapa Superficie de pastizal	23.88
Información Mapa Superficie de bosque	21.13
Información Mapa Superficie de selva	15.20

CANELAS

Administración

2013 - 2016

“ÚN CANELAS de todos y para todos”



1.4 POBLACIÓN

Indicador de población	Censo 2010
Población total	4,122
Población total hombres	2,165
Población total mujeres	1,957
Porcentaje de población de 15 ^a 29 años	28.9
Porcentaje de población de 15 ^a 29 años hombres	27.6
Porcentaje de población de 15 ^a 29 años mujeres	30.02

CANELAS

Administración 2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

Porcentaje de población de 60 años y mas	9.1
Porcentaje de población de 60 años y más hombres	9.1
Porcentaje de población de 60 años y más mujeres	9.1
Edad media	22
Edad media en hombres	22
Edad media en mujeres	22

Población, Hogares y Vivienda

Población Ver más

① Población total, 2010	4,122	1,632,934
① Relación hombres-mujeres, 2010	110.6	97.0

Fuente: INEGI

1.5 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

El nivel de vida de la población se ve reflejado día con día en sus hogares, en la calidad de los materiales con que está construida la vivienda y la satisfacción de contar con los bienes y servicios básicos. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en canelas existen 971 viviendas habitadas, con un

CANELAS



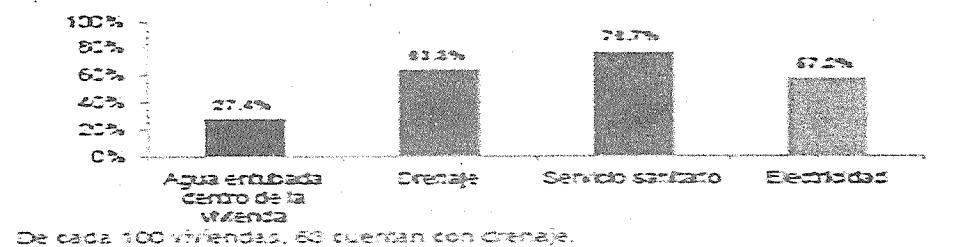
promedio de 4.2 ocupantes por vivienda, cifra que está por encima de la media nacional de 3.9 ocupantes.

Viviendas particulares habitadas	969
Viviendas particulares habitadas con 1 o 4 ocupantes	566
Viviendas particulares habitadas con 5 o 8 ocupante	371
Viviendas particulares habitadas con 9 o mas	

Vivienda

Total de viviendas particulares habitadas:	971
Promedio de ocupantes por vivienda*:	4.2
*Se excluyen las viviendas con información de ocupantes y su población estimada.	
Viviendas con piso de tierra:	23.0%
De cada 100 viviendas, 23 tienen piso de tierra	

Disponibilidad de servicios en la vivienda



1.6 SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La Organización Mundial de Trabajo define a la administración de la seguridad social como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS	199
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE	97
Población derechohabiente a servicios de salud del PEMEX	
SEDENA	1
Población derechohabiente a servicios de salud en otra institución	2,487
Población derechohabiente a servicios de salud	1,329
Población que no especificó su condición de derechohabiente	13

1.6.1 PERSONAL MEDICO

personal medico	6
personal médico en el IMSS	0
personal médico en el ISSSTE	1
personal médico en el IMSS- oportunidades	1
personal médico en la secretaría de salud del	

CANELAS

Administración 2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

estado

4

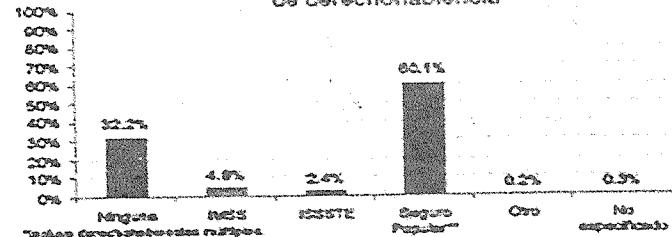
1.6.2 UNIDADES MÉDICAS

Unidades medicas	7
Unidades médicas en instituciones de seguridad social	0
Unidades médicas del IMSS	0
Unidades médicas del ISSSTE	1

Derechohabiencia

Población derechohabiente: 67.4%
 De cada 100 personas, 67 tienen derecho a servicios médicos de alguna institución pública o privada.

Distribución de la población según institución de Derechohabiencia*



De cada 100 personas, 5 tienen derecho a servicios médicos del IMSS.

Durango, 2011

1.7 EDUCACIÓN

El sector educativo aspira a ser reconocido como un agente confiable que opere un sistema educativo de vanguardia; vinculado con los sectores social y productivo, respetuoso de la pluralidad y

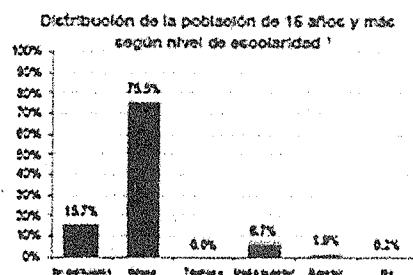
CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

comprometido con el desarrollo sustentable. La tarea permanente del sector es garantizar la prestación de servicios educativos, mediante una gestión participativa, innovadora y transparente, que propicia el desarrollo integral de las personas, responde a la realidad cambiante y contribuye a la construcción de una sociedad incluyente.

Población de 6 y más años	3,518
Población de 6 y más años que saben leer y escribir	3,004
Hombres de 6 y más años que saben leer y escribir	1,558
Mujeres de 6 y más años que saben leer y escribir	1,446
Población total de 6 años y más que no saben leer y escribir	494
Hombres de 6 años y más que no saben leer y escribir	279
Mujeres de 6 años y más que no saben leer y escribir	215

Características educativas



De cada 100 personas de 16 años y más, 2 tienen algún grado aprobado en educación superior.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

15-24 años	95.9%
25 años y más	81.0%

De cada 100 personas entre 15 y 24 años, 96 saben leer y escribir un poco.

Asistencia escolar por grupo de edad:

3-5 años	23.3%
6-11 años	93.3%
12-14 años	73.3%
15-24 años	16.8%

De cada 100 personas entre 6 y 11 años, 93 asisten a la escuela.

Actualmente se cuenta con escuelas de preescolar, primarias, secundarias, telesecundarias, y preparatoria. Que apoyan a la educación de todos los

CANELAS

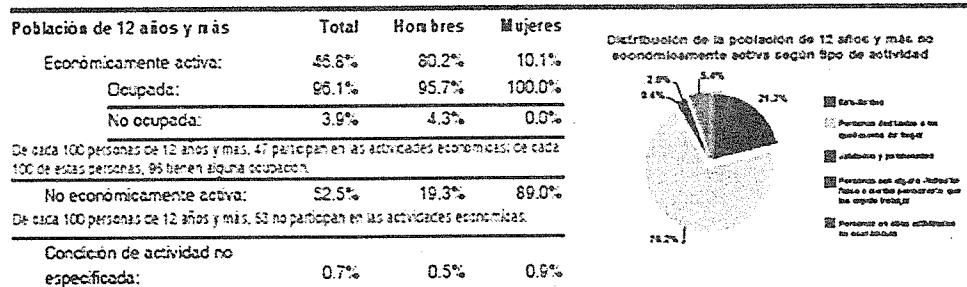


canelenses y que son primordiales para el desarrollo del capital intelectual de del municipio.

1.8 SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el grado de carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Características económicas



1.9 ACTIVIDADES PRIMARIAS

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

Respecto al Sector Primario y atendiendo a diversos estudios de manejo forestal realizados por la unidad prestadora de servicios técnicos forestales "Topia S.C.", en el Municipio se encuentran diversas especies vegetativas en los poblados de Ojito de Camellones, la Tembladora y Salto de Camellones como son: confieras, entre las que sobresalen: pinos, encino, mezclado en baja proporción con otras especies como el madroño, táscate y algunas gramíneas nativas del lugar (zacate jhonson, zacate cola de zorra, liendrilla, navajita, estrella, bengala, entre otros).

El aprovechamiento de los recursos forestales es la actividad económica de mayor importancia en el Municipio y la región, sin embargo esta actividad no ha generado los beneficios sociales congruentes con la derrama económica que representa. La mayor parte de la superficie dedicada a la producción forestal es de propiedad social (ejidos y comunidades) existiendo poca participación de los dueños y poseedores del recurso en las actividades productiva forestales, los beneficios económicos que de esta actividad se obtienen, corresponden básicamente al reparto de utilidades por la venta de madera en pie.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

MUNICIPIO DE CANELAS de todos y para todos

La zona se puede considerar como productora de materias primas, e incipiente en la industrialización de los mismos ya que las empresas que obtienen productos terminados maderables, generalmente están localizados fuera del Municipio, en las ciudades de Culiacán Sinaloa, Parral Chihuahua, Santiago Papasquiaro, Dgo. Y Durango, Durango. Además aproximadamente el 70% de la madera producida en el Municipio y la región salen del Estado en forma de tablas sin recibir una transformación que permita asignarle mayor valor agregado.

1.10 PROBLEMÁTICA DE LA SILVICULTURA

Como ya quedó asentado con anterioridad la actividad forestal representa una de las más importantes por su impacto económico ya que se cuenta con inmensos bosques de pino y otras especies de madera, desgraciadamente el bosque se explota de una manera irracional ya que no existe un adecuado control en la explotación por no existir una adecuada infraestructura caminera, ni se aplica tecnología en corte y transporte.

CANELAS

Administración 2013 - 2016

"SERVICIOS de todos y para todos"

A continuación se presenta un diagnóstico rápido sobre la principal problemática en la actividad silvícola:

- Derivado del alto costo de la producción de madera aserrada y triplay así como debido a las importaciones de productos más barato, han provocado una disminución de ganancias forestales que no pueden competir en la adquisición de materia prima.
- Otro problema es el clandestinaje, que no se ha reducido significativamente en comparación con otros años gracias a la participación de productores y grupo de vigilancia, el problema sigue siendo prioritario de atender.
- Las sequías recurrentes han impactado en el desarrollo y disminución del crecimiento de los árboles, ocasionando la muerte en pie al provocar el decaimiento y falta de sustancias minerales disueltas en el vital líquido para su absorción por parte de individuo, lo anterior trae consigo la aparición de plagas y enfermedades en la masa arbolada, lo cual si no se controla se puede salir de los estándares permitidos y generar con ello plagas en el sentido estricto de la palabra. este mismo factor provoca la presencia de incendios forestales, que terminan por agudizar la problemática forestal.

CANELAS

Administración 2013 - 2016

"CANELAS de todos y para todos"

- Tampoco existe programas secuenciales de reforestación ni controles adecuados para disminuir los incendios forestales contando además que las grandes extensiones de bosque que pertenece a particulares que lo explotan de manera indiscriminada siendo los principales beneficiados las grandes compañías madereras, haciendo de estos una explotación por lo más irracional.
- Finalmente en este tema resalta la destrucción de masa arboladas por parte de individuos que se dedican al cultivo de enervantes al desmontar o traspasar vía incendio forestal superficies para la siembra de cultivos ilícitos. Cuando dichas personas encienden un área, abandonan el lugar por raciones obvias, lo cual provoca que grandes superficies arboladas sean consumidas por el fuego.

CANELAS

Administración 2013 - 2016

1.2 GANADERÍA

La ganadería es una actividad relevante en la economía de la región a pesar de que esta se da en forma extensiva, las amplias superficies de uso común dentro de los ejidos y comunidades que la forman, permite el desarrollo de ganado bovino a pesar de la mala calidad de suelo.

Cabe señalar que en los últimos años se ha intensificado esta actividad a través de la inducción de praderas en el municipio, en las micro regiones de clima cálido y con disposición de agua para riego

La ganadería de ovinos y caprinos es reducida debido a que requiere de prácticas de manejo más estabuladas y su manejo intensivo no es compatible con las condiciones de los agostaderos por tratarse en su mayoría de terrenos de vocación forestal.

La cadena de comercialización es un poco complicada ya que el proceso de exportación de becerro a los Estados Unidos de Norteamérica es sumamente complicado para productores locales, generalmente existen compradores locales que transportan el becerro a Santiago Papasquiaro donde son vendidos a medio mayoristas o exportadores que son los que llevan el control de los permisos o requisitos necesarios para dicho trámite.



Cabe mencionar que algunos de los animales son vendidos en el mercado local para sacrificarlos y así obtener una fuente de alimentación.

1.2.1 PROBLEMÁTICA DE LA GANADERÍA

El principal problema por el que atraviesa la producción ganadera a nivel Municipio de la comercialización, bajos precios, aunándole el poco interés de los ganaderos a invertir en la actividad para mejorar genéticamente al agnado, manejo nutricional, deshacerse de animales improductivos, suplementar alimentación, entre otros.

En general las personas que cuentan con ganado en el Municipio y que están inscritos en la Unión Ganadera Local no tienen ningún tipo de orientación hacia la ganadería comercial, no llevan registros, ningún manejo adecuado ni han mejorado la raza, solo son algunas las personas que han adquirido un semental de una raza registrada para cruzarlo con el ganado criollo y así mejorar un poco la sangre de los semovientes.

CANELAS



1.2.2 MINERÍA

La actividad minera es una de las actividades económicas de mayor tradición en el Municipio, sin embargo actualmente esta no se ha desarrollado a gran escala. Su aportación al desarrollo regional ha sido limitado, a diferencia de los recursos forestales, el régimen de propiedad particular es característico de las superficies bajo explotación minera, los beneficios que genera esta actividad, aunque son cuantiosos no se reflejan en la población local ya que la mayoría de los propietarios no radican en estas localidades. En estas, el desarrollo social, la actividad productiva y comercial, ha propiciado la existencia de núcleos poblacionales con mayor desarrollo, contrastando con el entorno de marginación y pobreza que predomina en esta región.

Pese a que existen en el Municipio importantes yacimientos minerales, no han sido aprovechados íntegramente debido principalmente a la carencia de infraestructura, apoyo financiero, mano de obra y técnica capacitada que contribuya al desarrollo eficientemente de esta rama industrial. Aunado a lo anterior, habrá que sumar al problema la falta de estudios de exploración y determinación de reservas.

CANELAS



1.2.3 ACTIVIDADES AGRÍCOLAS.

Esta actividad se desarrolla principalmente a nivel auto consumo en lo referente a cultivos básicos como son: Maíz y Fríjol, los cultivos forrajeros como Avena y Trigo se produce con el objeto de complementar la alimentación del ganado en época de secas.

En las micro regiones de clima cálido se desarrollan algunos árboles frutales como son guayabos, limón, naranja, papaya, plátano, caña de azúcar, aguacate, durazno y mango, los que complementan en ocasiones la dieta alimenticia de la gente. Generalmente la producción agrícola que no de autoconsumo se comercializa dentro de la misma región.

El tipo de agricultura es de temporal es la practicada en tierras que han sido desmontadas, esto es tierras con vocación forestal que sustenta vegetación de climas templados como son bosques de coníferas y hojas en las partes altas de la sierra madre occidental, mientras que en las partes bajas se siembra en pocas proporciones en las laderas o faldeos de los cerros, teniendo que cambiar los terrenos agrícolas constantemente debido a la alta erosión que se propicia por ser terrenos con suelos muy pobres y de poca profundidad.

CANELAS



La siembra se realiza en la mayoría de las partes con barra o coa y en ocasiones con yunta de mulas o bueyes solo en algunas localidades y cuando el suelo lo permite se siembra con tractor.

1.2.4 PROBLEMÁTICA DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En términos generales la problemática observada es el desaliento de los productores a dicha actividad debido al alejamiento de la población joven a esta práctica. Otro problema observado es la falta de comercialización de los productos agrícolas. En general los productores son pocos los que invierten en paquetes tecnológicos, maquinaria. En este sentido los programas institucionales son un fuerte incentivo, aunque a mayoría de los productores quedan fuera de los beneficios por contar con pocas extensiones de terreno para cultivar o que no cuentan con los recursos necesarios.

Aunado a lo anterior, la práctica de la agricultura en el Municipio es uno de los principales problemas por los que se degrada más los recursos naturales existentes, ya que los trabajos de preparación de la tierra (rosa y quema); contaminan el medio ambiente considerando también los agroquímicos que se les aplica a los

CANELAS

Administración

2013 - 2016

cultivos, que causan daños irreversibles en los suelos y la vegetación.

EJES RECTORES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2016

CANELAS

Administración

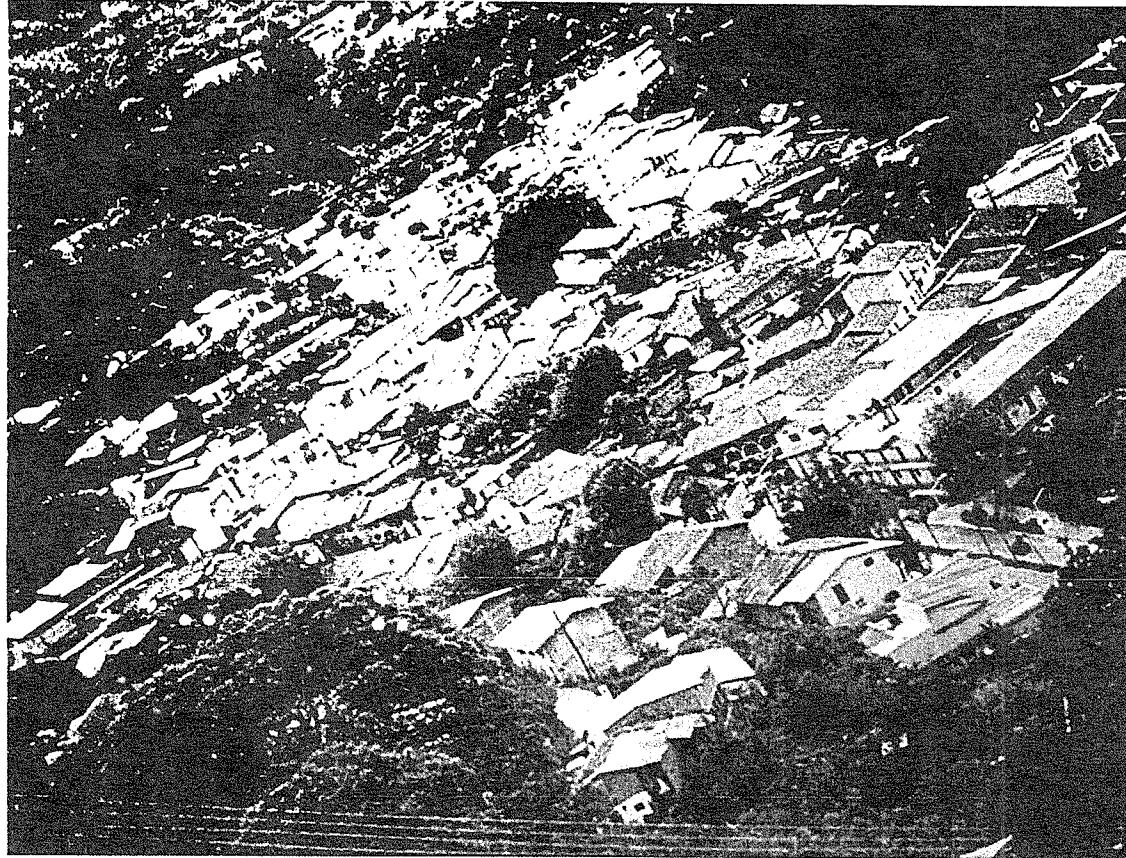
2013 - 2016

"Una CANELAS de todos y para todos"

El Plan municipal de Desarrollo 2013-2016 está constituido por 6 ejes rectores derivados del diagnóstico municipal y de las áreas de oportunidad detectadas durante el proceso de consulta. Cada eje rector articula diversos sectores señalando una ruta a seguir para la ejecución de programas y proyectos orientados a la consecución de objetivos con un sentido integral que den respuesta a las demandas de la sociedad.

CANELAS

Administración 2013 - 2016



Estos ejes rectores son los Siguientes:

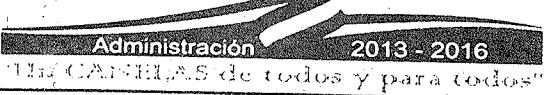
CAPÍTULO 1: Sociedad unida con la fuerza de los valores y de la familias.

CAPÍTULO 2: Armonía social con seguridad y justicia.

CAPÍTULO 3: Bienestar e inclusión social con participación ciudadana.

CAPÍTULO 4: Desarrollo rural sustentable con visión productiva y social.

CANELAS



CAPÍTULO 5: Gobierno de resultados con trato humano y servicios de calidad.

CAPÍTULO 6: Canelas competitivo con proyectos de gran visión.

Los ejes rectores están conformados por una serie de objetivos que establecen los resultados a lograr en un mediano plazo para transformar en fortalezas y oportunidades, las debilidades y amenazas observadas en el diagnóstico municipal. De cada objetivo, se desprenden las estrategias que son las directrices que marcan específicamente los cursos de acción para lograr los objetivos, y las líneas de acción que expresan la orientación de las actividades a desarrollar para llevar a cabo la estrategia.

CAPÍTULO 1

1.1 Sociedad unida con la fuerza de los valores y de las familias.

Diagnóstico.

La familia es el núcleo en el cual se ve reflejada la sociedad misma. Es este valor familiar que hace a las sociedades menos individualistas. Por ello, en la familia es donde se practican los valores que luego trascienden en la vida cotidiana de la comunidad.

CANELAS



La vida familiar es parte del municipio de canelas y representa un valor fundamental, tanto por su sentido tradicional como porque mantiene a la sociedad cohesionada con visión de futuro. La trascendencia y el futuro de la familia tienen un impacto importante en la comunidad, es por eso, que se requiere de la participación de todos de manera responsable en su organización, porque es responsabilidad de todos, gobernantes y sociedad civil.

Canelas es un municipio solidario en el cual la familia y los valores son de gran importancia, sin embargo se encuentra inmersa en un contexto de retos difíciles que se contraponen con los principios elementales de una convivencia social armónica, de allí la importancia de redoblar esfuerzos para seguir dimensionando la familia como sustento que apoye la identidad, esto es, como algo muy nuestro.

1.1.1 PÉRDIDA DE VALORES EN LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA

Los valores del ser humano y de la sociedad han cambiado, esto ha traído como consecuencia la pérdida de valores en la familia. Aunque la formación de la personalidad y de valores corresponde, sobre todo, a la familia, también la escuela, los medios de comunicación, el espacio público en todas sus



manifestaciones, son corresponsables de esta condición de las familias. Urge, por tanto, fortalecer los valores que permitan un ejercicio de la libertad con responsabilidad.

1.1.2 VIOLENCIA FAMILIAR

Las mujeres tienen responsabilidades tanto en la familia, como en todas las esferas de la vida social; la discriminación y los obstáculos que enfrentan, han estado presentes a lo largo de la historia con matices y distintos énfasis en cada país, de aquí que este fenómeno complejo en sí mismo para ser tratado con atención en las políticas públicas; es necesario fortalecer los programas de prevención, educación, formación humana y una difusión constante en los

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

medios sobre la tolerancia humana que se signifique en el respeto y dignidad a la persona.

Nupcialidad

Matrimonios. 2011	16	9,795
Divorcios. 2011	0	1,435

Ante este escenario, construyamos una democracia que se caracterice por crear un sistema de equilibrio social basado en la igualdad, la equidad, el respeto a las reglas para todos, donde la libertad y la dignidad por igual; de hombres y mujeres, sean expresión de convivencia social.

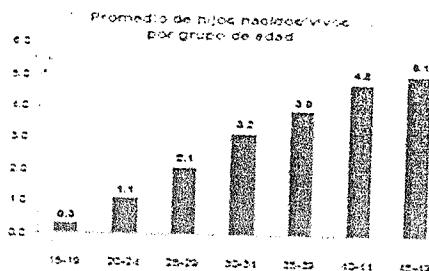
1.1.3 ATENCIÓN TEMPRANA DE LA PRIMERA INFANCIA

En esta etapa, los niños de 0 a 5 años forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a los niños y niñas desarrollar la seguridad y autoestima necesarias. Para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre y la familia son fundamentales.

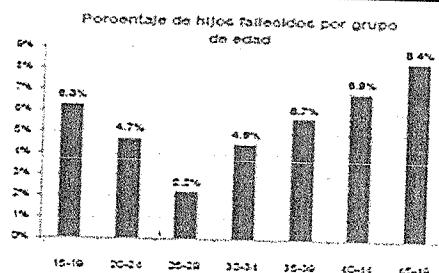
CANELAS

Administración 2013 - 2016
"EL CANELAS. Tu ciudad y para todos"

Fecundidad y mortalidad



A lo largo de su vida, las mujeres entre 15 y 49 años han tenido en promedio 0.3 hijos nacidos vivos; menor que este promedio es de 5.1 para las mujeres entre 45 y 49 años.



Para las mujeres entre 15 y 49 años, se registran 6 fallecimientos por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 8.

1.1.4 MALTRATO INFANTIL

El maltrato infantil en una proporción significativa ocurre en el hogar y es consecuencia del deterioro de las relaciones afectivas de los miembros de la familia. En cuanto al maltrato infantil a menores de 12 años, las cifras por grupos de edad indican que el 40% de los niños y niñas entre 6 y 12 años son los más agredidos; en segundo término, los de 0-3 años con el

CANELAS

Administración

2013 - 2016

“DE CANELAS 30 años y para todos”

18.7% y en tercero, los de 3 a 5 años de edad, que representaron el 12% de las causas de maltrato a menores. En promedio, el tipo de maltrato que predomina en el país es el físico, seguido del maltrato emocional y por último el maltrato por omisión de cuidados; es importante señalar que un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato.

1.1.5 ALTOS ÍNDICES DE DESNUTRICIÓN Y OBESIDAD INFANTIL

Una de las condiciones que afectan en buena medida a las familias, es la desnutrición de los niños debido a la carencia de ingresos que no les permite proporcionar alimentos de mejor calidad nutricional y la falta de hábitos alimenticios relacionados con una dieta apropiada.

Los hábitos alimenticios inadecuados se generan debido a las costumbres que se inculcan en el hogar los cuales provocan en un mediano y largo plazo problemas de salud a los integrantes de la familia.

En la Municipio son pocas las escuelas que cuentan con elementos necesarios para preparar comida nutritiva; en la mayoría de las escuelas aún se vende comida “chatarra” que no aporta todos los nutrientes

CANELAS

Administración

2013 - 2016

“Cada día es un desafío y para todos”

que los niños necesitan, generando que mucha población infantil padezca de gastritis y otros problemas gastrointestinales, por el abuso de sustancias irritantes.

1.1.6 TRABAJO INFANTIL

Es indispensable apoyar a las familias de Canelas para erradicar el trabajo infantil de tal forma que todos los niños y niñas puedan ir a la escuela y desarrollar su potencial en lugar de tener que trabajar y así, mantener unidas a las familias. Para lograrlo, es preciso contar con información actualizada sobre sus dimensiones, características y tendencias con el fin de que se diseñen e implementen políticas públicas efectivas orientadas a su erradicación;

1.1.7 ADOLESCENCIA

La adolescencia es una época de cambios pues trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación. La persona joven rompe con la seguridad de lo infantil, corta con sus

CANELAS



comportamientos y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

El proceso de maduración que caracteriza a la adolescencia crea una tensión natural en el ambiente familiar, que debe ser manejada correcta y oportunamente por los padres de familia, para lo cual se fortalecerán los servicios de atención especializados que sean necesarios.

La orientación callejera, la curiosidad y la presión social también propician que muchos adolescentes contraigan adicciones al alcohol, al tabaco y a los estupefacientes, lo que constituye un grave problema que es cada vez mayor en el municipio y localidades.

1.1.8 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad constituyen una minoría desfavorecida en la entidad, y sin la debida orientación pueden constituirse en un grave problema para la unidad de las familias y de la práctica de valores.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

Queda claro que actualmente la cobertura en educación y salud para las personas con algún tipo de discapacidad sigue siendo muy baja. Resulta prioritario plantear otro tipo de estrategias educativas y de enseñanza para este sector, se debe implementar el uso de tecnologías adecuadas para atender a los menores sordos o con problemas de lenguaje.

1.1.9 ADULTOS MAYORES.

Por ley, la familia de la persona adulta mayor deberá cumplir con su función social de manera constante y permanente, de tal manera que deberá velar por cada una de las personas adultas mayores que formen parte de ella, y es responsable de proporcionar los satisfactores necesarios para su atención y desarrollo integral.

OBJETIVO 1

1.1 RESPETO Y DEFENSA A LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

Fortalecer el respeto y la defensa de los derechos de las niñas y niños, mediante políticas públicas que impulsen el crecimiento armónico de los menores en

CANELAS



una familia unida y con valores, evitando los problemas de explotación laboral, maltrato, violencia, abusos, marginación social y desatención.

1.1.1 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una cultura de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil, a través de acciones que promuevan en la sociedad el conocimiento, entendimiento, aplicación y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes previniendo el trabajo infantil y la deserción escolar y brindando protección y asistencia a la niñez, a través de centros y acciones de salud a favor de la infancia.
- Proteger y dar oportunidades de salud, alimentación, educación y cariño a las niñas y niños
- Promover la Escuela de Padres, para capacitar y apoyar en la formación en valores y la integración de las familias.

OBJETIVO 2

2.1 COMBATE A LAS ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA.

- Crear un sistema integral y de coordinación interinstitucional, para integrar una red de

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"En CANELAS de todos y para todos"

servicios de atención, para la prevención, tratamiento, rehabilitación y en su caso reinserción social de farmacodependientes.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar un programa integral de prevención y combate a las adicciones, que articule los esfuerzos y la coordinación entre las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, padres de familia, escuelas, iglesias y medios de comunicación.
- Fortalecer los programas de valores, que estimulen la recreación, el deporte y las actividades culturales entre las niñas, niños y los jóvenes.
- Impulsar desde las primarias y secundarias, un programa especial de prevención contra el tabaquismo y el alcoholismo.

OBJETIVO 3

3.1 ATENCIÓN DIGNA Y DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Articular los esfuerzos y compromisos de las organizaciones sociales, de instituciones públicas, que

CANELAS



favorezcan el desarrollo y la integración social, educativa y productiva de las personas con discapacidad, con equidad y respeto.

3.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el auto-cuidado y el consumo de ácido fólico en las mujeres embarazadas, para prevenir discapacidades en el ser que se está gestando.
- Impulsar la integración educativa, productiva y social de las personas con discapacidad.
- Construir espacios dignos que estimulen las actividades culturales, deportivas, productivas, el autoempleo de las personas con capacidades diferentes.
- Ampliar las oportunidades de desarrollo y participación en eventos deportivos y culturales para las personas con discapacidad.

OBJETIVO 4

4.1 RECONOCIMIENTO PLENO AL VALOR DE LOS ADULTOS MAYORES.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

Aprovechar la experiencia y reconocer la contribución social, productiva, familiar y humana de las personas de la tercera edad, generando una atención digna y una mejor calidad de vida para este sector de la población.

4.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Instalar el Consejo Estatal de Adultos Mayores.

Ampliar los programas de fomento a la vida sana y activa de los adultos mayores, con más actividades culturales y deportivas.

OBJETIVO 5.

5.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA.

CANELAS



Promover la integración familiar mediante el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

5.2 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el desarrollo institucional de los Sistemas Municipales del DIF para fortalecer su capacidad de funcionamiento y operación, a través de brindar elementos teóricos y metodológicos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.
- Contribuir a la economía de las familias canelenses a través de la entrega de paquetes de útiles escolares, uniformes o juguetes y dulces en temporada decembrina con la participación de los diferentes sectores.
- Propiciar ingresos económicos en las familias en situación de marginalidad, mediante proyectos productivos.
- Intensificar la educación sexual en adolescentes con el propósito de disminuir el número de embarazos a temprana edad y la paternidad no deseada previniendo y atendiendo los riesgos de exclusión social derivados del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia.

CANELAS

Administración 2013 - 2016

"Los CANELAS de todos y para todos"

- Mejorar la convivencia armónica en pareja y familia, a fin de disminuir la violencia intrafamiliar, intensificando campañas de prevención y fortaleciendo la paz intrafamiliar.
- Realizar actividades familiares que fortalezcan los lazos afectivos, el respeto, la comunicación, la comprensión y la solidaridad.

CANELAS



2.1 ARMONÍA SOCIAL CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

DIAGNÓSTICO

La seguridad pública es una responsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en estrecha colaboración con los Poderes Judicial y Legislativo. La situación que actualmente vive nuestro municipio en tan importante rubro reclama de acciones coordinadas y contundentes.

Estamos conscientes del gran rechazo social a la violencia provocada por delincuencia y el crimen en sus diferentes modalidades; el ciudadano no distingue si determinado delito es del fuero federal o local; sin embargo, sí exige respuesta y atención a la realidad que estamos viviendo hoy en día.

La forma de participar comienza desde el hogar con el fortalecimiento del núcleo familiar, de los valores, de la educación donde está la importancia de evitar la deserción escolar, de la prevención y denuncia del delito, de la cultura de respeto y observancia de la ley.

Por parte del Gobierno del municipio, se impulsara el combate a la corrupción y a la impunidad; buscando fortalecer, capacitar, profesionalizar y dotar de mejor equipamiento a los cuerpos de seguridad pública y

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

agentes del ministerio público, así como mejorar sus salarios; y modernizar, con apoyo de la ciencia y la tecnología, los procesos de prevención, investigación y persecución del delito.

La situación que actualmente vive nuestro municipio en materia de seguridad es resultado de una serie de factores entrelazados cuyas principales causas pueden resumirse en:

- 1) Expansión y fortalecimiento de la delincuencia organizada, en su modalidad de narcotráfico principalmente;
- 2) Pobreza;
- 3) Deserción escolar; y,
- 4) Desintegración de las familias.

Los canelenses demandan que se garantice el orden público, con respeto irrestricto a sus libertades y derechos, porque para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social deseado, se requiere de la estabilidad suficiente que les permita cumplir sus obligaciones como ciudadanos y aprovechar las oportunidades que se generen en su entorno.

CANELAS



Los desafíos que se tienen son grandes, pero es más grande la convicción y la decisión de restituir la confianza y la tranquilidad que las familias canelense se merecen y que reclaman, porque trabajando juntos se lograra un canelas de todos y para todos.

CAPÍTULO 3:

3.1 BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Diagnóstico

Si bien el eje fundamental en los próximos años será el impulso a los valores en la familia, también será prioritario generar las condiciones sociales y económicas que apoyen a este propósito entre las cuales están las que se relacionan con la promoción de la equidad. Los canelenses deben tener las mismas oportunidades de desarrollo, no importa su clase social, ideología, género, edad, procedencia, discapacidad, o religión; aun reconociendo esta diversidad, para asegurar que a pesar de estas diferencias, cada persona sea capaz de aprovechar esas oportunidades sin exclusión.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

Canelas aún padece de inequidades en diferentes comunidades y grupos de personas que provocan serios deterioros en sus capacidades humanas, por ello no alcanzan a desarrollar sus potencialidades como personas, debido a la distribución desigual de las oportunidades en salud, educación, cultura, deporte, vivienda, trabajo y servicios básicos. La Práctica del Desarrollo Social con Calidad de Vida estará orientada a reducir de manera sistemática las condiciones adversas que pongan en riesgo la estabilidad social, y reduzcan la capacidad de diálogo para construir acuerdos sociales.



CAPÍTULO 4

4.1 DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE CON VISIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Canelas se encuentra en la parte noroeste del Estado hacia la parte occidental del mismo en la región denominada de "las quebradas" teniendo como extensión territorial 112,978.00 has., que representan el 0.72 % del territorio Estatal. Con una población de 4,122 habitantes, es uno de los municipios más pequeños. Colinda con los municipios de Topia al norte, al oriente con Santiago Papasquiaro, al sur oeste con Tamazula.

Todas las localidades existentes en el Municipio cuentan con una población inferior a los 2500 habitantes por lo que se considera que las poblaciones en su totalidad son rurales. La Cabecera Municipal contiene prácticamente 900 habitantes y representa aproximadamente el 20% de la población del Municipio, cabecera que se puede considerar como semi urbana debido a la presencia de prácticamente la totalidad de los servicios públicos.

CANELAS



El Municipio de Canelas, cuenta con una red carretera, cuya espina dorsal es la prolongación “Los Herrera - Tamazula”, la cual se bifurca en la población el Tablón y continúa por el agua Blanca, el Puerto de los Hernández y se introduce en el Municipio de Tamazula. De estas se derivan varias ramificaciones, entre estas la que comunica a cabecera municipal, de la cual se puede continuar al Municipio de Topia, o a diferentes comunidades del Municipio.

Aunque existe la comunicación terrestre a Culiacán, Sinaloa a través de brechas en mal estado, la gran mayoría de los Canelenses se trasladan a la Cd. de Santiago Papasquiaro, que es el centro de operaciones comerciales y de diferentes índoles en el aspecto terrestre, no así en el aéreo, vía de transporte por la cual generalmente se viaja a la Cd. de Culiacán, Sin.

Al interior del Municipio existe el servicio de pasajeros mediante unidades pertenecientes a la línea de auto transporte “Estrella Blanca”, las que hacen su recorrido Lunes y Viernes por la ruta Santiago Papasquiaro - Canelas y viceversa.

Aunque hay que reconocer que la migración es una fuente de ingresos que permite la adquisición de bienes materiales, este fenómeno puede ser

CANELAS



considerada como un rito de maduración, es decir, un acto que determina la mayoría de edad entre la población joven, ya que un gran número de niños esperan cumplir los 18 años en promedio para salir a trabajar con ayuda de familiares o amigos que ya son migrantes, y así contribuir al ingreso familiar.

Los estudios efectuados permiten afirmar que de los migrantes que radican en el exterior, el 87% de ellos trabajan en el extranjero, el resto en el interior del País. Los estados de la Unión Americana donde se concentra el mayor número de migrantes del Municipio, son California, Illinois, seguido de Arizona, Texas y Nuevo México.

Los agentes casuales más recurrentes de la migración son variadas, pero se consideran como las de mayor importancia a juicio de la población, las económico-productivas, como el bajo nivel de ingresos de las unidades familiares, y las sociales, en la que intervienen los factores culturales. Aunque se presenta como causa principal de muchos otros problemas que enfrenta el Municipio, el de la inexistencia de mecanismos que hagan posible un nivel efectivo de participación ciudadana, representación, negociación y deliberación pública, constituye un obstáculo que resulta crucial encarar. Es decir, la nula o escasa participación de la población en



la solución de los problemas comunes, es una cultura y una práctica que se tiene que fomentar. De lo contrario la problemática de desmotivación de los ciudadanos para participar en la cuestión pública, la existencia de conflictos y controversias vecinales así como la falta de capacidad de organismos ciudadanos para legitimar su toma de decisiones, seguirá imperando en nuestras comunidades.

4.2 CAMINOS PARA TU COMUNIDAD

4.2.1 OBJETIVO

Que la estrategia de red de caminos rurales constituya el elemento imprescindible para el desarrollo y atracción de actividades económicas hacia nuestro municipio.

Que el programa permanente de construcción, mejoramiento y reconstrucción de caminos rurales se convierta en un elemento detonador de la economía rural del municipio, que permita que los pequeños productores pueden no sólo poner a disposición de nuevos compradores sus productos, sino que además acceden a materias primas de mejor calidad y a precios más competitivos que la gran mayoría de las



veces sólo se encuentran disponibles en las grandes localidades urbanas.

4.2.2 METAS

- Contribuir al desarrollo de las comunicaciones y los transportes, en especial de aquellas de carácter terrestre que permiten la salida de los productos ganaderos de las comunidades rurales hacia los lugares de comercialización.
- Establecer el programa permanente de construcción, mejoramiento y reconstrucción de caminos rurales.

4.3 ACCIONES Y PROYECTOS

Conservar y mantener la red caminera de operación agrícola y forestal, que adicionalmente contribuya en hacer de la actividad forestal una actividad más rentable.

Orientar las acciones de beneficio del Programa Jornaleros Agrícolas hacia actividades de limpieza de cunetas, tapado de hoyos, revestimientos, desmonte (limpia) de caminos.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

Acciones de corto plazo en materia de camino:

- 1) Rehabilitación del Camino Canelas – Cañada del Macho.
- 2) Programa de mantenimiento del camino Canelas – Yerbabuena.
- 3) Acciones de mejora y mantenimiento del camino Canelas – Zapotes de Rodríguez.
- 4) Construcción y Rehabilitación permanente del camino vecinal de la carretera los Herreras-Tamazula a Braciles y sus ramales, beneficiando las comunidades intermedias y aledañas: Las Trojas, Birimoa, La Plomosa, El Ranchito, El Potrero, Pascuas, El Cajón, buena vista, rancho nuevo, el Mautal, el Tepeguaje, La Meza de la Caña, la Caña y La Sierrita.
- 5) Construcción del Camino vecinal: El Cajón a El Mautal de Jiménez, misma que conectará al municipio de Tamazula.
- 6) Rehabilitación permanentemente el camino del Puerto del Agua al Llano Blanco y sus ramales, beneficiando a las comunidades: Charco Verde, San Francisco, La Tembladora, La Guacamaya, Santa Efigenia, Salsipuedes, La Mesa de Guadalupe.

CANELAS



- 7) Mantenimiento y rehabilitación del camino vecinal de la carretera los Herrera Tamazula a Cerro Prieto y su Ramales beneficiando a las comunidades siguientes: Potrerito de Carrasco, El Durazno de López, El Rio, El Encinal, El Granadito, San Juan de Huichacan, La Haciendita, La Ciénega de Coroneles
- 8) Rehabilitación permanente del camino vecinal de la Carretera Los Herrera Tamazula a La Soledad y sus ramales beneficiando las siguientes comunidades: La Mesa de los Mateos, Tierra Azul, Arroyo Grande la Mostaza y La Cueva.
- 9) Rehabilitación permanente del camino vecinal Canelas el Salaton y sus ramales, beneficiando las siguientes comunidades. Potrerito de Valles, las Cupias, Durazno de los Beltrán, los Laureles, Meza del Barranco, el Guacimal, San Nicolás, el Mirasolar y el Arrayanal.
- 10) Construcción del camino del Arrayanal hacia el Muerto.
- 11) Rehabilitación permanente del camino de la Cañada hacia el Aserradero.
- 12) Rehabilitación de permanente del camino de la Lajita a Cebollitas.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

- 13) Rehabilitación del camino del Ojito de Camellones hacia la Tembladora.
- 14) Rehabilitación permanente del camino del Ojito de Camellones hacia el Salto de Camellones.
- 15) Rehabilitación permanente del camino de Taunitas hacia el pie de la cuesta.
- 16) Rehabilitación permanente del camino de Canelas al Arroyo de la Escalera y sus ramales, el Granadillo, santa Rosa y Rancho Viejo.
- 17) Rehabilitación permanente del camino Canelas a la Cañada. Y su ramal, Manzanillas.
- 18) Rehabilitación permanente del camino del Tasté a la Ermita.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

Acciones de corto y mediano plazo en materia de servicios y obras públicas para la cabecera municipal.

1. Revisión y reconstrucción general de la red hidráulica de agua potable, almacenamiento y cloración.
2. Revisión y reconstrucción de la red de drenaje y alcantarillado
3. Pavimentación de algunas calles de la cabecera municipal.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de servicios y obras públicas para el Salto de Camellones.

1. Reconstrucción de la red de drenaje

Acciones de corto y mediano plazo en materia de servicios y obras públicas para el Ojito de Camellones.

1. Reconstrucción de la red hidráulica del agua potable, conducción, almacenamiento y cloración.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

Acciones de corto y mediano plazo en materia de electrificación para el Potrero de Carrasco.

1. Revisión de las condiciones de conducción y distribución de la red eléctrica del tablón al potrero de carrasco, se hizo un trabajo de electrificación, hay postería y cableado pero no figura ningún registro en la comisión federal de electricidad y solo funcionó unos días en el año 2007.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de obras y servicios públicos para la comunidad de Arroyo Grande.

1. Alcantarillado

2. La construcción de un puente de acceso vehicular.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de electrificación para la comunidad de la Soledad.

1. Se pretende continuar con la red eléctrica que va desde el Tablón al Arroyo Grande y continuarla a la Soledad.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

Acciones de corto y mediano plazo en materia de obras, servicios públicos y electrificación para Santas Marías, granadillo.

1. Líneas de conducción de agua potable desde el manantial a un depósito y de ahí a los domicilios.
2. Electrificación.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de obras y servicios públicos para el Ranchito.

1. Línea de conducción de agua potable para la comunidad el ranchito anexa a yerbabuena., del manantial a un tanque de almacenamiento de 10,000 litros y conducción de la red a los domicilios.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de obras y servicios públicos para Vascogil.

1. Rehabilitación de la escuela primaria "General Eduardo Arrieta león" y construcción de servicios sanitarios, continuar con la construcción de la capilla del lugar.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de electrificación para la comunidad de Cebollitas.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

1 se pretende iniciar con un proyecto de electrificación que va desde la comunidad de la lajita hacia la comunidad de cebollitas.

Acciones de corto y mediano plazo en materia de obras y servicios públicos para las Trojas

1. Rehabilitar la pila del agua con la que ya se cuenta, le faltan los acabados., a partir de ahí realizar la distribución de la red para toda la comunidad para hacer las tomas domiciliarias.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

4.4 VIVIENDA PARA TU COMUNIDAD

4.4.1 OBJETIVOS

Apoyar a las familias que viven en pobreza extrema, aplicar las alternativas para que alcancen mejores niveles de bienestar y contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo social para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

4.4.2 METAS

- Apoyar a la población que vive en condiciones de pobreza extrema para mejorar o ampliar su vivienda.
- A través de la Dirección de Desarrollo Social establecer un programa permanente de mejoramiento de vivienda, que contemple la gestión de recursos adicionales de instituciones públicas y la eficientización de recursos provenientes de los programas de gobierno.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Los CANELAS de todos y para todos"

4.4.3 ACCIONES Y PROYECTOS

Incluir a todas las comunidades del Municipio al Programa de Rehabilitación de Viviendas, apoyándolas en acciones de pie de casa, ampliación y mejoramiento de vivienda.

A través de la Dirección Municipal de Desarrollo Social integrar oportunamente los expedientes y validación de las solicitudes para promoverlos ante el Instituto de la Vivienda del Estado y ante el Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

4.5 COMPROMISO PRIORITARIO CON EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE.

El adecuado uso del agua, como prioridad es el compromiso con el medio ambiente, así como el aprovechamiento racional y recuperación de ecosistemas.

4.5.1 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar y consolidar la cobertura regional del Programa Agua Futura, que garantice el abasto del vital líquido para las actividades domésticas y agropecuarias
- Promover con las personas productoras, representantes de comunidades para garantizar un aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
- Fortalecer la reforestación en las comunidades vecinas a la cabecera municipal, con la participación de la sociedad.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

- Promover la educación y cultura ambiental en la población, como elementos básicos para alcanzar el crecimiento ordenado y sustentable.

4.6 IMPULSO AL TURISMO DE NATURALEZA.

Se pretende colocar al municipio de canela, como pueblo mágico; para lo cual ya se está trabajando en el proyecto que nos ayudaran para lograr este objetivo.

De misma manera se pretende rescatar las fachadas del pueblo esto con el objetivo de contribuir a la colocación de canelas como pueblo mágico.

4.6.1 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Capitalizar las oportunidades que abrirá la nueva carretera Santiago- Tamazula.
- Apoyar a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios en el impulso a la conservación del medio ambiente como lo son el paisajismo, aventura, y descanso en cabañas.
- Aprovechar el gran potencial de los ranchos, para promover la atracción de turistas aficionados a la práctica de la cacería deportiva.

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

- Promover y fortalecer los programas culturales y festivales artísticos, como importantes oportunidades para atraer visitantes que buscan los espectáculos y los espacios de arte y cultura.

CAPÍTULO 5

5.1 GOBIERNO DE RESULTADOS CON TRATO HUMANO Y SERVICIOS DE CALIDAD.

DIAGNÓSTICO

Dentro de este Eje Rector se encuentran grandes desafíos que están relacionados con el quehacer gubernamental y los elementos que en conjunto impulsarán la construcción de un H. Ayuntamiento de Resultados con Trato Humano y Servicios de Calidad, detectándose múltiples áreas de oportunidad que existen dentro de la Administración Pública municipal.

En la actualidad la sociedad se organiza, exige y reclama lo que a su entender está inconcluso, ello obliga a revisar con minuciosidad, adecuar con oportunidad y, en su caso, modificar los esquemas administrativos, organizacionales, procedimentales.

CANELAS



La evaluación no se puede quedar aislada, por ello es necesario establecer un programa de evaluación del desempeño de la Administración municipal para saber en tiempo y forma cuales son los errores, desviaciones u omisiones que se desarrollan al no logro de metas y objetivos estipulados, de igual manera y como parte fundamental del proceso de evaluación se establecerá el índice de satisfacción de los usuarios para conocer su percepción y necesidades de los mismos.

5.2 GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA PARA EL DESARROLLO

Se requiere mejorar las definiciones respecto al tipo de gobernabilidad y las estrategias, metodologías y líneas operacionales para construirla, con el propósito de anticipar y atender oportunamente las demandas y requerimientos de las diferentes comunidades.

5.3 FORTALECIMIENTO, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El gasto público del municipio de canelas muestra un alto compromiso operacional derivado de leyes que asignan recursos a la provisión de servicios públicos y de la atención general a la ciudadanía, tales como: Educación, Salud, Asistencia Social, Justicia, entre.

CANELAS



Estas responsabilidades conllevan a la existencia de una rigidez en el monto y distribución del gasto público que imposibilita variaciones importantes en los mismos.

El reto estriba en mantener y mejorar la provisión de servicios, conservar el ritmo de las inversiones en los diferentes tipos de programas que el gobierno federal pone a nuestra disposición, para potencializar el desarrollo urbano e incrementar el nivel de vida de los canelenses.

OBJETIVO 1

5.4 CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Continuar con el proceso de apertura, transparencia y rendición de cuentas como factor de legitimidad en la toma de decisiones, incorporando la tecnología y medios de comunicación para recabar y difundir información.

5.5 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de autoridades fiscalizadoras.
- Establecer una administración abierta y receptiva, dispuesta a escuchar lo que los ciudadanos quieran

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"En CANELAS de todos y para todos"

manifestar, para contribuir a mejorar la relación y la gestión de los asuntos públicos.

- Garantizar la honestidad en el desempeño, la transparencia en las acciones, los servicios de calidad y la participación ciudadana, como pilares fundamentales de una nueva estructura administrativa.
- Incrementar los canales de comunicación para que sean más eficientes, más accesibles y que faciliten la relación del H. Ayuntamiento-sociedad; por ello, se realizaran consultas ciudadanas.
- Fomentar que el ejercicio de la función pública se realice con base en los principios de honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia frente a los ciudadanos, con apego a los códigos de ética y conducta.
- Impulsar y modernizar los sistemas de control interno, que permitan el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente con resultados eficaces, con estricto apego a la normatividad.

CANELAS

Administración

2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

CAPÍTULO 6

6.1 CANELAS COMPETITIVO CON PROYECTOS DE GRAN VISIÓN.

En los últimos años se han fincado los cimientos de un desarrollo sólido y claro, mediante inversiones históricas para el desarrollo de nuestro municipio carretera de índole regional. En la presente administración se aprovecharán estas nuevas oportunidades, mediante un conjunto de Proyectos Estratégicos para Seguir Creciendo con un horizonte de largo plazo y para lograr el desarrollo sostenido del Estado.

Los PROYECTOS ESTRATÉGICOS documentan la visión de mediano y largo plazo del H. Ayuntamiento



de canelas, en el primero, comprenden un horizonte de planeación para el periodo constitucional de 3 años, y el segundo se proyecta sobre el año 2017, esto es, los próximos cinco años.

OBJETIVO 1

6.2 INFRAESTRUCTURA QUE MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CANELENSES.

Creciendo con proyectos estratégicos que permitirán el uso de la infraestructura, el equipamiento urbano, creación empleos bien remunerados; mejoran la calidad de vida de los canelenses, consolidan la identidad del municipio y permiten en su conjunto un incrementando constante de la competitividad municipal.

6.3 LÍNEAS GENERALES

CANELAS

Administración 2013 - 2016
"Un CANELAS de todos y para todos"

Así las categorías de los proyectos que propone el H. Ayuntamiento de canelas para promover la unidad y seguir creciendo son:

- 1) Lograr el posicionamiento de canelas como pueblo mágico.
- 2) Proyectos de infraestructura y remodelación total del centro de salud y así mismo gestionar una unidad de servicio médico (ambulancia) para el servicio de la misma.
- 3) La construcción de la mayor cantidad de domos en las escuelas que se crea conveniente.
- 4) La contrición del rastro municipal.
- 5) La contrición de un pequeño parque recreativo.
- 6) Formar un comité de adultos mayores.
- 7) Fomentar y retomar el programa de piso firme.
- 8) Fomentar y reactivar el programa de baños para tu vivienda.
- 9) Fomentar y reactivar el programa de pie de casa.
- 10) Fomentar y reactivar el programa de techo para tu vivienda.

CANELAS



Administración 2013 - 2016

"Un CANELAS de todos y para todos"

- 11) Nuevos Proyectos de electrificación y la conclusión de los que actualmente se están desarrollando.
- 12) Remodelación del palacio municipal de la cabecera municipal.
- 13) Remodelación de la pista del municipio, se pretende colocarle una carpeta de pavimento, aprovechando que las constructoras estarán trabajando dentro del municipio.
- 14) Brindarle apoyo incondicional a las escuelas independiente mente del nivel escolar.
- 15) La construcción de la casa de estudiante.

CONCLUSION

UN CANELAS DE TODOS Y PARA TODOS, Es lo que se pretende lograr, con la puesta en marcha y la iniciación de los proyectos y obras que se mencionan en el presente plan de desarrollo municipal.

Canelas Durango es un municipio rico en diferentes categorías y al mismo tiempo se considera un pueblo virgen, en sus diferentes sectores, solo falta que este bajo la mano adecuada para poder aprovechar todos los recursos con los que cuenta nuestro municipio, y darle el giro más adecuado teniendo siempre en mente el cuidado de

CANELAS



no alterar los ecosistemas y nunca abusar de los recursos con los que cuenta el municipio de canelas.



EXPEDIENTE : 784/2013
 ACTOR : JOSÉ RAÚL AGUIÑAGA RICHARTE
 DEMANDADOS : CIPRIANA CASTAÑEDA Y R. A. N.
 POBLADO : "DOLORES HIDALGO"
 MUNICIPIO : DURANGO
 ESTADO : DURANGO
 ACCIÓN : PRESCRIPCIÓN POSITIVA

Durango, Durango., a 22 de enero de 2014.

C. CIPRIANA CASTAÑEDA.

EDICTO

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, se dictó un acuerdo el diecisiete de enero del año en curso, en el que este Tribunal con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, al haberse acreditado que no se pudo localizar el domicilio en donde se pudiera emplazar personalmente a la demandada CIPRIANA CASTAÑEDA, no obstante la investigación realizada por este Unitario Federal; con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar su emplazamiento por medio de EDICTOS, que deberán ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico "El Siglo de Durango", y en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de Durango, Durango, y en los estrados de este Tribunal, enterando a la emplazada por éste medio, que se admitió a trámite la demanda promovida por JOSÉ RAÚL AGUIÑAGA RICHARTE, quien reclama entre otras prestaciones, la prescripción positiva respecto de la parcela número 69 P2/2, con superficie de 4-32-76.91 hectáreas, amparada por el certificado parcelario número 117244, ubicada en el Ejido "DOLORES HIDALGO", Municipio de Durango, Estado de Durango; para que de contestación a la demanda, o en su defecto, haga las manifestaciones que a su derecho e interés convenga, a más tardar en la audiencia que se encuentra señalada para LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Los Sauces número 207, Fraccionamiento Villa Blanca, en esta ciudad de Durango, Estado de Durango, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesoradas la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no asistir sin justa causa, la referida audiencia podrá continuar aún y sin su presencia, tal y como lo previene el artículo 180, de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos a disposición de la citada demandada las copias del escrito de demanda y demás anexos, así como los autos del presente juicio agrario, para que se imponga de los mismos.

En la inteligencia de que la notificación practicada en la forma antes descrita surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que la parte actora deberá acreditar que la publicación se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley se encuentra señalada para LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, haciéndoles saber a las partes contendientes que quedan vigentes las prevenciones y apercibimientos ordenados en autos.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ARTURO LÓPEZ MONTOYA



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PROFR. JAIME FERNANDEZ SARACHO, Director General

Hidalgo No 328 Sur, Col. Centro Durango, Dgo. C.P. 34000

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 137-78-00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

impresó en los Talleres Gráficos del Gobierno del Estado